ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2019

En Madrid, a 8 de mayo de 2019, en segunda convocatoria, siendo las 12:10 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba, y contando con la asistencia de 38 miembros de la Junta y 5 invitados, y con la excusa de asistencia de 10 miembros e invitados, todos ellos relacionados en el Anexo I, se celebra en la Sala de Juntas de esta Facultad, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de marzo de 2019.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de marzo de 2019.

2.- Información facilitada por la Decana.

La Decana informa de los siguientes asuntos:

- Delegados de Grado. Se ha nombrado a Ángel Rodríguez García-Brazales como Delegado de la Decana para el Grado en Economía y Finanzas y el Grado en Filosofía, Política y Economía y a Sergio Marchesini Achával como Delegado de la Decana para el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas.
- Premio AlumniUAM. Todos los años, cada centro de la UAM propone una persona para otorgarle el Premio AlumniUAM. El equipo decanal ha propuesto a Maximino Carpio García. El premio se entregará el 7 de junio a las 19,00 horas en el edificio de Biología durante la celebración del Encuentro Alumni.
- UAM50. El acto de clausura del 50 Aniversario de la UAM se celebrará el 7 de junio a las 12,00 horas en el salón de actos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Se inaugurará un monumento dedicado a Francisco Tomás y Valiente y se enterrará una "cápsula del tiempo". En esta cápsula cada centro introduce un objeto representativo; en nuestro caso, una moneda de euro del año 2018.
- Actos y eventos. La Facultad ha organizado los siguientes actos:
  - 21 de marzo. Conferencia Conmemorativa Día de la Mujer, intervino como ponente Cristina Gallach (Alta Comisionada del Gobierno para la Agenda 2030).
  - 2 de abril. Diálogos con la Cultura. Diálogo entre Joaquín Almunia (exministro y exComisario europeo) y Santos Ruesga.
  - 4 de abril. Homenaje a los Jubilados del curso académico 2017-18 de la Facultad, con motivo de la Fiesta de la Facultad. Intervino Eduardo Bueno, primer Decano Electo.
  - 8 de abril. Presentación a los alumnos de tercer curso las Menciones que ofrecen los Grados de ADE, Economía y Turismo.
  - 24 de abril. Clausura del Máster de Transformación y Consultoría de Negocios, con la presencia del Rector UAM.

- 27 de abril. XI Olimpiada de Economía, organizada por las Universidades Públicas de Madrid (UAM, URJC, UCM, UC3, UAH). En nuestra Facultad se inscribieron 293 alumnos, siendo la Facultad en la que se presentaron un mayor número de alumnos. La fase nacional se realizará en la Universidad Complutense de Madrid.

3.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.

La Vicedecana informa de los siguientes asuntos:

- Menciones. Los días 8 y 11 de abril se realizaron las presentaciones de las menciones a los estudiantes de tercer curso de los Grados en ADE, Economía y Turismo, con bastante asistencia de alumnos. La Vicedecana da las gracias a Javier Hernando, Paquita Cea y Luis Rubio, coordinadores de los tres grados, por el trabajo realizado para la preparación y desarrollo de estas presentaciones y a todos los profesores que participaron en las mismas facilitando a los estudiantes información sobre el contenido de las menciones y las posibles salidas profesionales.
- TFG. Desde Gestión de alumnos se va a enviar a todos los estudiantes de tercer y cuarto curso, a través del correo electrónico, un documento con toda la información relativa al TFG, modalidades, plazos y trámites a realizar. La principal novedad respecto a otros años es el adelanto de la fecha final para optar a la modalidad de TFG acordado: el 2 de julio. El documento que ha sido elaborado por Ana Torres, a quien la Vicedecana agradece su trabajo e iniciativa. A petición de varios miembros de la Junta, el documento se remitirá también a los gestores de los departamentos.
- Normativa de permanencia. Se va a proceder a modificar en algunos aspectos la normativa de permanencia de la UAM. Está prevista una reunión sobre este tema y la convocatoria de gracia la próxima semana en el Rectorado.
- Reconocimiento FP. En la Comisión de Grado de la Facultad del 6 de mayo se acordó utilizar para el reconocimiento de créditos que solicitan los estudiantes que acceden a nuestros Grado desde un título superior de FP unas tablas de reconocimiento internas de la Facultad, mientras se tramita su aprobación. Estas tablas proceden de ajustar las ya existentes de acuerdo a los cambios que han tenido, tras la modificación, los Grados en Economía, ADE y Turismo. Se han elaborado dos tablas nuevas debido a las solicitudes presentadas por algunos alumnos que han comenzado este año el Grado en ADE y provenían de los títulos superiores de FP de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y Técnico Superior en Comercio Internacional, que sobre todo incluyen materias de marketing, para las cuales la Vicedecana ha contado con la ayuda de José Luis Méndez, a quien se da las gracias.

3.1- Ordenación académica del curso 2019-2020.

La Vicedecana indica que entre la documentación de la que disponen los miembros de la Junta se incluyen los horarios de todos los grados con los correspondientes profesores para cada materia y grupo, de acuerdo con la información recibida de los departamentos, a los que se da las gracias por cumplir con las fechas límite fijadas.

En el Grado en Filosofía, Política y Economía, falta incluir los nombres de los profesores que imparten las múltiples optativas que se ofrecen en este grado, en grupos ya existentes para otros grados. Tenemos los nombres de los profesores de nuestra Facultad y estamos completando los de Derecho y Filosofía, que nos han enviado los respectivos Vicedecanos.

Los horarios del doble Grado en Derecho y ADE hemos de enviarlos a Derecho para que vuelquen la información sobre nuestros profesores y después nos los reenviaran completos.

En la Comisión de Estudios de Grado de la Facultad celebrada el 6 de mayo se acordó incluir en los horarios, para las asignaturas de carácter obligatorio, el nombre del coordinador de la asignatura,

cuando aparece Pendiente de contratación, dado que hay bastantes casos y la información final sobre los profesores asignados no estará disponible antes del 15 de mayo. De esta forma los alumnos que tengan alguna duda o consulta sabrán a quién dirigirse.
Se solicita que cualquier error que se observe en la ordenación académica sea comunicado para corregirlo, antes de la publicación, que realizará en la próxima semana.
Se solicita de la Junta la aprobación si procede de la Ordenación Académica para el próximo curso.
Se aprueba la Ordenación académica del curso académico 2019-20 por asentimiento

3.2- Calendario de evaluación del curso 2019-2020.
La Vicedecana indica que en la documentación de los miembros de la Junta se encuentra la propuesta del Calendario de evaluaciones del próximo curso académico 2019-20 y solicita a la Junta su aprobación. El Secretario académico indica que el calendario de evaluaciones mantiene la rotación de asignaturas.
Se aprueba la propuesta por asentimiento (Anexo III).

3.3- Calendario de trámites administrativos del curso 2019-2020.
La Vicedecana indica que en la documentación de de la Junta se encuentra la propuesta del Calendario de trámites administrativos del próximo curso académico 2019-20 y solicita a la Junta su aprobación.
Se aprueba la propuesta por asentimiento (Anexo IV).

3.4- Reconocimiento de créditos.
La Vicedecana solicita a la Junta la aprobación del reconocimiento de créditos para los siguientes cursos de Formación Continua:

- Reconocimiento de 3 ECTS para cada uno de los cursos de la *Summer School*, cuyo profesor responsable es Miguel Buñuel. Las fechas de los cursos son del 24 de junio al 19 de julio y los curso son: Environmental Economics and Policy Analysis (3 ECTS), International Finance (3 ECTS), Global Marketing (3 ECTS), Doing Business in Spain (3 ECTS). Se trata de su cuarta edición y los cursos se aprobaron en el Centro de Formación Continua el 14 de junio del año pasado. En la documentación que se ha adjuntado aparece la solicitud de 6 o 12 ECTS. La normativa sobre reconocimiento de créditos, en concreto, los 6 ECTS que se reconocen por el Real Decreto, por cursos y seminarios solo permite reconocer 6 ECTS, siendo 3 ECTS el máximo por cada curso, con calificación de Apto. En una reunión con los Vicerrectores Clara Molina y Juan Antonio Huertas y la Jefa de Servicio de Ordenación Académica, Lola Guzmán, se analizaron posibles alternativas dentro de la normativa vigente y la conclusión fue que en el esquema actual de nuestros Grados en ADE y Economía y de la normativa de reconocimiento de créditos no es posible reconocer 6 ECTS por curso, ni hacer el traslado de calificación, motivo por el que se propone reconocer 3 ECTS para cada curso.
  Se aprueba el reconocimiento de créditos por asentimiento.
- Cuarta edición del curso Excel para el éxito profesional: de principiante a experto en 10 horas, de la profesora María Gil que solicita el reconocimiento de 1 ECTS y sin cambios. La Vicedecana informa que este curso ya se ha celebrado y que, de acuerdo a la documentación que tiene el Rectorado, ya no sería posible solicitar el reconocimiento de créditos a la Comisión de Estudios de la UAM.
  La Junta acuerda aprobar el reconocimiento de créditos e intentar la tramitación de este reconocimiento en el Rectorado.
- Curso Cero de Informática, presentado por la profesora Eva Medina. Se trata de la 11ª edición y se solicita el reconocimiento de 2 ECTS. No tiene cambios respecto a la edición anterior.
  Se aprueba el reconocimiento de créditos por asentimiento.
- Curso Fundamentos de Física para la Gestión Aeronáutica. Se trata de la 7ª edición de este curso, presentado por el profesor Luis Rubio, que tendrá lugar en septiembre de este año y el único cambio que presenta respecto a ediciones anteriores es la solicitud del reconocimiento de 2 ECTS.
  Se aprueba el reconocimiento de créditos por asentimiento.

4.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.

4.1.- Propuesta de Master en Análisis Económico y Métodos Cuantitativos.
Se presenta para aprobación de la Junta de Facultad un Master Universitario Oficial propuesto por los Departamentos de Análisis Económico: Economía Cuantitativa y de Análisis Económico Teoría Económica e Historia Económica. Se trata del Máster Universitario en Análisis Económico y Métodos Cuantitativos, cuya documentación está disponible para los miembros de la Junta. El Vicedecano pide disculpas por no haber convocado una Comisión de Posgrado, pero por las fechas de entrega de la documentación por parte de los departamentos responsables y por imposibilidad de realizar una antes de la Junta se ha considerado que, al no ser una comisión delegada, podría incluirse en el debate de la Junta de Facultad. Para informar de las motivaciones y la justificación del título, se da la palabra a las directoras de los departamentos responsables, que explican los motivos y la justificación del nuevo Título como sustitución del Master en Economía Internacional que ya existe. Las directoras destacan como objetivo del Master la formación en calidad en ámbitos del análisis económico, en un Master con carácter internacional, siendo su docencia íntegramente en inglés.
Una vez finalizada la exposición por parte de ambas directoras, se produce un turno de preguntas por parte de algunos miembros de la Junta. María Jesús Yagüe pregunta si el Master sustituye al actual Máster en Economía Internacional y hay tablas de transferencia y reconocimiento entre ambos. El Vicedecano responde que el actual Master se extingue y que no es necesario aprobar las tablas con anterioridad a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la UAM, teniendo como plazo hasta septiembre. María Jesús Yagüe pregunta si existe algún estudio de demanda, dada la experiencia del Master en Economía Internacional. Carmen Arguedas responde que, a partir de los datos de las menciones de los Grados confían en superar el mínimo requerido para su aprobación. El Vicedecano añade que, si bien la optatividad es elevada, puede no abrirse complemente todos los años. Santos Ruesga señala lo atractivo del Master y recuerda las dificultades existentes para captar alumnos que tienen varios Master, así como los problemas de falta de alumnos con la optatividad, y plantea la conveniencia de celebrar una Comisión de Posgrado para revisar la optatividad e incorporar la experiencia que tienen otros Master.
La Junta aprueba la propuesta del Master por asentimiento, si bien proponiendo realizar una Comisión de Posgrado para ajustar algunos aspectos del mismo antes de llevarlo a la Comisión de Posgrado de la UAM (Anexo V).

4.2.- Ordenación académica del curso 2019-2020.
El Vicedecano informa de la oferta académica de los títulos de master para el curso académico 2019-20 y señala que para el Master en Economía Internacional y para el MBA hay una pequeña errata en el año académico que ya ha sido solucionada. El Vicedecano solicita a la Junta su aprobación. La Junta aprueba la ordenación académica de postgrado para el curso 2019-20 por asentimiento.

4.3.- Procedimiento de reconocimiento de créditos.
El Vicedecano propone a la Junta la aprobación de un procedimiento de reconocimiento de créditos para títulos propios de corta duración para aquellos cursos que ya hayan solicitado el reconocimiento de créditos y hagan una renovación del mismo. Para agilizar el proceso, propone que, dichas renovaciones, si no llevan cambios en los contenidos del curso o en la metodología docente, no tengan que pasar de nuevo por la aprobación expresa del reconocimiento de créditos por parte de la Junta de Facultad.

Santos Ruesga propone que este proceso tenga un período máximo de 5 años y que, al cabo de dicho período, aun sin tener cambios en contenidos o metodología docente, vuelva a solicitarse la aprobación expresa del reconocimiento de créditos por parte de la Junta de Facultad.
Se aprueban las propuestas del Vicedecano y de Santos Ruesga por asentimiento (Anexo VI).

4.4.- Títulos propios. Calendario de aprobación.
El Vicedecano informa de la Comisión de Estudios Propios, que ha establecido un calendario (que se incluye en la documentación de los miembros de la Junta) para la aprobación de títulos propios de cursos de corta duración. El Vicedecano aconseja a aquellos profesores que tengan más de una edición a lo largo del año que a la hora de renovar o de incluir un curso de corta duración, incluyan en su propuesta de aprobación varias ediciones para evitar en la medida de lo posible el encorsetamiento de los plazos de aprobación.

5.- Asuntos de Calidad e Innovación.

La Vicedecana informa a la Junta de los siguientes temas:

- Renovación de la acreditación del MACAM y del Máster en Dirección de Marketing. El 3 de junio tendrá lugar la Visita del Panel de Renovación de la acreditación de los títulos de Master en Dirección de Márketing y en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los mercados de capitales. El panel está compuesto por: Manuel Larrán Jorge (Catedrático de Economía Financiera y contabilidad de la Universidad de Cádiz), Belén Bande Vilela (Profesora Titular del área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad Internacional de La Rioja), Arturo Cifuentes Carrasco (Estudiante de Doble Grado Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Rey Juan Carlos) y Marta Jerez González (Técnico de la Fundación Madri+d). Estamos a la espera de que nos faciliten la agenda de la visita y, si lo consideran oportuno, soliciten evidencias adicionales.
- Sugerencias, quejas y reclamaciones. Está prevista la puesta en marcha en la UAM de un buzón centralizado de recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones. El procedimiento electrónico como forma preferente de presentación de las quejas y sugerencias se regulará según lo publicado en el BOUAM nº 3 de 12 de abril de 2019. El Vicerrectorado de Docencia, Innovación Educativa y Calidad realizará el seguimiento de la gestión que se realice de las quejas y sugerencias que se presenten en relación a las enseñanzas impartidas en la UAM y la Gerencia seguirá las que se presenten en relación al funcionamiento de los Servicios administrativos de la UAM.
- Docentia-UAM. Todavía se encuentra en fase de evaluación de las solicitudes presentadas, que ha sido inferiores a las del curso anterior.
- Innovación docente. Los resultados de los 175 proyectos que la UAM tiene activos este curso académico serán presentados en la V Semana de la Innovación Docente, que tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad los días 9, 10 y 11 de julio. La convocatoria para el curso próximo se abrirá la próxima semana, solo para los proyectos de INNOVACIÓN. La convocatoria de los proyectos IMPLANTA se abrirá con posterioridad.

5.1- Guías docentes para el curso 2019-20.
La Vicedecana hace constar su agradecimiento a todos los que han participado en el proceso laborioso de volcado, revisión y actualización de las guías docentes y que es la mayor parte del personal de la Facultad: PAS y gestores de los departamentos, coordinadores de asignatura, representantes de calidad de los departamentos en la CGIC y, por supuesto, los coordinadores de titulación, Secretario académico y Vicedecanos de Estudiantes, Grado y Postgrado. A todos ellos agradece su implicación y ayuda.

Una vez cerradas las guías, se ha realizado una comprobación explícita de los cambios. Las guías enviadas a los miembros de la Junta en PDF responden a cambios en programa o evaluación, como en otras ocasiones. El resto de las guías presentan cambios menores: profesor, bibliografía, cronograma, resolución de errores detectados o simplificación de la terminología empleada. Para poder visualizarlo, se ha distribuido entre los miembros de la Junta una url de consulta con un código de acceso, que se ha facilitado cuando Rectorado ha facilitado el acceso. En todo caso, las guías han estado en su totalidad a disposición de los miembros de la CGIC en formato PDF. Los errores detectados se han solucionado.
Se solicita a la Junta la aprobación de las guías docentes para el curso 2019-20. Se aprueban por asentimiento.
La Decana lamenta las disfuncionalidades acontecidas en el proceso de volcado y aprobación de las guías, agradece a la Vicedecana y a todos los implicados su labor a lo largo de este proceso largo y a los miembros de la Junta la aprobación de las guías.

5.2- Informe de seguimiento interno del Grado en Turismo del curso 2016-17.
La Vicedecana señala que el coordinador de la titulación, Luis Rubio, ha realizado un gran esfuerzo y así se refleja en el resultado: un informe muy completo y detallado, que servirá como punto de partida para detectar líneas de mejora y llevarlas a cabo. La Vicedecana agradece a Luis Rubio el trabajo realizado.
Luis Rubio Indica que ha sido un gran esfuerzo y que sí se han puesto de manifiesto algunas cuestiones que espera se solucionen en gran medida con la modificación del grado que tuvo lugar en 2018 y las medidas que ya se están llevando a cabo, entre las que destaca el uso de Othello de gestión hotelera y el acuerdo de la doble titulación con la Universidad de Angers.
El informe de seguimiento del Grado en Turismo 2016-17 se aprueba por asentimiento (Anexo VII).

6.- Asuntos de Prácticas en Empresas.

6.1- Guías docentes de prácticas en empresas.
La Vicedecana de Calidad explica que ha sido necesario ajustar las guías de prácticas en empresas de los Grados en ADE, Economía y Turismo para ajustarlas a las memorias de modificación, tanto en competencias como evaluación, introducir las prácticas de 24 ECTS y las prácticas de las menciones en Turismo. Por todo ello, se han reformado las guías de estos Grados y se han revisado las del resto de Grados para ajustarlas a las memorias de verificación. La Vicedecana solicita a la Junta la aprobación de las guías de prácticas en empresas. Se aprueban las guías propuestas por asentimiento.

7.- Asuntos de Relaciones Internacionales.

7.1- Guía académica para la coordinación de programas de movilidad.
El Vicedecano explica que la actual versión de la guía data de abril de 2015 y que posteriormente, en 2016, el Consejo de Gobierno de la UAM aprobó nuevas normas que afectaban a su contenido. En esta nueva versión de la guía se incorporan estos cambios (entre otros: la propuesta de nombramiento y duración del mismo), se reduce la extensión y se aportan tablas de conversión y reconocimiento de calificaciones de varios sistemas europeos. Se aprueba la guía por asentimiento (Anexo VIII).
Dolores Dizy señala que el sistema alemán y el austriaco no son coincidentes, por lo que propone enviar la tabla como documentación adicional. El Vicedecano indica que se recogerá como anexo.

8.- Asuntos de Investigación y Transferencia.

8.1- Biblioteca: Informe de evaluación de encuestas.

Mª José Ruiz-Moyano, jefa de la biblioteca presenta el informe de la formación realizada por la Biblioteca de Económicas en 2018 (Anexo IX), explica la metodología del informe, basado en la tabulación de las encuestas realizadas por los usuarios que reciben formación y destaca la actividad formadora de la Biblioteca de Económicas, la más activa de las 8 bibliotecas de la UAM.

Al ser el tercer año que se realiza este informe, se puede ver la evolución de la formación y la repercusión de las mejoras acometidas tras las sugerencias de las encuestas. En 2018 por primera vez la Biblioteca ha podido impartir toda su formación en la aulas de informática de la Facultad, por lo que los usuarios han tenido la posibilidad de interactuar con los recursos electrónicos, lo que ha supuesto una mejora y así lo han señalado en las encuestas de valoración.

Es importante señalar como la mayoría de las encuestas recogen la necesidad de que se ofrezcan cursos de Excel. También se destaca la importancia en la colaboración con el PDI a la hora de coordinar la formación con la Biblioteca, para que los contenidos de la formación respondan a una necesidad real de los alumnos en la búsqueda de información o en el manejo de determinadas bases de datos. Cuando se da esta circunstancia se traduce en un mejor aprovechamiento de lo aprendido y en un incremento del uso de los recursos.

Por último se destaca la falta de formación en los cursos intermedios de los alumnos de grado, ya que actualmente se está formando a todos los alumnos de 1º curso y a los alumnos de TFG, por lo que sería conveniente planificar una trayectoria durante los cuatro años de grado que cubriera la alfabetización informacional necesaria para los estudios universitarios.

9.- Asuntos de PAS.

9.1- Procedimiento de custodia de Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Master y Práctica en empresas.

El Secretario académico explica que el procedimiento cuya aprobación se propone a la Junta surge de la necesidad expuesta por los gestores de Departamento en una reunión con la Decana. El Secretario explica la propuesta acordado con los gestores de Departamento para la custodia de TFG, TFG y Memorias de Prácticas en Empresas.

María Jesús Yagüe al considerar innecesario mantener el documento en papel un curso si ya existe copia en el directorio activo. A raíz de esta intervención se abre un debate en el que se trata también el acceso al directorio activo, el plazo de conservación de la documentación y la destrucción de documentos y exámenes.

La Junta aprueba por asentimiento la propuesta del procedimiento de custodia, si bien eliminando la necesidad de conservar la documentación en papel por parte de los profesores e incluyendo una referencia genérica respecto a la duración mínima de la custodia (Anexo X).

10.- Asuntos de Profesorado.

La Vicedecana informa a la Junta de los asuntos tratados en la Comisión de Profesorado de la Facultad

de 24 de abril y en la Comisión de Profesorado de la UAM de 29 de abril (Anexo XI).

10.1- Propuesta de nombramiento de profesor emérito: Ignacio Cruz Roche.
María Jesús Yagüe expone los méritos de Ignacio Cruz Roche. La Junta vota a favor de la propuesta de nombramiento de profesor emérito con 34 votos a favor, 2 votos en contra y 2 votos en blanco.
10.2- Propuesta de nombramiento de profesor emérito: José María Mella Márquez.
Luis Collado expone los méritos de José María Mella Márquez. La Junta vota a favor de la propuesta de nombramiento de profesor emérito con 36 votos a favor y 2 votos en contra.
10.3- Propuesta de nombramiento de profesor emérito: Jorge Tua Pereda.
Domi Romero expone los méritos de Jorge Tua Pereda. La Junta vota a favor de la propuesta de nombramiento de profesor emérito con 35 votos a favor, 2 votos en contra y 1 voto en blanco.

La Decana felicita a Ignacio Cruz Roche, José María Mella y Jorge Tua por su nombramiento.

11.- Programa Coopera: Memoria docente del curso 2017-18, Memoria de actividades del curso 2018-19 y Memoria económica.

Gemma Durán, Directora del Programa de Cooperación Educativa expone las memorias docente, de actividades y económica del Programa, destacando que se mantiene aproximadamente el número de alumnos. Asimismo, informe de los cursos y formación complementaria ofrecidos por el Programa y las empresas y las visitas realizadas. Además, avanza que para el curso académico 2019-20 se han recibido 126 solicitudes, siendo unas 85 para ADE y unas 41 para Economía. En este sentido, Gemma Durán comenta que se procurará adelantar la admisión con el sistema de preadmisión. En breve se celebrará una reunión con los directores de Departamento para informar del próximo curso y una reunión/comida con los tutores de las empresas en los que se tratará la asignación económica para el programa.
Gemma Durán explica que la Fundación Universidad Empresa (FUE) anuncia que, después de 34 años, comenzará a cobrar el canon de gestión y que los convenios UAM-FUE han sido objeto de revisión y actualización, en un proceso en el que también ha participado el Decanato de la Facultad, al que agradece su labor.
La Coordinadora del Programa, Ana Gisbert, destaca que este curso ha entrado en vigor la mención, con un incremento en el número de ECTS de prácticas, se ha mejorado el importe de las becas destinadas a los estudiantes. Además, confía en aumentar la aportación de las empresas en la comida con los tutores, por lo que espera que el Programa funcione como hasta ahora, a la vez que valora positivamente la colaboración con la Facultad para la realización de actividades.
Santos Ruesga elogia la trayectoria y buena labor del Programa y señala su preocupación respecto de la remuneración de los profesores, habida cuenta de los episodios acontecidos en la Universidad Rey Juan Carlos, por lo que pide una revisión, no inmediata. Gemma Durán aclara que con el cambio de Licenciatura a Grado se eliminó la remuneración por docencia, siendo reemplaza por una gratificación a partir de un sistema de puntos voluntario. Además, explica, el catálogo de actividades remunerables tiende a reducirse si bien cabe pensar en mantener alguna pequeña cantidad. En todo caso, la Directora del Programa recuerda que los fondos no son fondos UAM sino fondos de las empresas que pasan, en su totalidad por la FUE, sin pertenecer al presupuesto de la UAM. Ana Gisbert y Fernando Giménez intervienen para recalcar que no remunera la actividad docente, cuya asignación corresponde a los departamentos, sino determinadas actividades extra no habituales. La Decana indica que se revisará esta cuestión.

12.- Asuntos varios.

Santos Ruesga plantea que no se debería extender la jornada laboral por medios electrónicos.

13.- Ruegos y preguntas.

En relación con el Plan de Sostenibilidad de la Facultad, Paloma Tobes pregunta por la recogida de los contenedores. El Administrador informa que se recogen cuando se llenan.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA	EL SECRETARIO ACADÉMICO
Dª. María Isabel Heredero de Pablos	D. Miguel Angoitia Grijalba

ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:
Equipo Decanal:
María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación
Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecano de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Posgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:
Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:
Martha Saboyá Baquero, Directora del Dpto. de Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Carmen Argueda Tomás, Directora del Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Dominga Romero Fúnez, Directora del Dpto. de Contabilidad
Álvaro Salas Suárez, Secretario académico del Dpto. Economía y Hacienda Pública
Luis Ángel Collado Cueto, Director del Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo
María Jesús Yagçúe Guillén, Subirectora del Dpto. de Financiación e Investigación Comercial
María Paz Salmador Sánchez, Directora del Dpto. de Organización de Empresas
Ricardo Montoro Romero, Director del Dpto. de Sociología
María Pilar Pérez Álvarez, Secretaria acedémica del Dpto. Derecho Privado, Social y Económico

Representantes de Profesores Permanentes:
Luis Enrique Alonso Benito
Margarita Billón Currás
José Miguel Rodríguez Antón
Natalia Rubio Benito
Santos Miguel Ruesga Benito
Paloma Tobes Portillo
Dolores Dizy Menéndez
María Gil Izquierdo
Ana Gisbert Clemente
Carmen Mendoza Resco
Fernando Giménez Barriocanal
Gema Duro Carralero
José Luis Ucieda Blanco

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:
Juan José Méndez Alonso
Myriam Quiñones García
Carlos Merino Moreno
Laura Pérez Ortiz

Representantes de Personal docente e investigador en Formación:

Anne Schmitz

Representantes del Personal de Administración y Servicios:
Mª Ángeles Bargón Berrocal
Mª José Ruiz-Moyano Pérez

Invitados de la Decana:
Luis Rubio Andrada, Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y el Grado en Gestión Aeronáutica
Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado en ADE
Francsica Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado en Economía
Sergio Marchesini Achával, Coordinador para el Doble Grado en Derecho y ADE
Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Miembros Natos:
Eva Medina Moral, Vicedecano de Estudiantes
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
Marta Inés Tordesillas Colado, Directora del Dpto. Filología Francesa
Valeria Camporesi, Directora del Dpto. Historia y Teoría del Arte

Representantes de Profesores Permanentes:
Olga Ruiz Cañete
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría
Alba Valverde Colmeiro
Juan Ignacio Martín Castilla

Representantes del Personal de Administración y Servicios:
Francisco García Jiménez

Invitados de la Decana:
Ana María Torres Arenas, Jefa de Sección de Alumnos de la Facultad

ANEXO II - ORDEN DEL DÍA

Siguiendo instrucciones de la Decana, le convoco a la sesión de la Junta de Facultad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 8 de mayo, a las 11:30 horas, y, en segunda convocatoria, el **8 de mayo, miércoles, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Decanato con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de marzo de 2019.

2.- Información facilitada por la Decana.

3.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.
- 3.1.- Ordenación académica del curso 2019-2020.
- 3.2.- Calendario de evaluación del curso 2019-2020.
- 3.3.- Calendario de trámites administrativos del curso 2019-2020.
- 3.4.- Reconocimiento de créditos:
  - Summer School: Environmental Economics and Policy Analysis (3 ECTS).
  - Summer School: International Finance (3 ECTS).
  - Summer School: Global Marketing (3 ECTS).
  - Summer School: Doing Business in Spain (3 ECTS).
  - Excel para el éxito profesional: de principiante a experto en 10 horas (4ª edición) (1 ECTS).
  - Curso Cero de Informática (11ª edición) (2 ECTS).
  - Fundamentos de Física para la Gestión Aeronáutica (7ª edición) (2 ECTS).

4.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.
- 4.1.- Propuesta de Master en Análisis Económico y Métodos Cuantitativos.
- 4.2.- Ordenación académica del curso 2019-2020.
- 4.3.- Procedimiento de reconocimiento de créditos.
- 4.4.- Títulos propios. Calendario de aprobación.

5.- Asuntos de Calidad e Innovación.
- 5.1.- Guías docentes para el curso 2019-20.
- 5.2.- Informe de seguimiento interno del Grado en Turismo del curso 2016-17.

6.- Asuntos de Prácticas en Empresas.
- 6.1.- Guías docentes de prácticas en empresas.

7.- Asuntos de Relaciones Internacionales.
- 7.1.- Guía académica para la coordinación de programas de movilidad.

8.- Asuntos de Investigación y Transferencia.
- 8.1.- Biblioteca: Informe de evaluación de encuestas.

9.- Asuntos de PAS.

9.1.- Procedimiento de custodia de Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Master y Práctica en empresas.

10.- Asuntos de Profesorado.

10.1.-Propuesta de nombramiento de profesor emérito: Ignacio Cruz Roche.

10.2.-Propuesta de nombramiento de profesor emérito: José María Mella Márquez.

10.3.-Propuesta de nombramiento de profesor emérito: Jorge Tua Pereda.

11.- Programa Coopera: Memoria docente del curso 2017-18, Memoria de actividades del curso 2018-19 y Memoria económica.

12.- Asuntos varios.

13.- Ruegos y preguntas.

Madrid, a 6 de mayo de 2019

Miguel Angoitia Grijalba
Secretario académico de la Facultad

ANEXO III – OFERTA DE PLAZAS A ESTUDIANTE SDEL GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

Listado de asignaturas en las que se ofertan 3 plazas a estudiantes del grado de Estudios Internacionales, si lo solicitan, para el curso académico 2019-20.

Grado en Administración y Dirección de Empresas

- EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS
- SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA
- SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN
- SOCIOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
- SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES
- SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO
- INTERNATIONAL MANAGEMENT
- INTERNATIONAL MARKETING
- ECONOMÍA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA
- FINANZAS INTERNACIONALES

Grado en Economía

- TEORÍAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO
- ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA
- DESARROLLO TERRITORIAL
- NUEVAS DESIGUALDADES SOCIALES. EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE GÉNERO
- ECONOMÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
- TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso 2019-2020. Enero de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4º Asign. Comunes ADE y Economía 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
8-1 X	Fundamentos de ADE			International Marketing
9-1 J		Macroeconomía: Economía Cerrada (12h)		International Accounting
10-1 V	Estadística Descriptiva		Contabilidad de Costes	Tributación de Sociedades
13-1 L		Informática para la gestión empresarial		International Economics
14-1 M	Introducción al Derecho de la Empresa		Dirección Financiera	Desarrollo de Nuevos Productos y Marcas
15-1 X		Estadística Teórica		Foreign Trade Techniques
15-1 J	Sociología de la Empresa		Régimen Fiscal	International Taxation
17-1 V		Contabilidad Financiera		International Finance
20-1 L	Instrumentos Matemáticos para la Empresa (16h)		Econometría de la Empresa	International Management
21-1 M		Estructura Económica Mundial y de España		Historia Económica de la Empresa

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso 2019-2020. Mayo de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4º Asign. Comunes ADE y Economía 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
18-5 L		Derecho Mercantil		Sociología de la Población Entorno Empresarial e Información Económica
19-5 M	Historia Económica		Mercados Financieros	Historia Económica Contemporánea
20-5 X		Fundamentos básicos de Econometría		Sociología de la Información y el Conocimiento Técnicas Gráficas del Control de la Calidad
21-5 J	Introducción a la Contabilidad		Gestión de Marketing	Sociología de las Organizaciones Técnicas de Muestreo y Diseño de Encuestas
22-5 V		Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación		Historia del Pensamiento Económico
25-5 L	Métodos Matemáticos para la Empresa (16h)		Dirección Estratégica	Sociología del Consumo Métodos Estadísticos No Paramétricos
26-5 M		Organización de Empresas		Finanzas Internacionales Responsabilidad Social Corporativa
27-5 X				Economía Política de la Unión Europea Dirección Internacional de la Empresa
28-5 J		Marketing: Mercado y Demanda		Sociología de la Economía Fundamentos y Técnicas de Investigación Operativa
29-5 V	Microeconomía		Análisis de Estados Financieros	Economía Laboral
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso 2019-2020. Junio de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4º Asign. Comunes ADE y Economía 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
5-6 V		Contabilidad Financiera		International Marketing
8-6 L	Estadística Descriptiva		Dirección Financiera	Historia Económica de la Empresa
9-6 M		Estructura Económica Mundial y de España		International Accounting
10-6 X	Sociología de la Empresa		Régimen Fiscal	Tributación de Sociedades
11-6 J		Macroeconomía: Economía Cerrada		International Economics
12-6 V	Introducción al Derecho de la Empresa		Econometría de la Empresa	Foreign Trade Techniques
15-6 L		Informática para la gestión empresarial		Desarrollo de Nuevos Productos y Marcas International Management
16-6 M	Fundamentos de ADE		Contabilidad de Costes	International Taxation
17-6 X		Estadística Teórica		International Finance
18-6 J	Instrumentos Matemáticos para la Empresa (16h)		Análisis de Estados Financieros	Economía Laboral Entorno Empresarial e Información Económica
19-6 V		Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación		Sociología de la Población Técnicas Gráficas del Control de la Calidad
22-6 L	Microeconomía		Dirección Estratégica	Historia del Pensamiento Económico Técnicas de Muestreo y Diseño de Encuestas
23-6 M		Organización de Empresas		Sociología de la Información y el Conocimiento (9h) Finanzas Internacionales (12h)
24-6 X	Métodos Matemáticos para la Empresa (16h)		Gestión de Marketing	Sociología de las Organizaciones Responsabilidad Social Corporativa
25-6 J		Fundamentos básicos de Econometría		Sociología del Consumo (9h) Economía Política de la Unión Europea (12h)
26-6 V	Historia Económica	Derecho Mercantil		Sociología de la Economía Fundamentos y Técnicas de Investigación Operativa
29-6 L		Marketing: Mercado y Demanda		Historia Económica Contemporánea Métodos Estadísticos No Paramétricos
30-6 M	Introducción a la Contabilidad		Mercados Financieros	Dirección Internacional de la Empresa
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Extardinaria: 2 y 3 de julio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Cuarto curso. Menciones
Curso 2019-2020. Enero de 2020

Día	Contabilidad y Auditoría 12:00 horas	Dirección y Estrategia Empresarial 12:00 horas	Finanzas 9:00 horas	Marketing 9:00 horas	Analista de Datos 12:00 horas
08-01 X	Sistema Informativo Contable		Bolsa y Mercado de Capitales		Modelos de Simulación Empresarial
9-01 J		Emprendimiento y Creación de Empresas		Distribución Comercial	
10-01 V	Consolidación de Estados Financieros		Gestión de Riesgos y Seguros		Obtención y Análisis de Datos
13-01 L		Dirección de Personas		Comunicación Comercial	
14-01 M	Auditoría Contable		Valoración Financiera de Empresas		Microeconometría de la Empresa
15-01 X		Dirección de Operaciones de Servicios		Investigación de Mercados	
15-01 J	Programación y Control Presupuestario		Finanzas y Tecnología		Minería de Datos
17-01 V		Sistemas y Tecnologías de Información para la Dirección		Marketing Digital	
20-01 L	Normas Internacionales de Contabilidad		Economía y Gestión de las Empresas Financieras		Métodos de Previsión Empresarial
21-01 M		Dirección de la Innovación		Comportamiento del Consumidor	

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Cuarto curso. Menciones
Curso 2019-2020. Junio de 2020

Día	Contabilidad y Auditoría 12:00 horas	Dirección y Estrategia Empresarial 12:00 horas	Finanzas 9:00 horas	Marketing 9:00 horas	Analista de Datos 12:00 horas
5-6 V		Emprendimiento y Creación de Empresas		Distribución Comercial	
8-6 L	Sistema Informativo Contable				
9-6 M			Bolsa y Mercado de Capitales		Modelos de Simulación Empresarial
10-6 X		Dirección de Personas			
11-6 J				Comunicación Comercial	Obtención y Análisis de Datos
12-6 V	Consolidación de Estados Financieros		Gestión de Riesgos y Seguros		
15-6 L		Dirección de Operaciones de Servicios			
16-6 M				Investigación de Mercados	Microeconometría de la Empresa
17-6 X	Auditoría Contable				
18-6 J			Valoración Financiera de Empresas		
19-6 V		Sistemas y Tecnologías de Información para la Dirección			
22-6 L	Programación y Control Presupuestario			Marketing Digital	
23-6 M			Finanzas y Tecnología		Minería de Datos
24-6 X		Dirección de la Innovación			
25-6 J	Normas Internacionales de Contabilidad			Comportamiento del Consumidor	
26-6 V			Economía y Gestión de las Empresas Financieras		Métodos de Previsión Empresarial

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso 2019-2020. Enero y junio de 2020

Asignatura	Curso	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria
Instrumentos matemáticos para la empresa	1	22/01/2020	17/06/2020
Fundamentos de administración y dirección de empresas	1	20/01/2020	15/06/2020
Métodos matemáticos para la empresa	2	09/01/2020	08/06/2020
Introducción a la Contabilidad	2	13/01/2020	15/06/2020
Microeconomía	2	22/01/2020	17/06/2020
Macroeconomía: Economía Cerrada	3	14/01/2020	08/06/2020
Estadística Teórica	3	22/01/2020	17/06/2020
Organización de Empresas	4	21/01/2020	17/06/2020
Fundamentos básicos de Econometría	4	17/01/2020	15/06/2020
Contabilidad de Costes	4	09/01/2020	12/06/2020
Dirección Financiera	5	16/01/2020	12/06/2020
Métodos de Previsión Empresariales	6	14/01/2020	11/06/2020
Valoración Financiera de Empresas	6	15/01/2020	12/06/2020
Dirección de Personas	6	10/01/2020	10/06/2020
Sociología de las Organizaciones	6	21/01/2020	19/06/2020
Investigación de Mercados	6	22/01/2020	09/06/2020
Técnicas de Comercio Exterior	6	16/01/2020	17/06/2020
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación Convocatoria Extardinaria: 2 y 3 de julio, previa citación			

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso 2019-2020. Mayo y junio de 2020

Asignatura	Curso	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria
Estadística Descriptiva	1	28/05/2020	29/06/2020
Contabilidad Financiera	2	27/05/2020	26/06/2020
Informática para la gestión empresarial	2	25/05/2020	22/06/2020
Estructura económica mundial y de España	2	21/05/2020	19/06/2020
Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación	3	28/05/2020	29/06/2020
Marketing: Mercado y Demanda	4	25/05/2020	24/06/2020
Econometría de la Empresa	4	29/05/2020	29/06/2020
Análisis de Estados Financieros	4	19/05/2020	22/06/2020
Régimen Fiscal	5	18/05/2020	26/06/2020
Mercados financieros	5	26/05/2020	24/06/2020
Dirección estratégica	6	19/05/2020	24/06/2020
Gestión de Marketing	6	28/05/2020	26/06/2020
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación Convocatoria Extardinaria: 2 y 3 de julio, previa citación			

Horario: 9:00 horas (grupo de mañana) y 16:00 horas (grupo de tarde)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

PROGRAMA COOPERA - Curso 2019-2020

Asignatura	Curso	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria
Análisis de Estados Financieros	3	09/12/2019	08/07/2020
Contabilidad de Costes	3	11/12/2019	09/07/2020
Régimen Fiscal	3	13/12/2019	10/07/2020
Econometría de la Empresa	3	17/12/2019	13/07/2020
Dirección Financiera	3	19/12/2019	14/07/2020
Gestión de Marketing	3	23/06/2020	15/07/2020
Dirección Estratégica	3	25/06/2020	16/07/2020
Mercados Financieros	3	30/06/2020	17/07/2020
Distribución Comercial	4	04/05/2020	08/06/2020
Modelos de Simulación Empresarial	4	06/05/2020	10/06/2020
Auditoría Contable	4	08/05/2020	12/06/2020
Bolsa y Mercado de Capitales	4	11/05/2020	15/06/2020
Dirección de Personas	4	13/05/2020	17/06/2020
TFG	4	20/5 a 3/6	18/6 a 2/7

GRADO EN ECONOMÍA

PROGRAMA COOPERA - Curso 2019-2020

Asignatura	Curso	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria
Econometría II	3	09/12/2019	08/07/2020
Organización Industrial	3	11/12/2019	09/07/2020
Economía de la Información y de la Incertidumbre	3	13/12/2019	10/07/2020
Sistema Fiscal	3	17/12/2019	13/07/2020
Macroeconomía Dinámica	3	19/12/2019	14/07/2020
Políticas Económicas	3	23/06/2020	15/07/2020
Economía de la Empresa: Financiación	3	25/06/2020	16/07/2020
Historia Económica de España	3	30/06/2020	17/07/2020
Crecimiento Económico	3	02/07/2020	20/07/2020
Economía Internacional	4	04/05/2020	08/06/2020
Teorías y Políticas de Desarrollo	4	06/05/2020	10/06/2020
Análisis Fiscal de la Empresa	4	08/05/2020	12/06/2020
Sociología de la Economía	4	11/05/2020	15/06/2020
Sistemas Dinámicos	4	13/05/2020	17/06/2020
TFG	4	20/5 a 3/6	18/6 a 2/7

TERCER CURSO
CIERRE ACTAS EVALUACIÓN ORDINARIA PRIMER SEMESTRE: 5 de febrero de 2020
CIERRE ACTAS EVALUACIÓN ORDINARIA SEGUNDO SEMESTRE: 7 de julio 2020
CIERRE ACTAS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: 24 de julio 2020
CUARTO CURSO
CIERRE ACTAS CONVOCATORIA ORDINARIA: 3 de junio 2020
CIERRE ACTAS TFG Y PRÁCTICAS EXTERNAS: 15 de junio
CIERRE ACTAS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 7 de julio 2020
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor **Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación** **Convocatoria Extardinaria: 2 y 3 de julio, previa citación**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ECONOMÍA

Curso 2019-2020. Enero de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4º Asign. Comunes ADE y Economía 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
8-1 X	Análisis Matemático (16h)			International Marketing
9-1 J		Historia Económica Mundial		International Accounting
10-1 V	Microeconomía: Consumo y Producción		Sistema Fiscal	Tributación de Sociedades
13-1 L		Programación Matemática (12h)		International Economics
14-1 M	Sociología General		Econometría II (9h)	Desarrollo de Nuevos Productos y Marcas
15-1 X		Macroeconomía: Economía Cerrada		Foreign Trade Techniques
15-1 J	Contabilidad		Macroeconomía Dinámica	International Taxation
17-1 V		Estadística Teórica		International Finance
20-1 L	Derechos Fundamentales		Economía de la Información y de la Incertidumbre	International Management
21-1 M		Estructura Económica de España en el marco de la Unión Europea		Historia Económica de la Empresa

GRADO EN ECONOMÍA

Curso 2019-2020. Mayo de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4º Asign. Comunes ADE y Economía 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
18-5 L	Estadística Descriptiva		Economía de la Empresa: Financiación	Sociología de la Población Entorno Empresarial e Información Económica
19-5 M		Economía Pública		Historia Económica Contemporánea
20-5 X	Entorno Económico: Instrumentos para su análisis		Organización Industrial	Sociología de la Información y el Conocimiento Técnicas Gráficas del Control de la Calidad
21-5 J		Estructura y Relaciones Económicas Internacionales		Sociología de las Organizaciones Técnicas de Muestreo y Diseño de Encuestas
22-5 V	Análisis de Estados Financieros		Políticas Económicas	Historia del Pensamiento Económico
25-5 L		Econometría I (9h)		Sociología del Consumo Métodos Estadísticos No Paramétricos
26-5 M	Microeconomía: Empresas y Mercados		Crecimiento Económico	Finanzas Internacionales Responsabilidad Social Corporativa
27-5 X		Economía del Comportamiento		Economía Política de la Unión Europea Dirección Internacional de la Empresa
28-5 J	Álgebra Lineal (16h)		Historia Económica de España	Sociología de la Economía Fundamentos y Técnicas de Investigación Operativa
29-5 V		Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación		Economía Laboral
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ECONOMÍA

Curso 2019-2020. Junio de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4º Asign. Comunes ADE y Economía 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
5-6 V		Macroeconomía: Economía Cerrada	Econometría II (9h)	International Marketing
8-6 L	Derechos Fundamentales	Programación Matemática (12h)		Historia Económica de la Empresa
9-6 M	Sociología General		Sistema Fiscal	International Accounting
10-6 X		Econometría I (12h)		Tributación de Sociedades
11-6 J	Microeconomía: Consumo y Producción		Macroeconomía Dinámica	International Economics
12-6 V		Historia Económica Mundial		Foreign Trade Techniques
15-6 L	Contabilidad		Economía de la Información y de la Incertidumbre	Desarrollo de Nuevos Productos y Marcas International Management
16-6 M		Estadística Teórica		International Taxation
17-6 X	Análisis Matemático (16h)		Historia Económica de España	International Finance
18-6 J		Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación		Economía Laboral Entorno Empresarial e Información Económica
19-6 V	Microeconomía: Empresas y Mercados			Sociología de la Población Técnicas Gráficas del Control de la Calidad
22-6 L	Entorno Económico: Instrumentos para su análisis	Economía Pública	Economía de la Empresa: Financiación	Historia del Pensamiento Económico Técnicas de Muestreo y Diseño de Encuestas
23-6 M		Estructura y Relaciones Económicas Internacionales		Sociología de la Información y el Conocimiento (9h) Finanzas Internacionales (12h)
24-6 X	Análisis de Estados Financieros		Organización Industrial	Sociología de las Organizaciones Responsabilidad Social Corporativa
25-6 J		Economía del Comportamiento		Sociología del Consumo (9h) Economía Política de la Unión Europea (12h)
26-6 V	Estadística Descriptiva		Crecimiento Económico	Sociología de la Economía Fundamentos y Técnicas de Investigación Operativa
29-6 L		Estructura Económica de España en el marco de la Unión Europea		Historia Económica Contemporánea Métodos Estadísticos No Paramétricos
30-6 M	Álgebra Lineal (16h)		Políticas Económicas	Dirección Internacional de la Empresa
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Extardinaria: 2 y 3 de julio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ECONOMÍA
Cuarto curso. Menciones
Curso 2019-2020. Enero y mayo de 2020

Día	Análisis Económico 12:00 horas	Desarrollo Económico 9:00 horas	Economía del Sector Público 12:00 horas	Economía Política Institucional 9:00 horas	Métodos Cuantitativos 9:00 horas
08-01 X		Capital Humano y Tecnológico		Globalización en Perspectiva Histórica	
9-01 J	Microeconomía Avanzada		Hacienda Pública Española		Economía Experimental
10-01 V		Análisis Estructural de la Integración Económica		Nuevas Desigualdades Sociales: Exclusión Social y de Género	
13-01 L	Instrumentos Estadísticos para el Análisis Económico		Gestión Pública	Economía de la Protección Social	
14-01 M		Desarrollo Territorial			Sistemas Dinámicos
15-01 X	Macroeconomía Avanzada		Análisis Fiscal de la Empresa	Transformación Económica y Sostenibilidad	
15-01 J		Instrumentos Comerciales y de Financiación del Desarrollo			Series Temporales
17-01 V			Federalismo Fiscal	Enfoques Económicos Post-keynesianos	
20-01 L		Teorías y Políticas de Desarrollo	Política Fiscal y Presupuestaria		
19-5 M	Economía Internacional				
20-5 X					Estadística Aplicada: Análisis Multivariante
26-5 M	Métodos de Predicción Económica				
27-5 X					Algoritmos de Decisión

GRADO EN ECONOMÍA
Cuarto curso. Menciones
Curso 2019-2020. Junio de 2020

Día	Análisis Económico 12:00 horas	Desarrollo Económico 9:00 horas	Economía del Sector Público 12:00 horas	Economía Política Institucional 9:00 horas	Métodos Cuantitativos 9:00 horas
5-6 V	Microeconomía Avanzada			Globalización en Perspectiva Histórica	
8-6 L			Hacienda Pública Española		Economía Experimental
9-6 M	Instrumentos Estadísticos para el Análisis Económico			Nuevas Desigualdades Sociales: Exclusión Social y de Género	
10-6 X		Análisis Estructural de la Integración Económica			
11-6 J			Gestión Pública		Sistemas Dinámicos
12-6 V	Métodos de Predicción Económica			Economía de la Protección Social	
15-6 L		Capital Humano y Tecnológico			
16-6 M			Análisis Fiscal de la Empresa		Algoritmos de Decisión
17-6 X	Economía Internacional			Transformación Económica y Sostenibilidad	
18-6 J		Desarrollo Territorial			
19-6 V			Federalismo Fiscal		Estadística Aplicada: Análisis Multivariante
22-6 L		Instrumentos Comerciales y de Financiación del Desarrollo			
23-6 M	Macroeconomía Avanzada			Enfoques Económicos Post-keynesianos	
24-6 X					
25-6 J		Teorías y Políticas de Desarrollo	Política Fiscal y Presupuestaria		
26-6 V					Series Temporales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN TURISMO

Curso 2019-2020. Enero de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
8-1 X		Historia del mundo actual		Métodos de Previsión para el Turismo
9-1 J	Introducción al Derecho (16h)		Inglés III (14h)	Desarrollo Local y Turismo Sostenible
10-1 V		Francés I Alemán I (14h)		Francés I Alemán I (14h) Responsabilidad Social de las Empresas Turísticas
13-1 L	Organización de Empresas		Recursos del Espacio Turístico	Actividades Turísticas en Espacios Naturales
14-1 M		Derecho de la Empresa Turística (14h)		Portugués TICs Aplicadas al Turismo
15-1 X	Inglés I		Dirección de Empresas de Intermediación Turística	Italiano Fiscalidad del Sector Turismo
15-1 J		Formación del patrimonio cultural español		Patrimonio Histórico y Arqueológico
17-1 V	Dirección de Empresas		Gestión de la Calidad (3º y grupo especial de 4º)	Diseño y planificación de Itinerarios Turísticos
20-1 L		Estadística		Sociología de la Cultura Gestión de Eventos y Protocolo
21-1 M	Introducción a la Economía		Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos	Planificación y Gestión del Turismo de Interior Economía del Transporte (Grupo especial)

GRADO EN TURISMO

Curso 2019-2020. Mayo de 2020

Día	1er Curso 12:00 h Gr. Mañana 19:00 h Gr. Tarde	2o Curso 9:00h Gr. Mañana 16:00 Gr. Tarde	3er Curso 12:00 h Gr. Mañana 19:00 h Gr. Tarde	4o Curso 9:00h Gr. Mañana 16:00 Gr. Tarde
20-5 L	Psicología de los Grupos y de las Organizaciones		Finanzas de Empresas Turísticas	
21-5 M		Estructura de Mercados		Alimentos y Nutrición
22- 5 X	Sociología		Economía del Transporte	
23-5 J		Información y análisis contable		Francés III
24-5 V	Derecho Público del Turismo		Inglés IV (14h)	
27-5 L		Francés II Alemán II (14h)		Ocio y Tiempo Libre
28-5 M	Inglés II		Investigación de Mercados Turísticos	
29-5 X		Marketing Turístico		Impacto Ambiental del Turismo
30-5 J	Geografía		Planificación del Espacio Turístico	
31-5 V		Patrimonio Cultural		
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN TURISMO

Curso 2019-2020. Junio de 2020

Día	1er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	2o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde	3er Curso 9:00 h Gr. Mañana 16:00 h Gr. Tarde	4o Curso 12:00h Gr. Mañana 19:00 Gr. Tarde
5-6 V	Dirección de Empresas		Recursos del Espacio Turístico	Patrimonio Histórico y Arqueológico
8-6 L		Derecho de la Empresa Turística (14h)		Portugués
9-6 M	Inglés I		Dirección de Empresas de Intermediación Turística	Métodos de Previsión para el Turismo
10-6 X		Historia del mundo actual		Italiano
11-6 J	Introducción a la Economía		Gestión de la Calidad (3º y Gr. Esp 4º)	Planificación y Gestión del Turismo de Interior
12-6 V		Formación del patrimonio cultural español		Fiscalidad del Sector Turismo
15-6 L	Introducción al Derecho (9h)	Francés I Alemán I (14h)	Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos	Desarrollo Local y Turismo Sostenible
16-6 M		Estadística		Responsabilidad Social de las Empresas Turísticas
17-6 X	Organización de Empresas		Inglés III (14h)	Francés I Alemán I
18-6 J		Patrimonio Cultural		Gestión de Eventos y Protocolo
19-6 V	Psicología de los Grupos y de las Organizaciones		Inglés IV (14h)	TICs Aplicadas al Turismo
22-6 L		Marketing Turístico		Actividades Turísticas en Espacios Naturales
23-6 M	Geografía		Economía del Transporte (3º y Gr. Esp 4º)	Francés III
24-6 X		Francés II Alemán II (14h)	Investigación de Mercados Turísticos	Sociología de la Cultura
25-6 J	Sociología			Diseño y planificación de Itinerarios Turísticos
26-6 V	Derecho Público del Turismo	Información y análisis contable	Finanzas de Empresas Turísticas	Alimentos y Nutrición

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS

Curso 2019-2020. Enero de 2020

Día	1er Curso 12:00 h	2o Curso 9:00h	3er Curso 12:00 h	4o Curso 9:00h
8-1 X		Economía Financiera de la Empresa II		Estados Financieros Consolidados
9-1 J	Financial Accounting		Dynamic Macroeconomics	
10-1 V		Macroeconomics I		Gestión del Riesgo
13-1 L	Álgebra Lineal		International Corporate Finance	
14-1 M		Financial Instruments Accounting		Historia de las Crisis Financieras
15-1 X	Estadística Descriptiva		Dirección y Organización de Empresas	
15-1 J		Mercados Financieros		Financial Econometrics
17-1 V	Microeconomics: Consumption and Production		Derivatives Markets	
20-1 L		Economic and Financial History		International Macroeconomics
21-1 M	Sistema Financiero		Econometrics I	

GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS

Curso 2019-2020. Mayo de 2020

Día	1er Curso 12:00 h	2o Curso 9:00h	3er Curso 12:00 h	4o Curso 9:00h
18-5 L	Análisis Matemático		Advanced Microeconomics	
19-5 M		Public Sector Economics		Seminarios
20-5 X	Economic Structure and International Relations			
21-5 J		Matemáticas: Sistemas Dinámicos		Instituciones Económicas Internacionales
22-5 V	Derechos Fundamentales		Econometrics II	
25-5 L		Theoretical Statistics for Economics and Finance		Indicadores Estadísticos para los Mercados Financieros
26-5 M	Microeconomics: Firms and Markets		Monetary Theory and Instruments	
27-5 X		Economía de las Empresas Financieras		Responsabilidad Social de las Empresas Financieras
28-5 J	Economía Financiera de la Empresa I		Sistema Tributario	
29-5 V		Macroeconomics II		Derecho Financiero y del Mercado de Valores
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS

Curso 2019-2020. Junio de 2020

Día	1er Curso 12:00 h	2o Curso 9:00h	3er Curso 12:00 h	4o Curso 9:00h
5-6 V	Financial Accounting		Dynamic Macroeconomics	
8-6 L		Financial Instruments Accounting		Estados Financieros Consolidados
9-6 M	Álgebra Lineal		Derivatives Markets	
10-6 X		Macroeconomics I		Historia de las Crisis Financieras
11-6 J	Sistema Financiero		Econometrics I	
12-6 V		Economía Financiera de la Empresa II		International Macroeconomics
15-6 L	Microeconomics: Consumption and Production	Economic and Financial History		Gestión del Riesgo
16-6 M		Mercados Financieros	International Corporate Finance	Seminarios
17-6 X	Estadística Descriptiva			Derecho Financiero y del Mercado de Valores
18-6 J		Theoretical Statistics for Economics and Finance	Dirección y Organización de Empresas	
19-6 V	Análisis Matemático		Monetary Theory and Instruments	
22-6 L		Economía de las Empresas Financieras		Indicadores Estadísticos para los Mercados Financieros
23-6 M	Economic Structure and International Relations		Advanced Microeconomics	
24-6 X		Public Sector Economics		Responsabilidad Social de las Empresas Financieras
25-6 J	Economía Financiera de la Empresa I		Econometrics II	
26-6 V		Matemáticas: Sistemas Dinámicos		Instituciones Económicas Internacionales
29-6 L	Derechos Fundamentales		Sistema Tributario	
30-6 M	Microeconomics: Firms and Markets	Macroeconomics II		Financial Econometrics
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Extardinaria: 2 y 3 de julio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA

Curso 2019-2020. Enero de 2020

Día	1er Curso 19:00 h	2o Curso 16:00h	3er Curso 19:00 h	4o Curso 16:00h
8-1 X		Informática de Gestión		Gestión del Mantenimiento de Aeronaves
9-1 J	Sociología		Marketing Aplicado al Sector Aeronáutico	
10-1 V		Economía de la Empresa		Derecho Privado de la Navegación Aérea
13-1 L	Historia de la Aviación e Industria Aeronáutica		Contabilidad de Gestión	
14-1 M		Estadística Teórica		Dirección Estratégica de Líneas Aéreas
15-1 X	Fundamentos Matemáticos		Derecho Público Aeronáutico	
15-1 J		Gestión y Administración Pública		
17-1 V	Introducción a la Microeconomía		Sistemas de Seguridad en Aviación	Impacto Medioambiental de la Industria Aeronáutica
20-1 L		Sociología de las Organizaciones		
21-1 M	Geografía		Gestión de la Calidad en el Sector Aeronáutico	Talleres de Preparación Técnica

GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA

Curso 2019-2020. Mayo de 2020

Día	1er Curso 19:00 h	2o Curso 16:00h	3er Curso 19:00 h	4o Curso 16:00h
18-5 L	Introducción al Derecho		Dirección de Operaciones de Vuelo	
19-5 M		Contabilidad Financiera		
20-5 X	Introducción a la Macroeconomía		Fundamentos de Navegación Aérea	
21-5 J		Marketing		
22-5 V	Estadística Descriptiva		Aviación Corporativa	
25-5 L		Meteorología y Transporte Aéreo		
26-5 M	Introducción a la Física		Dirección de Aeropuertos	
27-5 X		Dirección Financiera		
28-5 J	Economía y Administración del Transporte Aéreo		Instrumentos Estadísticos Avanzados para la Gestión Aeronáutica	
29-5 V		Dirección de Personas		
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Ordinaria: 11 y 12 de junio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA

Curso 2019-2020. Junio de 2020

Día	1er Curso 19:00 h	2o Curso 16:00h	3er Curso 19:00 h	4o Curso 16:00h
5-6 V	Introducción a la Microeconomía		Marketing Aplicado al Sector Aeronáutico	
8-6 L		Estadística Teórica		Derecho Privado de la Navegación Aérea
9-6 M	Historia de la Aviación e Industria Aeronáutica		Sistemas de Seguridad en Aviación	
10-6 X	Sociología	Economía de la Empresa		
11-6 J		Informática de Gestión	Gestión de la Calidad en el Sector Aeronáutico	Gestión del Mantenimiento de Aeronaves
12-6 V	Fundamentos Matemáticos		Contabilidad de Gestión	
15-6 L		Sociología de las Organizaciones		
16-6 M	Geografía		Derecho Público Aeronáutico	Talleres de Preparación Técnica
17-6 X		Gestión y Administración Pública		
18-6 J	Economía y Administración del Transporte Aéreo		Fundamentos de Navegación Aérea	
19-6 V		Contabilidad Financiera		Dirección Estratégica de Líneas Aéreas
22-6 L	Estadística Descriptiva		Aviación Corporativa	
23-6 M		Dirección de Personas		
24-6 X	Introducción a la Física	Marketing	Dirección de Operaciones de Vuelo	Impacto Medioambiental de la Industria Aeronáutica
25-6 J		Meteorología y Transporte Aéreo		
26-6 V	Introducción a la Macroeconomía		Instrumentos Estadísticos Avanzados para la Gestión Aeronáutica	
29-6 L		Dirección Financiera		Dirección Estratégica de Líneas Aéreas
30-6 M	Introducción al Derecho		Dirección de Aeropuertos	
TFG - Tribunales para la concesión de Matrícula de Honor. Convocatoria Extardinaria: 2 y 3 de julio, previa citación				

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Curso 2019-2020. Enero de 2020

Día	2º Curso	3er Curso
8-1 X	Análisis político y teorías de la democracia	
9-1 J		Teoría de la sociedad
10-1 V	Macroeconomía	
13-1 L		Seminario de investigación
14-1 M	Estadística descriptiva	
15-1 X		Estadística aplicada
15-1 J		
17-1 V	Filosofía política contemporánea	
20-1 L		
21-1 M	Actores políticos y acción colectiva	

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Curso 2019-2020. Convocatoria extraordinaria. Febrero de 2020

Día	2º Curso	3er Curso
7-2 V	Análisis político y teorías de la democracia	
10-2 L	Macroeconomía	
11-2 M		Teoría de la sociedad
12-2 X	Estadística descriptiva	
13-2 J		Seminario de investigación
14-2 V	Filosofía política contemporánea	
17-2 L		Estadística aplicada
18-2 M	Actores políticos y acción colectiva	

Todos los exámenes se realizarán a las 14 horas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

ASIGNATURAS TRANSVERSALES

Curso 2019-2020

Asignatura	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Pensamiento creativo e Innovación: efectos económicos y financieros	15/01/2020	10/06/2020
Recogida de datos y análisis de la información con Excel	20/05/2020	17/06/2020
Ética empresarial	27/05/2020	24/06/2020

Todos los exámenes se realizarán a las 14 horas

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

PERIODOS OFICIALES DE MATRÍCULA		LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS
Estudiantes (de 2º a 4º) con todo SUPERADO en convocatoria ordinaria	• Grado en Turismo • Grado en Gestión Aeronáutica • Grado en Economía y Finanzas • Grado en ADE (también los estudiantes seleccionados para COOPERA) • Grado en Economía (también los estudiantes seleccionados para COOPERA)	ONLINE: **18 y 19 de junio 2019 (consultar citaciones** en el enlace que aparece al final de esta tabla**)** Presencial: **18 de junio 2019 en Aula: 4-102. Horario: 9:30 a 14 h**
Estudiantes (de 2º a 4º) que han sido calificados en convocatoria <u>extraordinaria</u> y continúan estudios.	• Grado en Turismo • Grado en Gestión Aeronáutica • Grado en Economía y Finanzas • Grado en ADE • Grado en Economía	**Primero consultar citaciones** en el enlace que aparece al final de esta tabla y revisar cita **tanto presencial como ONLINE** ONLINE: **9 y 10 de julio 2019** Presencial: **9 de julio 2019 en Aula: 4-104. Horario: 9:30 a 14 h**
	Grado Conjunto en Filosofía, Política y Economía	Citación individual **a partir del 23 de julio 2019** (se contactará por correo electrónico institucional)
Estudiantes que vuelven de movilidad		Reserva de asignaturas en el correo electrónico ori.economicas@uam.es **del 28 de junio al 5 de julio 2019**
Estudiantes de nuevo ingreso a 1º curso admitidos en julio		ONLINE (**IMPORTANTE**: en el enlace de citaciones que aparece al final de esta tabla, consultar a qué hora tiene abierto cada estudiante el periodo para su matrícula. En las Instrucciones de Matrícula se ha de comprobar en qué grupo ha de matricularse OBLIGATORIAMENTE): **16 de julio 2019: ADE, Turismo y Filosofía, Política y Economía** **17 de julio 2019: Economía, Economía y Finanzas y Gestión Aeronáutica.** Presencial: según el día asignado para cada Grado, en la Facultad, **Módulo 4, Primera Planta, aula de informática 104. Horario: 9:30 a 16 h**

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

PERIODOS OFICIALES DE MATRÍCULA	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS
Estudiantes de nuevo ingreso a 1º curso que estén en lista de espera en julio	ONLINE: (**IMPORTANTE**: en el enlace de citaciones que aparece al final de esta tabla, consultar a qué hora tiene abierto cada estudiante el periodo para su matrícula. En las Instrucciones de Matrícula se ha mirar en qué grupo es obligatorio matricularse): **Desde 17 de julio 2019** Presencial: **Desde 17 de julio a finales de julio (en Gestión de Alumnos)**
Estudiantes de nuevo ingreso a 1º curso admitidos en septiembre y/o estén en lista de espera en septiembre	Presencial en Gestión de Alumnos de la Facultad **6-septiembre-2019 (si hubieran quedado plazas vacantes)**
Estudiantes que no han superado el TFG y/o Prácticas en la convocatoria extraordinaria	Presencial en Gestión de Alumnos de la Facultad **Del 9 al 13-septiembre-2019**

Más información sobre la matrícula en la web:
http://www.uam.es/Economicas/InfoMatricula/1242656545710.htm?language=es&nodepath=Informaci%C3%B3n%20de%20matr%C3%ADcula

Para acceder a citaciones (con correo institucional y clave):
https://secretaria-virtual.uam.es/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&gu=a&idNav=inicio&servicio=CCREDEN&ambito=APL&NuevaSesionUsuario=true&citacion=S

Más información sobre la Oficina de Relaciones Internacionales:
http://www.uam.es/Economicas/OficinasRelacionesInternacionales/1234888163801.htm?language=es&nodepath=Oficina%20de%20relaciones%20internacionales&pid=1234888119963

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

CURSOS CERO DE FORMACIÓN INICIAL		LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	FECHAS DE IMPARTICIÓN	RESOLUCIÓN DE ADMITIDOS Y MATRÍCULA
Curso cero de Matemáticas	• Acceso prioritario para estudiantes de nuevo ingreso. • Se podrá solicitar el reconocimiento de 2 créditos.	Matrícula se realizará en el enlace de la FUAM que aparece al final de esta tabla del 18 al 28-julio-2019 (hasta completar el cupo)	Del 26 de agosto al 6 de septiembre. La primera semana se impartirá ONLINE. La segunda será presencial con el siguiente horario: lunes a jueves de 9:30 a 11:00. Se realizará examen el viernes, 6 de septiembre, de 9:30 a 11:00.	
Curso cero de Informática		En Gestión de Alumnos de la Facultad. Presentación de solicitudes: hasta el 23-julio-2019 Matrícula: desde el 24 al 28-julio-2019	3, 4, 5, y 6 septiembre-2019	24 de julio de 2019 Publicación en http://www.uam.es/Economicas/Home.htm (sección avisos)
Más información e impreso de solicitud en la web: http://www.uam.es/Economicas/InfoMatricula/1242656545710.htm?language=es&nodepath=Informaci%C3%B3n%20de%20matr%C3%ADcula **Matrícula en la web de la FUAM: (Pendiente de poner el enlace)**				

CAMBIOS DE TURNO (para estudiantes de 1º)	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	RESOLUCIÓN (si procede)
Estudiantes de nuevo ingreso que desean cambiar del turno de mañana a la tarde o viceversa.	Gestión de Alumnos de la Facultad **Hasta el 26-julio-2019**	• Resolución definitiva: **4 de septiembre 2019** La resolución se publicará en los tablones de la Facultad y/o en la web de la Facultad, www.uam.es/economicas, dentro de la sección Avisos.
Impreso de solicitud para el Cambio de Turno en la web: **http://www.uam.es/Economicas/InfoMatricula/1242656545710.htm?language=es&nodepath=Informaci%C3%B3n%20de%20matr%C3%ADcula**		

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

OTROS TRÁMITES RELATIVOS A LA MATRÍCULA			LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS
Anulación de Matrículas	Estudiantes de nuevo ingreso	Asignaturas del 1º Semestre	Gestión de Alumnos de la Facultad Fecha límite: **25-octubre-2019**
		Asignaturas del 2º semestre	Gestión de Alumnos de la Facultad Fecha límite: **13-marzo-2020**
	Estudiantes ya matriculados en cursos anteriores	Asignaturas del 1º Semestre	Gestión de Alumnos de la Facultad Fecha límite: **9-octubre-2019**
		Asignaturas del 2º semestre	Gestión de Alumnos de la Facultad Fecha límite: **27-febrero-2020**
Modificaciones de Matrículas		Asignaturas del 1º Semestre	Gestión de Alumnos de la Facultad Fecha límite: **16-septiembre-2019**
		Asignaturas del 1º Semestre para Estudiantes en **movilidad**	Con Acuerdo de Estudios Aprobado: **hasta el 31 de octubre-2019**
		Asignaturas del 2º semestre	Gestión de Alumnos de la Facultad Fecha límite: **4-febrero-2020**
		Asignaturas del 2º Semestre para Estudiantes en **movilidad**	Con Acuerdo de Estudios Aprobado: **hasta 31 de marzo-2020**

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

OTROS TRÁMITES RELATIVOS A LA MATRÍCULA		LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS
Tercera matrícula	Estudiantes que han agotado 4 convocatorias en una o dos asignaturas	**ES OBLIGATORIO** la matrícula de la/s asignatura/s en el periodo oficial de Matrícula, excepto circunstancias debidamente acreditadas

RECONOCIMIENTOS-CONVALIDACIONES	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	RESOLUCIÓN (si procede)
Asignaturas cursadas en otra Universidad o en un módulo de Formación Profesional	Gestión de Alumnos de la Facultad **Del 2 julio al 9 agosto 2019**	Se comunicará por email antes del inicio de las clases y se enviará la resolución al domicilio que se haya puesto en la solicitud.
Asignaturas cursadas en movilidad	Coordinador de movilidad – Gestión de Alumnos 15 días desde que se reciben las notas (aprox.)	

EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)		LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	RESOLUCIÓN
Matrícula e inscripción del TFG **Asignación: Hay dos modalidades incompatibles entre sí.** **La matrícula de esta asignatura se realiza en el periodo oficial de matrícula.**	Modalidad 1: Acuerdo estudiante/profesor	Fecha límite para entregar el Acuerdo firmado por profesor y estudiante en las Secretarías de los Departamento: **2-julio-2019**	Publicación de la asignación: **2-octubre-2019**
	Modalidad 2: Oferta general de temas	Publicación de ofertas: **20-septiembre-2019** Periodo de inscripción en Sigma: del **23 al 29-septiembre-2019**	Publicación de la asignación: **2-octubre-2019**
Información sobre el TFG: (Pendiente de poner el enlace)			

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

PRÁCTICAS	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS
Matrícula de la asignatura de Prácticas	En los Grados en los que esta asignatura es optativa, se recomienda matricularla una vez que se haya encontrado Empresa donde hacerlas. Si el estudiante quiere matricular el TFG y necesita matricular todas las asignaturas, se recomienda matricular y asistir a clases de asignaturas optativas del 2º semestre. Fecha límite para cambiarlas por la asignatura de prácticas: **30-abril-2020**.
Información sobre Prácticas en la web: http://www.uam.es/Economicas/OficinaPracticas/1234888142074.htm?language=es&nodepath=Oficina%20de%20pr%C3%A1cticas&pid=1234888119963	

OTROS TRÁMITES RELATIVOS A LA MATRÍCULA		LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	RESOLUCIÓN
Reconocimiento de créditos (por idiomas, deportes, cursos…)	Se ha de presentar original y fotocopia del título	En Gestión de Alumnos. Se puede solicitar a lo largo de todo el curso académico.	Se enviará comunicación por email al estudiante cuando se haya pasado el reconocimiento a su expediente.
	Para estudiantes de **movilidad**	Es recomendable hacer la solicitud después de volver de la movilidad	

OTROS TRÁMITES RELATIVOS A LA MATRÍCULA		LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	RESOLUCIÓN (si procede)
Convocatoria anticipada	Ha de quedar una sola asignatura del 2º semestre o anual pendiente para titularse	En Gestión de Alumnos **Hasta 21-enero-2020**	

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS
Estudiantes que han solicitado la Homologación de su Título al Ministerio de Educación y necesitan realizar exámenes en determinadas asignaturas	Primer plazo: • Solicitud: del **3 al 17-febrero -2020** • Exámenes: en el mes de mayo-2020 (se informará previamente por email institucional) Segundo plazo: • Solicitud del **1 al 15-junio-2020** • Exámenes: en el mes de enero-2021 (se informará previamente por email)
Información sobre la Homologación del título: https://www.uam.es/UAM/Legalizaci%C3%B3n-y-Homologaci%C3%B3n-de-documentos/1242664476717.htm?nodepath=Homologaci%C3%B3n%20y%20Legalizaci%C3%B3n%20de%20documentos	

ADMISION POR TRASLADO DE EXPEDIENTE DESDE UNIV. ESPAÑOLAS Y CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	RESOLUCIÓN
Requisitos: • **Tener superados al menos 30 créditos de Formación Básica de la rama de conocimiento de la titulación a la que se pretende acceder (en nuestra Facultad la rama es Ciencias Sociales y Jurídicas)** • **No haber agotado 4 convocatorias en una asignatura (Normas de permanencia de la Universidad)**	Gestión de Alumnos de la Facultad Fecha límite improrrogable: **11-julio-2019**	**9-septiembre-2019** Periodo de **matrícula** en Gestión de alumnos: del **9 al 13-septiembre-2019**
Más información en el correo electrónico administracion.economicas@uam.es **Información sobre el traslado por convalidación parcial de estudios extranjeros:** https://www.uam.es/UAM/Procedimientos-y-criterios/1234886367666.htm?language=es&nodepath=Procedimientos%20y%20criterios **Información sobre el traslado de expediente para continuar estudios procedentes de estudios españoles:** https://www.uam.es/estudiantes/acceso/acceso/bachfp/traslados_expediente.html **y también en la web de la Facultad:** http://www.uam.es/Economicas/TrasladosdeExpediente/1242662000454.htm?language=es&nodepath=Traslados%20de%20expediente		

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

PERMANENCIA	**LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS**	**RESOLUCIÓN**
Estudiantes que hayan agotado 4 convocatorias en 3 ó más asignaturas y/o no haber superado el 25% de los créditos matriculados (no computan ni el TFG ni las Prácticas)	Solicitud en sede electrónica **6 al 15-julio-2019**	**25-julio-2018** (Publicación de la resolución y disposición en la sede electrónica) Inmediatamente después, se ha de hacer la matrícula en Gestión de Alumnos
Convocatoria **extraordinaria** para: • Estudiantes de movilidad que reciban sus notas después del 16/07/18 y antes del 8/10/18 • Estudiantes cuyo TFG y/o Prácticas han sido evaluados excepcionalmente en septiembre.	Solicitud en sede electrónica **Del 1 al 7 de-octubre-2019**	**11-octubre-2019** (Publicación de la resolución y disposición en la sede electrónica) Inmediatamente después, se ha de hacer la matrícula en Gestión de Alumnos
Convocatoria para **estudiantes de movilidad** que reciban sus notas después del 8/10/18 y antes del 1/12/18.	Solicitud en sede electrónica **Del 1 al 30-noviembre-2019**	**9-diciembre-2019** (Publicación de la resolución y disposición en la sede electrónica) Inmediatamente después, se ha de hacer la matrícula en Gestión de Alumnos
Más información sobre Normativa de Permanencia en: http://www.uam.es/UAM/Permanencia/1242665181069.htm?language=es&nodepath=Permanencia **Dirección web de la sede electrónica de la UAM: https://sede.uam.es/sede/inicio**		

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

CONVOCATORIA DE GRACIA	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS
• Estudiantes que han agotado 6 convocatorias en una/s asignatura/s, pueden solicitar que se les conceda una convocatoria más. • Por causa justificada documentalmente. • Si la resolución es favorable, se ha de matricular la/s asignatura/s y comunicar en Secretaría si se quiere ser evaluado en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. • Si se va a pedir compensación de una asignatura en 7ª convocatoria, es importante, solicitar la evaluación en convocatoria extraordinaria	Solicitud en Gestión de Alumnos **Es recomendable solicitarla nada más cerrarse el acta de la 6ª convocatoria consumida**

Más información sobre Normativa de Permanencia en: http://www.uam.es/UAM/Permanencia/1242665181069.htm?language=es&nodepath=Permanencia

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN y PLAZOS	RESOLUCIÓN
• Estudiantes a los que les falte por superar una asignatura para terminar sus estudios, en la que se hayan agotado 4 convocatorias y esté autorizada la 3ª matrícula. • La asignatura ha de ser Obligatoria o de Formación Básica y no ha de superar los 12 créditos. • Estar evaluado en, al menos, 3 convocatorias en dicha asignatura. • No se pueden compensar Prácticas ni TFG	Gestión de Alumnos de la Facultad. • Presentar instancia motivada y justificar documentalmente las causas alegadas. • Adjuntar informe del tutor PAT. Convocatoria ordinaria 1º Semestre. • **Del 6 al 12-febrero-2019** Convocatoria ordinaria 2º Semestre: • **Del 6 al 12-junio-2019** Convocatoria extraordinaria: • **Del 8 al 12-julio-2019**	Convocatoria ordinaria 1º Sem.: • Publicación de solicitudes admitidas a trámite: 18-febrero-2019 • Periodo de reclamaciones: del 19 al 26 de febrero 2019 • Resolución: 5-marzo-2019 Convocatoria ordinaria 2º Sem.: • Publicación de solicitudes admitidas a trámite: 19-junio-2019 • Periodo de reclamaciones: del 20 al 27 de junio 2019 • Resolución: 4-julio-2019 Convocatoria extraordinaria: • Publicación de solicitudes admitidas a trámite: 17-julio-2019 • Periodo de reclamaciones: del 18 al 23 de julio 2019 • Resolución: 26-julio-2019

Más información sobre el tribunal de compensación: **file:///C:/Users/AT.5014912/Downloads/Tribunal_de_Compensacion_16072015.pdf**

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad del XXX de 2018)

CIERRE DE ACTAS	PLAZOS	
Convocatoria ordinaria	Primer semestre	Fecha límite: **5-febrero-2020**
	Segundo semestre	Fecha límite: **3-junio-2020**
		Fecha límite para Prácticas Externas y TFG: **15-junio-2020**
Convocatoria extraordinaria	Fecha límite: **7-julio-2020 (también para la asignatura TFG)**	
	Fecha límite excepcional para Prácticas Externas realizadas en verano y TFG (con autorización del Tutor): 4-**septiembre-2020**	

FORMULARIO DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NUEVO TÍTULO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación
Máster Universitario en Análisis Económico y Métodos Cuantitativos por la Universidad Autónoma de Madrid ISCED 1: Economía ISCED 2:

Centro/s responsable/s
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Fecha de aprobación en Junta de Centro	**8 de mayo de 2019**

Oferta de plazas de nuevo ingreso	**25**

Tipo de enseñanza	■ Presencial	□ Semipresencial	□ A distancia

¿Habilita para profesión regulada?	□ Sí	■ No	
Profesión regulada			

En máster, indicar carácter del título			
□ Académico	■ Investigador	■ Profesional	□ Profesión regulada

Lengua/s en que se imparte el título	**Inglés**

En caso de ser título conjunto entre varias universidades
a) Listado de universidades que participan en la titulación (indicar documento que se adjunta para acreditar que todas ellas están al corriente de la iniciativa) Universidad Autónoma de Madrid *b) Universidad coordinadora de la titulación* Universidad Autónoma de Madrid *c) Indicar la participación de la UAM en número de créditos* Universidad Autónoma de Madrid: 60 ECTS

2. JUSTIFICACIÓN

Breve justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

a) *Exposición breve de los objetivos del título*

El **Máster Universitario en Análisis Económico y Métodos Cuantitativos** (QuEA) de la Universidad Autónoma de Madrid, tiene como objetivo ofrecer una formación de calidad orientada hacia el ejercicio profesional e investigador en el ámbito del análisis económico con un foco especial en el aprendizaje y aplicación de los métodos cuantitativos más demandados en la actualidad, y con atención principal a los nuevos enfoques que van a marcar el futuro del análisis económico y financiero en los próximos años.

El máster busca formar profesionales capaces de cubrir una amplia gama de puestos, ya sea como expertos en análisis de datos en el ámbito empresarial, ya sea en servicios de estudios económicos, o en departamentos de análisis de impacto de políticas públicas. A través de las diversas materias optativas, los alumnos podrán configurar un perfil más orientado al análisis macroeconómico, a la predicción del ciclo económico, o al desarrollo de las capacidades necesarias para desarrollar análisis de impacto de políticas públicas, tal y como se viene demandando en las principales instituciones públicas nacionales e internacionales.

La metodología docente del máster está adaptada a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, y pone un énfasis especial en “llevar a los datos” todos los conocimientos teóricos que se vayan adquiriendo. Aunque el enfoque del programa pretende ser práctico, y opta en cada una de sus materias por los modelos y técnicas más utilizadas actualmente en el ámbito profesional, también quiere ofrecer una primera inmersión en la formación investigadora, que una vez complementada con cursos posteriores, podría dar lugar al desarrollo de Tesis Doctorales dentro y fuera de la UAM. En este sentido, cada materia será impartida con total rigor académico, aunque siempre optando por la aplicación empírica de los modelos, y el desarrollo de las competencias de estimación, simulación y aplicación cuantitativa.

El nivel académico partirá del nivel aportado por un graduado en Economía de la UAM o universidades de similar nivel nacional e internacional, exigiendo un nivel medio alto de conocimientos previos en las materias troncales (macroeconomía, microeconomía, estadística, econometría y matemáticas) y dominio del inglés. Así mismo, el máster estará también orientado a otros perfiles de egresados no economistas con fuertes capacidades de análisis cuantitativo, tales como ingenierías, matemáticas, física o informática. El Programa irá precedido de dos semanas intensivas de cursos “cero”, no incluidos en el currículo del Programa, que permitirán nivelar los conocimientos de partida de todos los alumnos. De esta manera se espera poder llegar a un nivel medio alto de alumnos capacitados en clase (25), capaz de nutrir un número adecuado de materias optativas en el último trimestre. Nótese que, según la experiencia acumulada en años previos dentro del Máster en Economía Internacional, la presencia de materias de posgrado en inglés es un aspecto muy valorado por estudiantes internacionales que acuden a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM en los diferentes cuatrimestres.

El programa tiene un marcado carácter internacional, que queda reflejado en la diversa procedencia de los alumnos y el perfil internacional de las prácticas profesionales que se quieren ofrecer. El nuevo máster será impartido íntegramente en inglés. De hecho, el nuevo programa viene a sustituir al Máster en Economía Internacional (MEI), un título oficial ofrecido por la UAM desde 2007, y gestionado por el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica. El MEI ha pasado por procedimientos de Verificación, Modificación y Acreditación, en sus diversas configuraciones de programa oficial de 60 y 90

ECTS, con docencia bilingüe (español-inglés) inicialmente, y completamente en inglés desde 2011. La experiencia acumulada en estos 12 años ha sido amplia y enriquecedora, tanto en la política de admisión de alumnos como en el desarrollo de programas de prácticas profesionales y de relaciones internacionales. De esta manera, el nuevo máster atesora toda la experiencia acumulada durante los 12 años de existencia del MEI.

Partiendo de esta experiencia, hemos percibido cambios importantes en el entorno, así como oportunidades interesantes que aconsejan realizar un cambio estratégico en nuestra oferta de posgrado para los próximos años. Las principales circunstancias serían las siguientes:

- El proceso de la transformación digital y el desarrollo de las metodologías de análisis Big-Data está revolucionando no sólo el ámbito de la toma de decisiones dentro de las empresas, sino también la forma en la que los investigadores y las instituciones públicas se aproximan al fenómeno de la generación, gestión, tratamiento y análisis de datos estadísticos.
- El desarrollo de técnicas computacionales de adquisición de datos, así como de nuevos lenguajes de programación *open source* especializados en ciencia de datos (Python, R), está cambiando también la manera de trabajar dentro de no pocas empresas e instituciones públicas. Estos cambios obligan a una profunda revisión de los enfoques clásicos en la investigación en el ámbito de las ciencias sociales. Sin abandonar las técnicas clásicas, ni los principales paquetes y lenguajes de análisis cuantitativo mayoritariamente utilizados en nuestra profesión hasta el momento (STATA, Matlab, SPSS,…), parece necesaria una revisión de los enfoques y métodos docentes, con vistas a poder combinar las mejores herramientas del presente, con los nuevos desarrollos que marcarán el futuro.
- Un mayor énfasis en la identificación de relaciones causales entre variables económicas y financieras, que se está traduciendo en nuevos enfoques de análisis y contrastación de hipótesis. Este nuevo énfasis en la identificación econométrica es especialmente relevante en el análisis de impactos, cuyo desarrollo es cada vez más común en instituciones públicas y servicios privados de análisis económico y financiero.
- Se percibe también un cambio en el ámbito de la docencia de posgrado en Economía tanto en España como en Europa, con el desarrollo de nuevos programas de enfoque internacional, impartidos plenamente en inglés. Muchos de ellos están orientados a perfiles heterogéneos de profesionales, cuya formación requiere un particular énfasis en el uso de técnicas cuantitativas y la gestión de gran cantidad de datos. Así mismo, es ya un lugar común el énfasis en la necesidad de que los profesionales más técnicos sepan también comunicar relaciones complejas a personas no técnicas. Este hecho remarca la necesidad de mejorar también en la presentación sintética y visual de resultados. Nuevos tipos de soportes de transmisión de conocimiento, tales como gráficos dinámicos, visualizaciones de redes o Dashboard interactivos se están imponiendo más allá de los soportes clásicos en papel y pdf. Detrás de estos nuevos soportes existe un amplio menú de opciones, que exigen conocimientos técnicos de análisis y programación.
- La necesidad de adaptar la oferta de programas de posgrado de Economía de la UAM a los recientes cambios realizados en el ámbito de los Grados, dentro y fuera de la UAM. Estos cambios han ido dirigidos al impulso de menciones (o perfiles de especialización) en el cuarto curso, o al desarrollo de dobles Grados, con un foco complementario en la parte técnica del tratamiento y análisis de datos, junto con otra más tradicional, en el análisis económico y financiero.
- La posibilidad de unir los esfuerzos de dos Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas en la gestión y dirección del nuevo programa. Hasta ahora, la gestión y dirección del MEI ha correspondido al Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica. A pesar de dicha labor en solitario, varios departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEyE) colaboraban en este proyecto multi-departamental (Economía Cuantitativa; Economía Aplicada-Estadística; Estructura Económica; Hacienda Pública; Financiación). La dificultad institucional y el alto grado de competencia en el sector de la docencia de

posgrado en economía en Madrid ha puesto de manifiesto la dificultad de desarrollar dicha labor en solitario, y la conveniencia de buscar economías de escala. Este hecho ha coincidido con el interés del Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa de ampliar su oferta de contenidos de posgrado. Ambos procesos han catalizado el lanzamiento de un nuevo máster conjunto, que espera aunar recursos, y aprovechar sinergias. Así mismo, se han mantenido todas las relaciones inter-departamentales que ya existían en el MEI, de tal manera que el nuevo máster pueda ser percibido por un mayor número de departamentos, profesores y alumnos, como una oferta integradora y modernizada donde ampliar la formación de posgrado en economía en la UAM.

- Más allá del esfuerzo conjunto de varios departamentos dentro de la FCEyE, el nuevo programa pretende aportar una vía para la colaboración con otros centros líderes en el ámbito de la computación, tratamiento y análisis de grandes cantidades de datos. A través de este vínculo, escaso en la actualidad, pretendemos impulsar las colaboraciones académicas y de investigación en ámbitos donde el conocimiento económico y financiero debe de ser complementado con esfuerzos tecnológicos y de computación.
- La necesidad de adaptar las prácticas profesionales y programas de movilidad a las nuevas demandas del mercado laboral nacional e internacional, así como al marco legislativo y de gestión en el que se mueve la UAM en el ámbito de prácticas profesionales de posgrado.

En este contexto de transformación del conocimiento y de la oferta académica de la UAM y del resto del Espacio Europeo de Educación Superior, el nuevo programa trata de cubrir un hueco en el panorama actual, al querer combinar la formación más clásica de un programa estándar en Análisis Económico con una atención estratégica en el conocimiento y aplicación de los nuevos paradigmas del Análisis de Datos, relacionado con el ámbito del Big Data, los procesos de *Machine Learning* y la *Inteligencia Artificial* aplicados a problemas económicos y financieros. El programa busca diferenciarse de los másteres puramente profesionales centrados en Data Scientist o Data Analyst, al conceder una importancia notable a los enfoques cuantitativos clásicos en economía, así como a los enfoques actualmente aplicados por la mayor parte de instituciones centradas en el análisis macro y microeconómico. También se diferencia de los programas de referencia existentes en la Comunidad de Madrid en el ámbito del Análisis Económico o Métodos Cuantitativos (CEMFI; UCIII; UAH-UCM…), que suelen tener un enfoque eminentemente académico con una duración de dos años (120 ECTS) acompañados de becas y/o posiciones de “teaching assistant”, no previstos en la UAM. En nuestro caso, seguimos apostando por un programa corto (60 ECTS) y con un enfoque eminentemente aplicado que pone el énfasis en la consideración de los nuevos enfoques antes comentados. El objetivo es que los alumnos salgan con conocimientos robustos de aquellos aspectos básicos necesarios para integrarse desde el primer día en las instituciones líderes del análisis económico, aunque lógicamente tengan que seguir formándose en el futuro, bien dentro de las propias instituciones contratantes o, en otros casos, con programas ulteriores de mayor especialización y amplitud (Doctorados).

De esta manera, el programa trata de completar la formación obtenida en cualquier graduado en Economía de una universidad de excelencia en España o la UE, aportando un primer nivel de formación de posgrado muy ceñido a lo que se utiliza hoy en día en las principales instituciones señeras a nivel nacional e internacional (Servicios de estudios y unidades de análisis de datos del Banco de España y Banco Central Europeo, BBVA, Banco Santander, CaixaBank,… CNMV, AiREF, MINECO). También pretende aportar una vía de especialización en análisis cuantitativo aplicado al campo de la economía y las finanzas para egresados de carreras técnicas generalistas, que aportan un gran potencial cuantitativo, pero que aún no han concretado un campo específico como la economía o las finanzas donde aplicarlo. Entendemos que el perfil de nuestros egresados sería también atractivo para empresas líderes en captación, gestión y análisis de datos (Amazon, Google, Amadeus, BBVA, Banco Santander,…), que en muchos casos se enfrentan a una escasez de perfiles capaces de desarrollar una carrera con alto contenido cuantitativo.

La evolución de la demanda del nuevo programa y la posible transformación de la oferta académica al esquema de 3+2 determinará la conveniencia de reconfigurar a futuro la extensión y contenidos del presente programa hacia otro de mayor amplitud, que extienda y complemente los contenidos de las dos menciones ofrecidas en el 4º curso de grado, una en Análisis Económico, y otra en Economía Cuantitativa.

b) *Evidencia de la demanda actual o potencial del título y referentes externos que avalen la propuesta*

Más allá de lo comentado en el anterior apartado, se apuntan las siguientes evidencias:

- Las principales instituciones públicas dedicadas a la regulación y supervisión de la marcha de la economía real y los mercados financieros utilizan habitualmente herramientas de modelización y simulación, en permanente proceso de cambio y renovación. Los paradigmas antes mencionados relativos al Big Data o el énfasis en la identificación de los modelos econométricos y las relaciones causa-efecto, están marcando la búsqueda de nuevos perfiles de economistas y expertos en análisis de datos.
- En el ámbito empresarial, el Perfil de *Data Scientist* y *Analista de Datos* está entre los más solicitados a nivel nacional e internacional. En muchos casos, la falta de personas formadas en estos ámbitos está llevando a no pocas empresas a la búsqueda de perfiles similares, costeando la formación propia para su *reciclaje*. Varias universidades señeras en España y en Europa han creado grados especializados en la formación de este tipo de perfiles. También están proliferando programas de posgrados en escuelas de negocios e instituciones privadas de mayor o menor calidad. La nota dominante es un alto coste de los programas, así como un rigor académico diverso en el abordaje de aspectos importantes en el ámbito de la identificación de relaciones causales, o que permitan una correcta toma de decisiones empresariales y de política económica. El posicionamiento en este sector de la universidad pública española está, con meritorias excepciones, por debajo de lo esperable dado el nivel de sus profesionales y su nivel de investigación básica. Parece conveniente que la FCEyE de la UAM realice un esfuerzo en el lanzamiento de un programa capaz de atender esta nueva demanda, con precios públicos, y aprovechando la experiencia acumulada en el MEI para la gestión de programas con enfoque internacional y docencia en inglés.
- Las instituciones públicas y privadas necesitan de profesionales capaces de aunar conocimientos técnicos en el tratamiento y análisis de datos, a la vez que son capaces de aportar un conocimiento estructurado y riguroso, combinando enfoques clásicos de análisis cuantitativo, con las nuevas tendencias de *Machine Learning o Network Analysis*. Hoy más que nunca, los analistas de datos en el ámbito económico y financiero necesitan saber acometer el análisis masivo de datos, cribando lo que es realmente informativo de lo que es simple ruido.
- Otro indicador positivo de la futura demanda del presente máster es el buen éxito que ha recibido recientemente la mención de Economía Cuantitativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

c) *Perspectivas de empleabilidad de los egresados*

Como se ha apuntado más arriba, esperamos que el nuevo programa sea capaz de formar profesionales capaces de desenvolverse en departamentos de análisis económico y financiero, tanto en el ámbito privado como en el público. Para muchos de ellos, nuestro programa será la vía de entrada a carreras profesionales que exigen una formación aún no muy reglada, donde las capacidades específicas se van acrisolando con el paso del tiempo. Para otros, será la vía de acceso a otros programas de mayor nivel, coste y especialización, tales como programas de Doctorado o cursos específicos de programación aplicado al mundo económico o financiero.

En este sentido, el nuevo programa, al ampliar la base de materias y modernizar contenidos y enfoques académicos, incrementará la empleabilidad de los futuros egresados en comparación con la observada en el MEI.

Dicho esto, queremos resaltar que durante los 12 años de vigencia del MEI, gracias al programa de prácticas profesionales y movilidad, múltiples alumnos han trabajado durante varios meses (entre 3 y 6) en los servicios de estudios más importantes del país (Banco de España, BBVA, AiREF), así como en departamentos de análisis, gabinetes e instituciones de política económica tan relevantes como el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda o la Comisión Nacional del Mercado de Valores. También se han desarrollado múltiples prácticas profesionales en empresas destacadas como el Banco Santander, Repsol o Toyota. Así mismo, a través de la Oficina de Prácticas de la Facultad de Económicas y Empresariales, el MEI ha tenido acceso a una amplia base de datos, con la que se cubren los Departamentos de Recursos Humanos de las principales compañías del IBEX35. Más aún, en los últimos años, el MEI ha pasado a formar parte de un reducido número de programas de prácticas profesionales en la AiREF (2016; 2017) o el ICEX (desde 2013 hasta 2018), con colaboraciones en instituciones tales como COFIDES, CESCE o el MINECO.

Adicionalmente, durante los 12 años de vigencia del MEI, un número elevado de alumnos también ha podido acceder a cursos de economía avanzada de primer nivel (Greene; Baltagi; LeSage, Zenou) y continuar posteriormente con sus estudios de Doctorado, tanto en la UAM como en otras instituciones de gran prestigio (CEMFI; Kiel Institute for the World Economy (Alemania); University of Colorado). Más de seis tesis doctorales se han defendido en estos años, muchas de ellas respaldadas con Becas competitivas (FPI, FPU) o plazas de Profesor Ayudante, y dando lugar a estancias de investigación en instituciones de primer nivel (LSE; Kiel University; Purdue University; Harvard University; NIERS-UK; Maryland University; University of Montreal, Toulouse School of Economics) y publicaciones internacionales indexadas. Varios de nuestros alumnos están o han estado trabajando en instituciones de máximo nivel (OCDE; Comisión Europea; Banco de España; AiREF; BBVA-Research; IESE Business School; Amazon). Otros han continuado su carrera profesional en el ámbito público, aprobando oposiciones en cuerpos de primer nivel en España (Estadísticos del Estado -INE; Técnico Comercial y Economista del Estado), otros han potenciado su carrera profesional dentro de las instituciones de sus países de origen: México, Ecuador, Egipto, China…).
El nuevo programa atesorará todas las relaciones establecidas en estos 12 años de existencia del MEI, y las reactivará con un esfuerzo reforzado tanto por el lado de la gestión (ahora compartida) y la modernización de enfoques y contenidos académicos.

d) *Relación del título con el plan estratégico de la Universidad/Centro y justificación con respecto al número de titulaciones ofertadas, número de matriculados por titulación, etc.*

El Máster Universitario en Análisis Económico y Métodos Cuantitativos entronca perfectamente con la visión de la Facultad de convertirse en una referencia, potenciando la formación y la investigación de calidad, contando, para ello, con el consenso y compromiso de todos los agentes implicados. Efectivamente, integra de manera especial dos de los principales objetivos del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
1. Fomentar y consolidar una enseñanza oficial de Posgrado (Másteres y Doctorado) de calidad, integrando más intensamente docencia e investigación.
2. Fortalecimiento de la actividad investigadora y de la transferencia de resultados a la sociedad.

Dichos objetivos contribuyen en su despliegue con los tres ejes clave del Plan Estratégico de la Facultad: su vocación de distinción basada en la propuesta de una oferta con vocación de excelencia, el establecimiento de acuerdos con el entorno para la realización de prácticas y la incorporación de las demandas del mercado al plan de estudios, y por último, en el campo de la internacionalización, el programa de Máster, nace con una vocación tanto de atraer el talento y consolidarse como una titulación con alta reputación que proporcione egresados con un alto perfil científico-técnico, como en el campo de la investigación, fomentando el desarrollo de proyectos de impacto internacional.

Actualmente, la FCEyE de la UAM ofrece seis Másteres Oficiales, de los cuales dos corresponden estrictamente al ámbito de Economía: el Máster Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas (MUDEPP) y el Máster Universitario en Economía Internacional (MEI). Como se ha mencionado anteriormente, la puesta en marcha del nuevo programa máster coincidirá con la desaparición del MEI. El otro programa impartido en el ámbito de Economía (MUDEPP) tiene un perfil y contenido completamente distinto al del MEI y al del nuevo programa que aquí se presenta. En su caso, se trata de un título impartido en español, con contenidos más centrados en la economía del desarrollo y la economía pública, sin un especial énfasis en la aplicación de técnicas cuantitativas ni la revisión de los principales modelos macro y microeconómicos.

Así mismo, la FCEyE de la UAM ofrece cursos de formación continua en diferentes ámbitos. Aunque algunos cubren ámbitos relacionados con la minería de datos, ninguno de ellos cubre con igual extensión y profundidad las materias cubiertas por el nuevo programa de máster aquí propuesto.

Hasta la fecha, el MEI era el único máster oficial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM impartido íntegramente en inglés. Igualmente, el nuevo máster pasará a sustituir al MEI como único programa en inglés de la Facultad.

La UAM no ofrece programas de contenido y perfil similar. Por su parte, la Cátedra IBM y la Escuela Politécnica Superior de la UAM ofrecen un Título de Máster en Big Data y Data Science: Ciencia e Ingeniería de Datos, configurado como un título propio de dos años, un coste superior a los precios públicos (5.900€ en 2018) y un contenido específicamente dirigido a informáticos y programadores y con escasas referencias al ámbito económico y financiero. Otros programas de máster oficiales de la Politécnica Superior de la UAM ofrecen asignaturas específicas de interés para nuestro nuevo programa, por ejemplo, relacionadas con *Seminarios sobre aplicaciones de Big-data*, o materias relacionadas con la minería de datos o el uso de algoritmos de aprendizaje automático. Sin que quepa hablar de competencia entre ninguno de estos programas, se considera muy positiva la posibilidad de contar con la colaboración puntual de profesores de dicha escuela de cara a la impartición, total o parcial, de algunas de nuestras materias. Igualmente, esperamos poder establecer relaciones con dichos programas alternativos en la parte relativa a organización de seminarios o participación en actividades conjuntas. Consideramos que nuestros contactos estratégicos con instituciones tales como el Banco de España, el BBVA Research o la AIREF puedan ser también de interés para estos programas más técnicos, cuyas redes de conexión son de carácter más tecnológico.

e) Internacionalización

En línea con las líneas maestras del Espacio Europeo de Educación Superior y las recomendaciones de numerosos documentos de política educativa y científica de la Unión Europea, el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid, el nuevo programa Máster quiere promover la movilidad internacional de estudiantes y profesores.

Siguiendo con esta estrategia ya desarrollada en el caso del MEI, el nuevo programa quiere contar con una composición muy internacional tanto en la estructura de alumnos como de docentes. De ahí su apuesta por el idioma inglés.

En el caso del MEI, han participado estudiantes de numerosas nacionalidades (España, Alemania, Bulgaria, Italia, Rumanía, Serbia, Suiza, China, Argentina, Chile, Ecuador, Honduras, México, Venezuela…). Muchos de estos alumnos se han beneficiado de los acuerdos internacionales existentes entre la UAM y sus universidades de origen, así como de diferentes programas de becas nacionales y extranjeros.

El MEI ha promovido también el intercambio de profesores con universidades de alto prestigio a nivel nacional e internacional, quienes han venido participando a través de contratos de profesor visitante o mediante la convocatoria permanente para financiar seminarios de profesores invitados financiada por el Vicerrectorado de Posgrado de la UAM cada semestre. Con respecto a la contratación como profesores visitantes, hemos contado hasta la fecha con la colaboración en el MEI de David Harper (NYU), Rodríguez Pose (LSE), o Michael Finus (U Bath). Con respecto a los seminarios, estos han tenido una duración de entre 2 y 4 horas, y ofrecen un marco favorable para que tanto los alumnos como los profesores interesados

puedan comentar vías de colaboración, ampliación de estudios de doctorado o realización de estancias de investigación. Sin ánimo de exhaustividad, la Tabla 1 recoge algunos de los seminarios con ponentes internacionales más destacados de los últimos años en el MEI, con el fin de ilustrar la calidad y amplitud de relaciones internacionales y profesionales con la que se parte.

Tabla 1. Seminarios destacados con profesores y profesionales externos. MEI.

29/03/2019	Carla Díaz Álvarez de Toledo (Secretaria General del Tesoro)	Eurozone governance and reform
15/03/2019	Carlos Cuerpo (Economista Jefe de la AIREF)	Modelización de previsiones macro para la economía española y otros temas de estudio de la AIREF
27/02/2019	José Carlos Díez (Univ. de Alcalá) Nacho Álvarez (UAM) Federico Steinberg (UAM)	Debate sobre los retos de la Economía Española
03/12/2018	Jose Manuel Amor (Socio de Analistas Financieros Internacionales)	Economía Europea: coyuntura y retos de gobernanza. Análisis de la política económica de la UE y de la reforma del euro
26/11/2018	María Loureiro (Catedrática de Fundamentos del Análisis Económico. Universidad de Santiago de Compostela)	Lessons learnt from Energy Consumption and Climate Change Awareness with Big Data
19/11/2018	Álvaro Sanmartín (Técnico Comercial y Economista del Estado, Ex Director General de Análisis Macroeconómico del Ministerio de Economía, Director de Fondo Alinea Global)	Coyuntura económica y riesgos
13/06/2018 y 14/06/2018	Alessandro Galessi (Banco de España)	Introduction to Global VARs
09/03/2018	Gonzalo García (Técnico Comercial y Economista del Estado. Subdirector General de Comercio. Ministerio de Economía y Competitividad)	Política comercial europea
13/11/2017	Daniel Fuentes Analistas Financieros Internacionales	Coyuntura económica europea
05/05/2017	Guglielmo Maria Caporale (Brunel Univeristy London)	Macro news and financial variables
28/04/2017	Gabriel Siles- Brügge (University of Warwick)	Brexit y el futuro de la política comercial Europea
02/2017	Angel Estrada Banco de España (Spain)	Macroeconomic outlook
11/2016	Paz Guzmán Comisión Europea (Belgium)	Eurozone governance

10/2016	Victor Echevarría AFI (Spain)	European Banking Union
26/05/2015	Catalan, Mario Fondo Monetario Internacional	Current issues in Macroeconomics and Banking
03/2015	Cristina Serrano Consejero Económico. Área Comercio. Representante Española ante la Comisión Europea	La Crisis del Euro
04/2015	William Greene New York University- Stern Business School	Discrete Choice Models
26/11/2014	Nancy Lozano, World Bank (Washington DC.)	"Urban Quality of Life in Developing Countries – Building a portfolio of evidence and knowledge".
15/02/2013	Konrad Menzel New York University	Estimation of Game Theoretic Models
17 /06/2014	Luis Serven World Bank	Productivity and the Welfare of Nations
28/04/2014	Mattias Vermeiren University of Lille (Francia)	Currency Wars
15/12/2012	Alfredo Bonet. Embajador de España ante la OCDE	Finanzas Internacionales
16/12/2012	Isabel Riaño REPER (Oficina de Representación Permanente de España) ante la Comisión Europea	Macroeconomía Abierta
13/02/2013	Luis Cabral Stern Business School. New York University	Competitors, Complementors, and Parents: Explaining Regional Agglomeration in the U.S. Auto Industry
15/02/2013	Miguel Otero ESSCA School of Management, Paris, Department of International Affairs.	Trade, Currency Rivalry and Currency Wars.
19/04/2013	Davide Consoli Manchester University	Sistemas de Innovación
3 /11/2012	Dietrich Earnhart Universidad de Heidelberg	Economía de la Información y de la Incertidumbre
04/2012	Miren Lafourcade Paris School of Economics	New Economic Geography
03/2012	David Harper New York University	Austrian Economics
6 y 7/10/2011	Antonio Martuscelli Universidad de Sussex. Lecturer in Macroeconomics and Data Analysis	Introduction to Econometric Analysis with STATA
15/12/2011	Adrian van Rixtel. Banco Central Europeo.	El sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y el proceso de innovación financiera: Un marco de actuación más complejo para el BCE
7/05/2010.	Pierre-Philippe Combes. Catedrático. Universidad de Marsella y la Paris School of Economics. CEPR	Economic Geography: Identification and Estimation of Agglomeration Effects
21/05/2010	Gloria González River. San Diego, California. EEUU	Econometrics. Forecasting models.

El **Máster de Análisis Económico y Métodos Cuantitativos** promoverá la colaboración institucional con otros programas Máster de enfoque similar existentes en otras Universidades de prestigio, aprovechando para ello la red de colaboración ERASMUS, la extensa red de convenios firmados por la UAM y las múltiples vías existentes para la firma de acuerdos específicos que sirvan para un intercambio más fluido de estudiantes y profesores entre un grupo selecto de programas.

Así mismo, impulsará las relaciones internacionales desarrolladas desde el Máster en Economía Internacional en estos 12 años, que se han concretado en una relación muy intensa de intercambio con la Kiel University y el Kiel Institute for the World Economy (Alemania), así como con intensos lazos de colaboración con la New York University.

El nuevo Máster, como ya ocurriera con el MEI, comenzará por aprovechar los cuantiosos instrumentos de movilidad existentes en la UAM y el marco de becas y ayudas disponibles en general para los estudiantes españoles y europeos.

Como preámbulo, hay que destacar que la movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad, así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. En este sentido, el nuevo Máster contempla la admisión y el reconocimiento de créditos a los estudiantes procedentes de otras titulaciones, de tal forma que, a los estudiantes de otras enseñanzas universitarias oficiales de Máster equivalentes, se les integrará en este máster, siéndoles de aplicación la ***Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos*** así como la normativa de la UAM que rige los programas de movilidad.

La Universidad Autónoma de Madrid posee una cantidad importante de convenios y acuerdos con universidades en todo el mundo:

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374022/contenidoFinal/Oficina_de_Relaciones_Internacionales_y_Movilidad.htm).

A grandes rasgos, los principales programas de movilidad internacional corresponden a:

- Programa "Erasmus". En la actualidad se cuenta con numerosos Acuerdos Bilaterales de Posgrado firmados con Universidades europeas, que permitirían promover la movilidad de estudiantes (1 semestre) y profesores.
- Convenios Internacionales: Adicionalmente, la UAM cuenta con numerosos Convenios Internacionales que permiten el intercambio de estudiantes y profesores con universidades de África, América, Asia, y Oceanía.

En relación con estos programas, en los últimos años han participado en el MEI alumnos procedentes de diversas universidades con las que la UAM tiene convenios de colaboración e intercambio de ambas categorías. De especial relevancia es la participación de una alumna procedente del prestigioso programa de becas de la fundación *Women for Africa*, en el que participa el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UAM.

Adicionalmente, la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la UAM cuenta con el **Programa de prácticas profesionales de ERASMUS-Prácticas,** que permite promover la realización de prácticas profesionales por parte de estudiantes de la UAM en instituciones públicas/privadas ubicadas en Europa.

El futuro Máster seguirá trabajando en las líneas iniciadas por el MEI, con vistas a promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad de posgrado reconocidos por la UAM y que se encuentren vigentes en cada curso lectivo.

Paralelamente, la Dirección del Máster, en colaboración con el Vicedecanato de Postgrado y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, tratará de seguir propiciando acuerdos de movilidad propios para profesores y estudiantes con algunas universidades e instituciones nacionales y extranjeras con las que se quiere mantener una relación especialmente fluida. Como se ha comentado, en estos años se han ido desarrollando relaciones internacionales con varios centros destacados, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- *New York University (EEUU).* A través de un Proyecto de Innovación docente de tres años financiado por la CEAL (UAM-Banco Santander), se han puesto en marcha varias iniciativas dirigidas a promover el intercambio de profesores entre la UAM y NYU a nivel de posgrado. Fruto de estas acciones se han producido 3 estancias largas (4-6 meses) académicas (2 en NYU y una en la UAM) y una extensa lista de seminarios cruzados de profesores invitados (más de 5 seminarios desarrollados durante 2 años). En el marco de este proyecto se han mantenido también reuniones con los responsables de los programas de internacionalización de ambas universidades con la idea de seguir promoviendo acciones de cooperación en el ámbito de nuestros correspondientes programas de máster en economía. Este proyecto, que se desarrolló entre 2012 y 2015, ha contado con un presupuesto de 7.000€. Ligado a él, en 2015 se desarrolló otro similar en el que participaron la UAM, NYU, la Universidad de Illinois (UIUC), Maryland University y Purdue University. El valor de dicho proyecto fue de 15.000€ a desarrollar en los próximos 2 años.
- *Kiel Institute for the World Economy, Universität Kiel (Alemania).* Igualmente, existe una intensa actividad de colaboración entre la UAM y la Universidad de Kiel y el Kiel Institute for the World Economy, una de las instituciones más prestigiosas del mundo en el campo de la Economía Internacional. Esta colaboración se ha concretado en los siguientes aspectos:
    - Admisión de varios alumnos alemanes para cursar semestres en el marco del Programa Erasmus.
    - Admisión de varios alumnos españoles para cursar el prestigioso Advanced Study Program de Kiel (1 año de duración https://www.ifw-kiel.de/education/advanced-studies-program), todos ellos con becas en varios casos, con posibilidad de extender los estudios hasta el Doctorado y con co-tutela de profesores de sendos centros (UAM-Kiel).
    - Visitas y participación en seminarios avanzados de 4 profesores de Kiel en la UAM.
    - Visitas y participación en seminarios avanzados de 4 profesores de la UAM en el Kiel Institute for the World Economy.
    - Estancia de Investigación y participación en 2 cursos avanzados de Comercio Internacional ofrecidos por el Kiel Institute for the World Economy**,** por parte de dos alumnos del Máster y el Programa de Doctorado adjunto en el curso 2008-2009.
    - Participación de profesores de ambos centros en proyectos de Investigación gestionados desde el Departamento de Análisis Económico en materia de Economía Experimental, Economía Geográfica y Economía del Transporte.
- *Otras colaboraciones.* Así mismo, en estos años se han desarrollado vías de colaboración con la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y la Universidad de Syracuse (EE.UU.). En este último caso, se ha podido contar con la colaboración del Profesor Badi Baltagi y del Profesor Manuel Santos (Miami University) en un proyecto de colaboración CEAL-UAM-Banco Santander, que ha dado lugar a estancias académicas, cursos y seminarios, todos ellos en el marco de la cooperación en posgrado. Como ya se ha explicado anteriormente, también se ha contado con profesores visitantes contratados por el Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, tales como Harper (NYU), Rodríguez Pose (LSE) o Finus (Bath).

Adicionalmente, la dirección del Máster tratará de seguir ahondando en la tarea iniciada por el MEI dirigida a buscar posibles socios estratégicos que pudieran culminar en el medio plazo en el desarrollo de un doble grado. En este sentido cabe comentar las siguientes acciones realizadas en años previos con Paris-Dauphine (Francia); Boston University (EEUU); New York University (EEUU); Paris School of Economics (Francia); GRECAM-Universidad de

Marselle (Francia); Kiel University y Kiel Institute for the World Economy (Alemania); Nottingham, Sussex y Sheffield (Reino Unido).

f) Calidad de las prácticas externas, si procede

El presente Máster prevé la realización de Prácticas Profesionales externas a la UAM con carácter optativo y hasta un máximo de 6 ECTS.

Para favorecer las posibles prácticas profesionales que se pudieran desarrollar durante el curso, se ha previsto que el nuevo programa tenga un horario de tarde, lo que favorecería las prácticas a tiempo parcial durante las mañanas, que es la franja horaria más común para las prácticas en las instituciones de referencia.

El carácter optativo de las prácticas del nuevo programa se justifica después de una amplia experiencia en la gestión del MEI, que durante sus dos últimos periodos (con 90 y 60 ECTS) mantuvo prácticas profesionales con carácter obligatorio.

La dificultad para gestionar correctamente dicho programa aconseja la posibilidad de seguir ofreciendo las prácticas con carácter optativo. De esta manera se intenta evitar el dilema de atender a las peticiones de prácticas remuneradas por parte de los alumnos cuya oferta no se puede asegurar de antemano en el momento de la matrícula; al tiempo que se mantiene la posibilidad de seguir profundizando en el mantenimiento de una amplia red de contactos profesionales dirigida a la colocación de los egresados, pero siempre desde un ámbito más flexible que permite la realización de las prácticas con carácter opcional y/o extracurriculares. De esta manera, esperamos seguir ampliando en las relaciones desarrolladas desde el MEI en años previos, ofreciendo prácticas de calidad, pero sin una obligación que es difícil de gestionar con los medios disponibles.

Se da la circunstancia de que los principales programas de prácticas profesionales ofrecidas por las instituciones objetivo de nuestros programas (Banco de España, CNMV; BBVA Research, AIREF; Repsol, etc.) suelen contemplar periodos de prácticas con intensidades de dedicación (tiempo completo) que no encajan fácilmente con las restricciones legales previstas en la UAM y la legislación vigente. Este hecho aconseja igualmente que las prácticas del nuevo máster sean ofrecidas con carácter optativo o extracurricular.

Cada año, y previa selección por parte del alumno de las empresas, la dirección del máster envía los curriculum vitae de los estudiantes a una multitud de empresas e instituciones profesionales y académicas con las que mantiene contactos para animarlos a ofrecer prácticas a los estudiantes del máster. El resultado de esta campaña suele ser muy positivo, de forma que una gran parte de los estudiantes son invitados a procesos de selección y finalmente contratados.

Sin ánimo de exhaustividad, en estos años se han conseguido, gestionado y desarrollado prácticas profesionales para un total de 65 estudiantes en entidades tan prestigiosas como el Banco de España; Banco Santander S.A.; BBVA Research; AIREF; Clarke & Modet Co.; Europa Press; Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV); Ministerio de Economía y Hacienda, S. G. Asuntos Económicos y Financieros; Ministerio de Economía y Competitividad; Institute for the World Economy, Kiel, Alemania; Fundación Microfinanzas BBVA; KIA Motors Iberia; Ministerio de Economía y Competitividad; BBVA; G.T.S.G. de Ciencia, Tecnología e Innovación; ICBC (Europe) S.A. sucursal en España; Repsol S. A…

De las prácticas y estancias académicas mencionadas, la mayor parte de ellas fueron remuneradas, hasta el punto de que los alumnos pudieran cubrir el coste del máster. La tutela de cada estudiante en prácticas la comparten un tutor académico del Departamento de Análisis Económico: Teoría Histórica e Historia Económica y un tutor profesional de la empresa o

institución en cuestión. La nota final la determina el tutor académico a partir de una evaluación objetiva escrita del tutor profesional y una memoria de prácticas redactada por el alumno.

Se pretende que en el nuevo máster el programa de prácticas externas se desarrolle en términos similares, aprovechando la experiencia del MEI. La tutela académica sería compartida por los dos Departamentos responsables del Máster: Análisis Económico: Teoría Histórica e Historia Económica y Análisis Económico: Economía Cuantitativa.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Rama de conocimiento	**Fundamentos del análisis económico**

Distribución de créditos:

Tipo de materia	**Créditos**
Formación Básica (solo en grado)	
Obligatorias	37
Optativas (*)	17
Prácticas externas (obligatorias)	-
Trabajo Fin de Máster	6
Total	**60**

(*) El estudiante debe elegir 17 créditos optativos de los que hasta 6 créditos podrán ser prácticas externas en empresa.

Estructura del plan: *incluir una tabla por curso indicando: módulo, materia, asignatura, carácter, créditos y semestre, así como la optatividad y, si existen, menciones/itinerarios/intensificaciones curriculares (indicando nº de créditos obligatorios por mención/itinerario) o especialidad, en el caso de Máster.*

PRIMER CURSO *(indicar el grado de detalle que sea posible)*					
Módulo	**Materia**	**Asignatura**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
I.Métodos cuantitativos	Matemáticas	Métodos Matemáticos en Economía / Mathematical Methods in Economics	Obligatoria	4	Primero
I.Métodos cuantitativos y Análisis Económico	Matemáticas y Macroeconomía	Macroeconomía Avanzada: Métodos Numéricos / Advanced Macroeconomics: Numerical Methods	Obligatoria	4	Primero
II. Análisis económico	Microeconomía	Microeconomía: Teoría de la Decisión / Microeconomics: Decision Theory	Obligatoria	4	Primero
Métodos cuantitativos	Matemáticas	Aprendizaje Automático en Economía y Finanzas / Machine Learning in Economics and Finance	Obligatoria	4	Primero
I.Métodos Cuantitativos	Econometría	Series Temporales Económicas / Economic Time Series	Obligatoria	4	Primero
III. Big data and Machine Learning	Matemáticas	Programación / Programming	Obligatoria	2	Primero
I.Métodos Cuantitativos	Econometría	Microeconometría / Microeconometrics	Obligatoria	4	Segundo
II. Análisis Económico	Macroeconomía	Modelización macroeconómica / Macroeconomic modeling	Obligatoria	4	Segundo
II. Análisis Económico	Microeconomía	Economía de la Competencia / Competition Economics	Obligatoria	4	Segundo
I.Métodos cuantitativos	Econometría	Métodos cuantitativos para el análisis macroeconómico / Quantitative methods for macroeconomic analysis	Optativa	4	Segundo
I.Métodos Cuantitativos	Matemáticas	Cálculo Estocástico y Aplicaciones / Stochastic Calculus and Applications	Optativa	4	Segundo
II.Análisis Económico	Macroeconomía	Macroeconomía y Finanzas Internacionales / International Macroeconomics and Finance	Optativa	4	Segundo
II.Análisis Económico	Macroeconomía	Comercio Internacional y Economía Política / International Trade and Political Economy	Optativa	4	Segundo
III.Big Data and Machine Learnig	Econometría	Introducción a Análisis de Big-Data en Economía / An Introduction to Economic Big Data	Obligatoria	3	Tercero

		Prácticas profesionales externas / Professional Internship	Optativa	Hasta 6	Tercero
II.Análisis Económico	Macroeconomía	Temas en Economía / Topics in Economics	Optativa	3	Tercero
I.Métodos cuantitativos	Econometría	Métodos de Evaluación de Impacto / Impact Evaluation methods	Optativa	3	Tercero
I.Métodos cuantitativos	Econometría	Finanzas cuantitativas / Quantitative Finance	Optativa	3	Tercero
I.Métodos cuantitativos	Matemáticas	Análisis de Redes Económicas y Sociales / Social and Economic Networks	Optativa	3	Tercero
I.Métodos cuantitativos	Econometría	Predicción del Ciclo Económico / Forecasting Business Cycles	Optativa	3	Tercero
V. Departamento de Finanzas	Finanzas	Temas en Finanzas / Topics in Finance	Optativa	3	Tercero
IV. Departamento de Economía Aplicada	Economía aplicada	Temas en Economía Aplicada / Topics in Applied Economics	Optativa	3	Tercero
Trabajo Fin de Máster	-	Trabajo Fin de Master / Master Thesis	Obligatoria	6	Tercero

En el 2º y 3er trimestre, se organizarán seminarios periódicos impartidos por profesores externos al máster, procedentes de instituciones públicas y privadas de referencia. Con carácter prioritario, los seminarios servirán para invitar a expertos de instituciones relevantes que estén trabajando en el ámbito de las nuevas técnicas de análisis de datos (Big data; Machine Learning; Network Analysis; etc.) y que sirvan para ir planteando campos de aplicación de estas y otras técnicas en el ámbito de los TFMs. Igualmente, servirá para ir tramando relaciones institucionales con otros departamentos interesados en estas cuestiones, así como para promover las relaciones profesionales de cara al impulso de las prácticas profesionales y la posterior empleabilidad de los egresados. Dichos seminarios serán financiados con cargo al programa de ayudas del Centro de Posgrado de Rectorado de la UAM.

4. IMPLANTACIÓN

Cronograma de implantación del título						
Curso de inicio:	**2020-2021**					
Cronograma (si procede):	2º curso		3º curso		4º curso	

Cincuenta Aniversario
1968 2018
UAM Universidad Autónoma de Madrid

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA CURSOS DE CORTA DURACIÓN.

TODOS AQUELLOS CURSOS DE CORTA DURACIÓN (HASTA 20 CRÉDITOS), QUE QUIERAN SOLICITAR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEBERÁN SOLICITARLO A LOS VICEDECANOS DE GRADO Y POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA PARA QUE LO LLEVEN A JUNTA DE FACULTAD PARA SU APROBACIÓN.

UNA VEZ APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD, LAS EDICIONES SIGUIENTES DE LOS CURSOS NO NECESITARÁN LA APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EXCEPTO SI:

1. LA EDICIÓN INCLUYE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS DEL CURSO.
2. LA EDICIÓN INCLUYE CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DOCENTE DEL CURSO.

NO SERÁ NECESARIO LA APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD CUANDO HAYA CAMBIOS EN LAS TASAS ACADÉMICAS DEL CURSO.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Seguimiento de Títulos Oficiales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en TURISMO

9. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Informe anual de seguimiento

2016-17

excelencia UAM CSIC

Índice de contenidos

1. Objeto. 3
2. Alcance 3
3. Seguimiento de recomendaciones y plan de mejora 3
4. Resumen de actividades realizadas 4
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título 6
6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora 20
7. Conclusiones 22

Documentos asociados

1) Informes anuales de seguimiento del Grado en Turismo 2009-10; 2010-11 y 2011/2012;
2) Autoinforme del Grado en Turismo con los datos correspondientes al curso 2015/2016;
3) Oferta académica Grado en Turismo UAM 2016-2017;
4) Renovación del Grado en Turismo el 10 de mayo de 2017 (Informe Final de la Renovación de la Acreditación RA2017_FM+d_inf_fin_G_Turismo);
5) Inserción Laboral 2015-16 Grado en Turismo de la UAM;
6) Horarios del Grado en Turismo 2016-17 y 2017-18;
7) Reunión de Coordinación con Profesores del Grado 15-11-2016;
8) Reunión de Coordinación con Profesores del Grado 5-7-2017;
9) Acta de la Reunión de Coordinación con Delegados de Estudiantes del Grado el 4 de mayo 2017
10) ECONOMICAS_indicadores_grado_16-17_08052018 del curso 2016-17;
11) Actas de la Comisión de Estudios de Grado; la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de la Junta de Facultad del curso 2016-17;
12) Correo a Profesores el 7_05_2017 del Video de las encuestas;
13) Informe sobre el taller 'Elabora tu TFG' realizado en el curso 16_17;
14) Escrito de Protesta por los horarios del curso 2017-18.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
DELEGADO DE LA DECANA PARA EL GRADO EN TURISMO Y EL GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA Fecha: 4/05/2019	COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Fecha: 06/05/2019	JUNTA DE FACULTAD Fecha:

1. Objeto

El objeto de este documento es analizar el desarrollo y evolución de los estudios correspondientes al Grado en Turismo durante el curso 2016-2017 (véase el documento asociado OFERTA ACADÉMICA GRADO EN TURISMO UAM 2016-2017), octavo año desde la implantación de su plan de estudios; plan de estudios que obtuvo la renovación de su acreditación el 10 de mayo de 2017.
De la valoración de este curso se extraen una serie de conclusiones y se establecen unas propuestas de mejora orientadas a intentar subsanar las deficiencias encontradas, en aras de lograr de forma más adecuada los objetivos propuestos en la memoria de Verificación del Título.

2. Alcance

La implantación del Grado en Gestión Aeronáutica comenzó en el curso 2009/2010. Por tanto, este es el octavo curso desde que comenzó la titulación, que sigue manteniendo el horario de tarde, entre las 16:00 y las 20:30 horas, impartiéndose en dos grupos por curso en la mayoría de las asignaturas, en las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El objetivo de este informe es realizar:

- Un análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título, donde se establecerán comparaciones entre los cinco cursos de los que se tiene información.
- Una identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora.

3. Seguimiento de recomendaciones y plan de mejora

En este octavo (si se incluye el autoinforme de renovación de la acreditación) informe de seguimiento del Grado en Turismo se va a realizar un análisis del grado de desarrollo alcanzado según lo establecido en la memoria de Verificación del Título.

Se han implantado diversas acciones de mejora que se añaden a algunas introducidas en los cursos precedentes:

A) En el Grado en Turismo se sigue incentivando la modalidad “a propuesta del estudiante” en la elección de tema y tutor de los trabajos fin de grado (TFG), consiguiéndose que prácticamente el 100% de los estudiantes optaran por esta modalidad.

B) Aprobación de Guías Docentes del curso 2016-2017 en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del 18 de mayo de 2016, así como en la Junta de Facultad de 23 de mayo de ese mismo año, en las que se introducen mejoras y adaptaciones (véanse las actas correspondientes).

C) Aprobación del Reglamento de funcionamiento interno del consejo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID en el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2017, en aras de seguir fomentando la representación estudiantil. A continuación, se constituye dicho órgano en la Facultad (véase http://www.uam.es/Economicas/Consejo-de-Estudiantes/1446751973822.htm?language=es&nodepath=Consejo%20de%20Estudiantes&pid=1234888119963).

D) Sesiones informativas sobre prácticas y Trabajo Fin de Grado a todos los estudiantes de tercer curso de todos los grados de la Facultad a lo largo del mes de abril de 2017 en el Aula Magna organizadas por el Vicedecano de Estudios de Grado. Así como otras adicionales organizadas por el coordinador de la titulación a los estudiantes de ese mismo curso, pero de Turismo.

E) Se sigue incentivando el uso de nuevas metodologías docentes en el grado impulsadas desde la coordinación: método del caso, Kahoot, Plickers, enseñanza basada en problemas y otros.

F) Se siguen desdoblando asignaturas que se impartían en un solo grupo, como es el caso de: 16617 Introducción a la Economía, 16616 Introducción al Derecho, 16625 Estadística…

4. Resumen de actividades realizadas

A) Reuniones mantenidas:

A lo largo del curso 2016-2017 se mantuvieron, entre otras, las siguientes reuniones:

- Reuniones en la Comisión de Docencia de Estudios de Grado y Comisión de Garantía Interna de la Calidad (véanse las actas en documentos vinculados).

- Reuniones de coordinación con los profesores implicados en la docencia del primero u segundo semestre de todos los cursos del Grado en Turismo, celebradas el 15 de noviembre de 2016 y 5 de julio de 2017 para comentar los problemas detectados durante el curso, las actividades realizadas y las posibles líneas de mejora para el curso siguiente 2016-2017 (véanse actas de las reuniones).

- Reunión de coordinación con los delegados y subdelegados de los cuatro cursos, primero, segundo, tercero y cuarto, celebrada el 4 de mayo de 2017, donde se revisó la evolución del curso, las prácticas en empresas, el trabajo fin de grado, los nuevos horarios en los turnos de mañana y tarde, además de proponerse diversas líneas de mejora del plan de estudios del grado en turismo, proceso de renovación de la acreditación del grado… (véase acta de la reunión).

- Reunión informativa del Coordinador del Grado con los estudiantes de 3º el 17 de mayo de 2017, con objeto de explicarles el funcionamiento de la elección de tema en la modalidad “a propuesta del estudiante” del Trabajo de Fin de Grado, así como forma de realización del mismo, plazos…El otro tema que se trató en la reunión es el de las prácticas curriculares en empresas: búsqueda de las mismas, proceso de selección y nuevos horarios de turismo.

- Reuniones con los Coordinadores de grupo y el Coordinador del Grado.

B) Grupos de mejora:

No se establecieron grupos concretos de mejora aunque sí acciones establecidas entre los agentes implicados (estudiantes, coordinadores, miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad) que se orientaron en dos sentidos:

1. Con el fin de coordinar y equilibrar las actividades complementarias entre los delegados de grupo y los coordinadores de los mismos.

2. A partir de la experiencia del curso, se establecieron una serie de acuerdos en la Comisión de Garantía Interna de Calidad con el fin de que el contenido de las Guías Docentes se ajustaran a las necesidades de la titulación, en términos de cronograma y evaluación.

C) Informes intermedios:

A lo largo de los dos semestres del curso 2016-2017, se realizaron análisis sobre las matriculaciones por parte del Coordinador del Grado y las notas de los estudiantes.

D) Otras acciones:

- Durante el mes de septiembre de 2016 cursos propedéuticos (cero) de Matemáticas e Informática para los estudiantes de 1º de todos los grados de la Facultad que lo solicitaron y se les concedió plaza, organizados gracias a la colaboración de la UDI de Matemáticas (módulo E-3) y la UDI de Econometría e Informática (módulo E-14).
- Acto de bienvenida a los estudiantes de primero, el 12 de septiembre de 2016 a las 16:00 horas, de los grupos de tarde de los Grados en ADE, Economía, Gestión Aeronáutica y Turismo en el Salón de Actos de la Facultad, organizado por el Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria y presidido por la Decana de la Facultad, donde se les informó sobre algunas de las características de la Universidad y la Facultad y la Directora de la Biblioteca les informó del servicio que dirige.
- Seminario de Introducción a la Biblioteca de Económicas en octubre de 2016, dirigido a estudiantes de 1º del Grado en Turismo, coordinado por la directora de la Biblioteca (véase http://canalbiblos.blogspot.com/2016/10/asi-han-sido-los-cursos-de-intro-la.html).
- Taller 'Elabora tu TFG' realizado en el curso 2016/17 los días 20 de octubre de 2016 (17 alumnos), 2 de noviembre de 2016 (41 alumnos), 21 febrero de 2017 (34 alumnos) y 22 de febrero de 2017 (11 alumnos), organizado por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (véase informe) (https://canalbiblos.blogspot.com/2017/02/necesitas-ayuda-con-tu-tfg-este-es-tu.html)
- Acto de Graduación el 25 de octubre de 2016 de la IV promoción del Grado en Turismo de la UAM, siendo la "madrina" de la promoción Dª Carlota Mateos, cofundadora y CEO de Rusticae.
- Celebración de diversas conferencias, visitas coordinadas, seminarios y cursos sobre temas relacionados con el sector turístico.
- Proyectos de Innovación Docente vinculados al Grado en Turismo durante el curso 2016-17: "El Uso del foro para el desarrollo de metodologías activas en asignaturas de ADE, Economía, Turismo y Gestión Aeronáutica. Un proyecto

multidisciplinar e inter-universitario (CEyE_02.16)" coordinado por la Profesora Sonia de Lucas Santos del Departamento de Economía Aplicada y "El uso de metodologías activas para mejorar habilidades de trabajo en equipo y resolución de problemas. (CEyE_07.16)" coordinado por la Profesora Adriana Pérez Encinas del Departamento de Organización de Empresas. Se presentán varios para el curso 2017-18.

- Elaboración de un video fomentado la realización de las encuestas entre los estudiantes (véase https://www.youtube.com/watch?v=zl7nRtFKsCM) del Grado en Gestión Aeronáutica auspiciado por el Vicerrector de Estudios de Grado de la UAM, que se emplea también en el Grado en Turismo.
- Elaboración de los nuevos horarios del Grado en Turismo para el curso 2017-18, donde se plantea un grupo de mañana y un grupo de tarde. Estos horarios generan bastante malestar entre los estudiantes y profesores, dado que varias asignaturas se dan en un horario intermedio en un solo grupo (véase documento de horarios de la titulación para el curso 2017-18 y escrito de queja del Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y el Grado en Gestión Aeronáutica).
- Se produjo la renuncia del Coordinador del Grado en Turismo, el Profesor Juan José García de la Cruz Herrero, del Departamento de Sociología, y el nombramiento del Profesor Luis Rubio Andrada, del Departamento de Economía Aplicada, como Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y el Grado en Gestión Aeronáutica el 4 de abril de 2017.

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título

5.1. Acceso y admisión de estudiantes

- *Oferta y demanda*

En el curso 2016-17, como en el previo, se ofertaron 100 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Turismo (no fue así en los precedentes; en 2014-2015 se ofertaron 90 plazas), siendo admitidos 144 estudiantes (110 en 2009-10 y 128 en 2015-16), de los que se matricularon finalmente 85 (92 en 2009-10 y 90 2015-16); esto es, una tasa de cobertura del 85%, inferior en todo caso al 100%. Por tanto, es necesario admitir cada vez a más estudiantes para intentar conseguir que se cubran las plazas ofrecidas.

TABLA 5.1.1. Oferta y Demanda del Grado en Turismo

Indicador	Curso Implantación 2009-10	Curso 2015-16	Curso 2016-17
Oferta de plazas	100	100	100
Admitidos	110	128	144
Estudiantes de nuevo ingreso en el grado	92	90	85
Cobertura de plazas ofertadas	92%	90%	85%
Cobertura de plazas ofertadas por estudiantes en 1ª opción	68%	60%	49%

Nota media de acceso por vía de acceso PAU	6,45	7,98	7,68
Estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras comunidades autónomas	25,56%	19,32%	23,17%
Estudiantes matriculados	92	344	326
Estudiantes a tiempo completo	100,00%	91,57%	90,18%

- *Perfil de los estudiantes de nuevo ingreso en primer curso*

Se preinscribieron 982 personas en el Grado en Turismo en el curso 2016-17 (1540 en 2013-2014; 1518 en 2014-15 y 1042 en 2015-2016), de las cuales lo señalaron como primera opción 77 (89 en 2013-2014; 120 en 2014-2015 y 76 en 2015-2016), en segunda opción 101 (147 en 2013-2014; 169 en 2014-2015 y 93 en 2015-2016) y en otras opciones 804 (1304 en 2013-2014; 1229 en 2014-15 y 873 en 2015-2016). Se constata una reducción en el número de preinscritos en todas las opciones en el curso al que se refiere este informe si se compara con los previos. Será necesario abordar un replanteamiento del Grado (MODIFICA) y diseñar un plan de difusión del grado entre los estudiantes de bachillerato, así como una mayor presencia en Aula y otros eventos de difusión de estudios universitarios y en las redes sociales.

TABLA 5.1.2. Perfil de los estudiantes de primer curso

Perfil	2014-15	2015-16	2016-17
Estudiantes de nuevo ingreso en primer curso Tipo de acceso: Preinscripción	87	90	85
Cobertura de plazas ofertadas	97,78%	90%	85%
Cobertura de plazas ofertadas. Acceso preinscripción (1ª opción de solicitud)	72,22%	60%	49%
Nota media de acceso por vía de acceso PAU	8,18	7,98	7,68
Nota media de acceso del 20% de los estudiantes que tienen las notas más altas para vía PAU	9,50	9,83	9,44
Estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras comunidades autónomas. Tipo acceso preinscripción	13,79%	19,32%	23,17%
Estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otros países. Tipo acceso preinscripción	0%	0%	0%

Es destacable que nota media de acceso del 20% de los estudiantes que tienen las notas más altas para vía PAU fue de 9,44 similar a la de cursos anteriores, mientras que la nota media de acceso por vía PAU fue de 7,68 inferior a los cursos precedentes. En todo caso, fue la nota media más baja de acceso por vía PAU de los grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en Administración y Dirección de

Empresas –ADE- fue de 9,50 y en Gestión Aeronáutica 9,75, por citar un par de ejemplos).

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, no se registró ningún estudiante procedente de otros países según los datos disponibles en GeDoc (pasa igual en el resto de los grados de la Facultad); sin embargo, se observaron muchos estudiantes de otros países, especialmente de nacionalidad China que en algunos grupos llegaron a ser el 20% (este es uno de los problemas que se detectaron en este y en cursos precedentes, dada su falta de conocimientos del idioma español). En cuanto a los nacionales, un 23,17% (similar al porcentaje de ADE y Gestión Aeronáutica) procedía de otras Comunidades Autónomas, porcentaje que va creciendo en el tiempo.

5.2. Desarrollo del programa formativo

- **Matrícula**

El número total de estudiantes matriculados en 2016-17 fue de 326 (338 en 2014-15 y 343 en 2015-16), número inferior al registrado en los cursos previos. De esos 294, el 90,18% son a tiempo completo (92,31% en 2014-15 y 91,55% en 2015-16).

En cuanto a los estudiantes matriculados por asignatura, fueron los que aparecen en la tabla que se muestra a continuación (entre paréntesis aparece el número de matriculados en primera matrícula). Como puede observarse, en casi todas las asignaturas, en los cuatro cursos considerados, el porcentaje de estudiantes matriculados en primera matrícula osciló entre el 90% y el 100%. En el curso 2016-17 (el porcentaje medio de la primera matrícula es el 96,0%); sin embargo hay algunas asignaturas que se desvían claramente de la media y del rango mencionado: 16617 Introducción a la Economía (primer semestre, primer curso) que es el 75,7%, idéntico al curso precedente (75,7% en 2015-16); 16635 Derecho Privado del Turismo (segundo semestre, segundo curso) que es el 84,3% (90,5 % en 2015-16) y 16643 Finanzas de Empresas Turísticas (segundo semestre, tercer curso), que es el 78,3% (76% en 2015-16).

TABLA 5.2. Estudiantes matriculados en las asignaturas del grado en turismo

Asignatura	Curso	
PRIMER CURSO	**2015-16**	**2016-17**
16616 Introducción al Derecho	106 (82)	91 (87)
16617 Introducción a la Economía	111 (84)	115 (87)
16618 Organización y Dirección de Empresas	108 (88)	95 (85)
16619 Inglés I	88 (87)	86 (84)
16620 Psicología de los Grupos y de las Organizaciones	94 (87)	92 (86)
16621 Sociología	80 (79)	90 (85)
16622 Geografía	96 (86)	89 (84)
16623 Inglés II	90 (90)	86 (85)
16624 Derecho Público del Turismo	100 (89)	90 (85)
SEGUNDO CURSO	**2015-16**	**2016-17**
16625 Estadística	79 (74)	82 (76)
16626 Francés I	45 (44)	56 (56)
16628 Historia del mundo actual	85 (82)	82 (80)
16630 Formación del patrimonio cultural español	82 (80)	76 (75)
16627 Alemán I	47 (46)	40 (38)

16629 Información y análisis contable	81 (73)	86 (71)
16631 Francés II	45 (45)	53 (51)
16632 Alemán II	48 (41)	40 (36)
16633 Marketing Turístico	89 (84)	94 (84)
16634 Estructura de Mercados	82 (77)	78 (77)
16635 Derecho Privado del Turismo	84 (76)	83 (70)
16636 Patrimonio Cultural	75 (75)	77 (76)
TERCER CURSO	**2015-16**	**2016-17**
16637 Inglés III	85 (84)	84 (84)
16638 Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos	82 (81)	76 (73)
16639 Dirección de Agencias de Viaje	87 (78)	78 (75)
16640 Recursos y Planificación del Espacio Turístico	81 (80)	67 (66)
16641 Inglés IV	88 (86)	74 (74)
16642 Investigación de Mercados Turísticos	80 (77)	73 (71)
16643 Finanzas de Empresas Turísticas	104 (79)	92 (72)
CUARTO CURSO (OPTATIVAS)	**2015-16**	**2016-17**
16661 Impacto Ambiental del Turismo	48 (48)	39 (39)
16647 Métodos de Previsión para el Turismo	23 (23)	13 (13)
16648 Economía del Transporte	22 (22)	32 (32)
16656 Planificación y Gestión del Turismo de Interior	17 (17)	18 (18)
16662 Alimentos y Nutrición	41 (41)	29 (29)
16660 Sociología de la Cultura	34 (33)	25 (25)
16650 Gestión de Eventos y Protocolo	39 (39)	33 (33)
16651 Gestión de la Calidad	-	23 (23)
16655 Diseño y planificación de Itinerarios Turísticos	33 (33)	32 (32)
16657 Curso Monográfico de Actividades Turísticas Específicas	49 (49)	41 (41)
16654 Patrimonio Histórico y Arqueológico	29 (29)	22 (22)
16658 Ocio y tiempo libre	53 (53)	51 (51)
16659 Sociología del Consumo y los Estilos de Vida	30 (29)	28 (28)
16649 La Fiscalidad del Sector Turismo	0 (0)	3 (3)
16646 Desarrollo Local	22 (22)	6 (6)
16644 Prácticas en Empresas	74 (73)	67 (66)
16645 Trabajo Fin de Grado	82 (73)	81 (75)

Nota: Entre paréntesis están los matriculados en primera matrícula

Además, hay varias asignaturas optativas (que pueden ser realizadas en tercero ó cuarto cursos) con muy baja matriculación (entre paréntesis el número de matriculados): 16649 La Fiscalidad del Sector Turismo (3) y 16646 Desarrollo Local (6). En estas asignaturas habría que adoptar cambios que las hagan más atractivas. Como contrapunto, hay otras con altísima matriculación: 16661 Impacto Ambiental del Turismo (39); 16657 Curso Monográfico de Actividades Turísticas Específicas (41); y 16658 Ocio y tiempo libre (51).

Las anulaciones de matrícula fueron de 2,27 de promedio por asignatura (2,84 en 2015-16), con un total de 102 asignaturas anuladas (122 en 2015-16) de las 2768 matriculadas (2868 en 2015-16), esto es el 3,68% (4,25% en 2015-16); parece que hubo una tendencia a reducirse, aunque habría que perseverar en ésta reducción poniendo énfasis en aquellas asignaturas que registraron un mayor número de anulaciones de matricula: 16646 Desarrollo Local (8); 16655 Diseño y planificación de Itinerarios Turísticos (12) y 16661 Impacto Ambiental del Turismo (8).

- **Dedicación lectiva de los estudiantes**

El porcentaje de los estudiantes a tiempo completo fue 90,18% en 2016-17 (91,55% en 2015-16), similar al de otros grados de la Facultad (el de ADE fue 93,18% en 2016-17). La media de créditos matriculados de los estudiantes a tiempo parcial, en el curso 2016-17, fue 21,84 ECTS (19,76 en 2015-16) con un ligero aumento respecto al curso precedente. La media de créditos matriculados para los que estaban a tiempo completo fue de 60,89 (61,05 en 2015-16), que se mantuvo en los niveles de los cursos precedentes, siendo muy similar al de otros grados (el de ADE fue 60,60 y el de Gestión Aeronáutica 60,83 en 2016-17).

- **Tamaño medio de los grupos**

En cuanto al tamaño medio del grupo en 2016-17 fue de 39,7 estudiantes (excluyendo los grupos de prácticas, el TFG y los de las asignaturas optativas), tamaño algo inferior al de curso precedente que fue de 41.

5.3. Movilidad

Hubo 16 estudiantes que realizaron estancias en el extranjero (OUT) (16 en 2015-16) y 12 estudiantes de otras procedencias que han venido a cursar asignaturas del Grado en Turismo (IN) (18 en 2015-16).

5.4. Prácticas externas

Las prácticas en empresas, que eran obligatorias, tienen una carga lectiva de 24 créditos ECTS, equivalentes a 480 horas de estancia en la empresa (como es sabido, el máximo de horas a realizar es de 750 horas); fueron realizadas por 67 estudiantes de cuarto y tercer curso (en el curso anterior las realizaron 74).

El éxito en la realización de las prácticas obedece en gran medida al esfuerzo de la Oficina de Prácticas de la Facultad y a la alta valoración de los estudiantes de la UAM en los hoteles, agencias de viaje, empresas de organización de eventos…

5.5. Rendimiento académico

Considerando los datos en conjunto, de las 2.768 asignaturas matriculadas por los estudiantes (2.918 en 2015-16) 2.609 lo fueron en primera matricula (2.718 en 2015-16), que supusieron 18.600 créditos matriculados (19.743 en 2015-16), de los cuales fueron superados 15.963 en las dos evaluaciones del curso (17.439 en 2015-16), esto es **una tasa de rendimiento del 85,82%** (88,33% en 2015-16); tasa bastante similar a la de otros grados de la Facultad. La nota media de los que superaron las asignaturas fue de 7,03 que es similar a la de los cursos precedentes (7,10 en 2015-16).

En cuanto a la distribución de los resultados académicos en las asignaturas en el curso 2016-17 (entre paréntesis aparecen los datos de 2015-16) aparece recogida en la tabla que se muestra a continuación. Como puede apreciarse en la misma, hay 38 asignaturas (86,4% del total de las mismas) que reflejan al menos 75% en el porcentaje de créditos

superados sobre matriculados por los estudiantes pertenecientes al mismo plan de estudios que la asignatura; y, por tanto, hay 6 asignaturas con un porcentaje inferior al 75% en este mismo capítulo, en concreto hay cuatro asignaturas de primer curso (16617 Introducción a la Economía -que era la que tenía el mayor número de estudiantes matriculados en 2ª matricula- con el mínimo del 43,48%; 16618 Organización y Dirección de Empresas con sólo el 60%; 16620 Psicología de los Grupos y de las Organizaciones; y 16622 Geografía), una asignatura de segundo curso (16629 Información y análisis contable) y otra de tercer curso (16643 Finanzas de Empresas Turísticas). Los porcentajes más elevados de créditos superados se observan en cuarto curso, en las asignaturas optativas, con 12 en porcentajes del 100%.
En cuanto a la nota media de los estudiantes en las asignaturas superadas, se encuentra en un rango de valores con un mínimo en 5,53 (16617 Introducción a la Economía) y un máximo en 8,24 (16660 Sociología de la Cultura), siendo rebasado ese máximo por la 16644 Prácticas en Empresas, con 8,33 (asignatura obligatoria de 24 créditos ECTS).

TABLA 5.5. Resultados académicos de las asignaturas

Asignatura	(1) % Superado	(2) Nota media
PRIMER CURSO		
16616 Introducción al Derecho	94,51(93,90)	7,33(8,04)
16617 Introducción a la Economía	43,48(65,48)	5,53(6,04)
16618 Organización y Dirección de Empresas	60,00(70,45)	5,99(6,27)
16619 Inglés I	88,37(94,25)	5,89(6,50)
16620 Psicología de los Grupos y de las Organizaciones	73,91(89,66)	6,89(6,39)
16621 Sociología	77,78(82,28)	6,86(7,40)
16622 Geografía	71,91(82,56)	6,04(6,49)
16623 Inglés II	87,21(88,89)	7,16(7,21)
16624 Derecho Público del Turismo	75,56(84,27)	5,85(5,87)
SEGUNDO CURSO		
16625 Estadística	82,43(80,82)	6,05(6,20)
16626 Francés I	92,45(90.48)	6,30(6,77)
16628 Historia del mundo actual	89,47(94,81)	6,42(7,18)
16630 Formación del patrimonio cultural español	93,33(98,72)	7,58(7,62)
16627 Alemán I	82,50(93,33)	6,73(7,08)
16629 Información y análisis contable	71,76(79,01)	6,91(6,87)
16631 Francés II	96,15(82,93)	6,73(7,07)
16632 Alemán II	82,50(83,33)	7,23(7,55)
16633 Marketing Turístico	94,87(79,17)	6,86(6,55)
16634 Estructura de Mercados	97,14(96,05)	6,63(6,43)
16635 Derecho Privado del Turismo	83,13(78,57)	6,00(5,94)
16636 Patrimonio Cultural	97,30(94,52)	7,91(8,10)
TERCER CURSO		
16637 Inglés III	95,52(98,72)	7,52(7,13)
16638 Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos	95,45(92,00)	6,92(7,19)
16639 Dirección de Agencias de Viaje	94,12(90,36)	6,63(6,47)
16640 Recursos y Planificación del Espacio Turístico	98,44(92,41)	7,02(7,44)
16641 Inglés IV	95,31(98,72)	6,08(7,59)
16642 Investigación de Mercados Turísticos	88,73(93,42)	7,28(6,79)
16643 Finanzas de Empresas Turísticas	68,89(74,23)	6,69(6,35)
CUARTO CURSO (OPTATIVAS)		

16661 Impacto Ambiental del Turismo	100(94,87)	7,88(7,67)
16647 Métodos de Previsión para el Turismo	100(95,24)	7,56(8,39)
16648 Economía del Transporte	100(100)	6,86(7,00)
16656 Planificación y Gestión del Turismo de Interior	88,89(81,25)	7,20(7,34)
16662 Alimentos y Nutrición	96,43(94,59)	7,58(7,48)
16660 Sociología de la Cultura	85,71(100)	8,24(7,12)
16650 Gestión de Eventos y Protocolo	100(97,37)	7,53(7,09)
16651 Gestión de la Calidad	100(-)	6,95(-)
16655 Diseño y planificación de Itinerarios Turísticos	100(93,55)	8,12(7,37)
16657 Curso Monográfico de Actividades Turísticas Específicas	100(97,87)	7,65(7,83)
16654 Patrimonio Histórico y Arqueológico	100(92,86)	7,12(7,31)
16658 Ocio y tiempo libre	100(97,83)	7,30(6,78)
16659 Sociología del Consumo y los Estilos de Vida	100(100)	7,67(7,37)
16649 La Fiscalidad del Sector Turismo	100(-)	8,05(-)
16646 Desarrollo Local	100(94,44)	7,34(7,70)
16644 Prácticas en Empresas	98,5(97,30)	8,33(8,34)
16645 Trabajo Fin de Grado	92,6(91,46)	7,98(7,81)

(1) Porcentaje de créditos superados sobre matriculados por estudiantes pertenecientes al MISMO plan de estudios que la asignatura.
(2) Nota media de los estudiantes en las asignaturas superadas.
Entre paréntesis los datos del curso 2015-16.

La **Tasa de Rendimiento de los Estudiantes** (*Total de créditos superados por los estudiantes/Total de créditos matriculados por los estudiantes*100*) en el curso 2016-17 fue del **85,82%** (88,33% en 2015-16). Siendo las tasas de rendimiento de los estudiantes con dedicación completa el 86,09% (88,73% en 2015-16) y parcial el 78,97% (74,87% en 2015-16). Esa misma tasa, en los estudiantes en primera matrícula, fue del 87,13% (89,10% en 2015-16).

La **Tasa de Éxito de los Estudiantes** *[(Total de créditos superados por los estudiantes / Total de créditos presentados por los estudiantes*100]* para el curso 2016-17 fue del **90,22%** (92,01% en 2015-16). Las tasas mencionadas se encuentran en el promedio de la Facultad (ADE fue de 88,22%, en Economía 82,52% y en Gestión Aeronáutica 97,95%).

La **duración media de los estudios fue de 4,4** (4,3 en 2015-16), valor similar al de otros grados de la Facultad.

La tasa de eficiencia *[((Total créditos teóricos del plan de estudios * Nº de graduados en el curso académico de referencia)/(Total créditos matriculados por los estudiantes graduados [graduados en el curso académico de referencia] a lo largo del plan de estudios +Total créditos reconocidos a los estudiantes graduados [graduados en el curso académico de referencia] a lo largo del plan de estudios))*100]* fue del **94,65%** (95,13 en 2015-16).

Por último, **la tasa de graduación** *[(Graduados en tiempo previsto [d], o antes [d-1], o en tiempo previsto más un año [d+1], pertenecientes a la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios / Nº total de estudiantes de nuevo ingreso de la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios) * 100]* fue el **70,00%** (67,44% en 2015-16).

El documento de verificación del grado preveía: una tasa de graduación del 75% -en el curso 2016-17 fue 5 puntos inferior-; una tasa de abandono del 6% -la disponible estuvo por encima de ese porcentaje, en concreto 7,43% en el curso

de referencia- y una tasa de eficiencia del 90% -fue claramente superior con un 95%-. Por tanto, se han obtenido resultados próximos a los previstos.

5.6. Abandono

La **tasa de abandono**, entendida como la suma ponderada (por el nuevo ingreso) de las tasas de abandono (en primer año, en segundo año, y en tercer año) calculadas para el curso académico 2016-2017 fue del **7,43%** (5,18% en 2015-16), que está entre los valores del Grado en ADE (6,43%) y Economía (9,54%). Sin embargo, las mayores tasas de abandono se registraron en los dos primeros años: el primer año con un 13,48% (8,89% en 2015-16), de estudiantes que se equivocaron en la elección de la carrera y por las dificultades que supusieron algunas de las asignaturas de ese curso, y en el segundo año que fue 7,78% (6,67% en 2015-16). Habría que introducir medidas que redujeran las tasas de abandono en estos dos primeros cursos.

5.7. Inserción laboral

El plan de actuación institucional de la Universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables de los titulados. El análisis de la inserción laboral de las diferentes titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid se hace de manera centralizada desde el Observatorio de Empleo.

La Encuesta de Inserción Laboral a los titulados de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) se realiza anualmente cuando han transcurrido entre 12 y 18 meses tras la finalización de los estudios universitarios en el caso de Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías y Grado y entre 16 y 18 meses en el de Posgrado (Master y Doctorado), siempre dependiendo de la convocatoria en la que terminen.

La encuesta telefónica tiene una duración aproximada entre 10/15 minutos en Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería y Grado, dependiendo de la trayectoria laboral de cada encuestado, y el trabajo de campo se lleva a cabo entre septiembre y diciembre. En el caso de Posgrado la duración media de la encuesta es de 7/8 minutos y el trabajo de campo tiene lugar entre febrero y mayo.

Del total de egresados anuales, se selecciona una muestra, que supone aproximadamente entre el 39,0% y el 41,0% del total del universo, alcanzando siempre un error de muestreo del +/-1,9% para el conjunto de la muestra. La selección de la muestra se realiza mediante muestreo estratificado con asignación proporcional, de manera que se respeta el peso específico de cada titulación con respecto al universo total, así como su distribución por sexos.

Los resultados se presentan por titulaciones y sexos y son orientativos y no significativos al alcanzar elevados errores muestrales individuales.

Hay datos disponibles, para el curso 2015-16 de inserción laboral para el Grado en Turismo (véase Informe de Inserción Laboral del Grado en Gestión Aeronáutica del curso 2015-16). Se analiza una muestra de 6 titulados hombres (de 13 posibles) y 23 mujeres (de 58 posibles) observándose lo siguiente:

- 10 de los 29 (43,5%) estaban realizando estudios de máster, 1 estaba opositando y 1 estudiaba otro grado.
- Titulados que habían tenido ó tenían algún empleo fue el 100%.
- De ellos, el 48,3% habían tenido más de dos empleos y el 31% dos empleos (alta movilidad).
- El porcentaje de empleos no relacionados con la titulación cursada fue del 17,2%.
- El número de meses transcurridos hasta encontrar el primer empleo fue igual a 2,7 (4 en los hombres y 2 en las mujeres).
- En el momento de realizar la encuesta, había un 24,1% en situación de desempleo, con una media en esa situación de 1,7 meses.
- El 52,9% obtuvieron el empleo durante la realización de la titulación.
- El número de titulados que no han tenido ningún empleo es cero.
- El 62,1% obtuvieron su primer empleo durante la realización de la titulación y el 17,2% ya lo tenían al comienzo de la misma.
- El 80% compatibilizaron estudios y trabajo.
- La vía de acceso al primer empleo fue mayoritariamente a través de familiares, amigos y/o conocidos, con un 41,4%, seguido por aquellos que lo habían conseguido a través de Centro Colaborador de la Oficina Pública de Empleo OPE, FUAM…, con un 17,2%, los Portales de Empleo con el 13,8%, las Autocandidaturas/Envío del CV también con el 13,8% y las Prácticas de la Facultad con el 10,3%.
- El tiempo de permanencia en el primer empleo fue entre 1 a 6 meses en el 51,7% de los casos y de 7 a 12 meses en el 27,6%.
- El primer factor de contratación en el primer empleo, con un 44,8% fue el tener una titulación universitaria, mismo porcentaje que el no poseer requisito especial.
- En cuanto a si la ocupación tenía que ver con la titulación cursada, el 50,0% señala que sí tenía que ver (valoraciones de 3, 4 y 5, en escala de Likert de 5 puntos).
- Respecto a la utilización de conocimientos y habilidades, adquiridas durante los estudios, en el último empleo, el 50,0% señalan normal y bastante.
- La relación de la categoría profesional con el nivel de estudios, el 51,7% marcaron adecuada o superior.
- El 100% trabajaban por cuenta ajena en el primer empleo y cerca del 58,6% en puestos Técnicos y profesionales de apoyo y del 31% como Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.
- El tiempo de permanencia en el último empleo es de 1 a 12 meses en el 82,6% de los casos.
- El principal factor de empleo en el último obtenido, en un 95,7% de las ocasiones, fue tener una titulación universitaria, teniendo que ver con el grado estudiado en un 69,5% de las veces.
- La relación entre la categoría profesional en el último empleo y el nivel de estudios es adecuada ó más que adecuada en un 73,9% de los casos.
- El 100% trabajaban por cuenta ajena en el último empleo y cerca del 48% en puestos Técnicos y profesionales de apoyo y el 35% Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- Realizando Tareas relacionadas con la Hostelería y otros servicios personales en un 52,2% y de Administración y Gestión en General en un 21,7%.
- Los que tienen trabajo en la actualidad, en un 70,6% lo tienen en la Comunidad de Madrid y el 72,4% lo desempeñan en una empresa privada de más de 50 trabajadores.
- De ellos el 34,8% tenían contrato indefinido a tiempo completo en el último empleo.

- El salario neto mensual en el último empleo estaba entre 601 y 900 euros en el 34,8% de los casos, entre 901 y 1.200 en el 30,4% y entre 1.201 y 1.500 en el 21,7%.
- El 82,6% estaba entre satisfecho y bastante satisfecho con su último empleo.
- En cuanto a la capacitación de los titulados: tenían nota media de notable en sus estudios de turismo, dominaban un idioma extranjero (mayoritariamente inglés) en un 96,3% de los casos, tenían aceptables ó altos conocimientos informáticos en el 100% de los casos.
- El grado de satisfacción con la formación recibida en la universidad es el 65,5% señalaron satisfecho ó bastante satisfecho.
- El 27,6% volverían a estudiar la misma titulación; sin embargo el 86,5% volverían a estudiar en la UAM.

Por tanto, **los datos de inserción laboral son aceptables, pero apuntan a que es necesario dar más formación práctica y formación asociada con las competencias instrumentales (idiomas, informática, documentación…) en la titulación**.

5.8. Satisfacción

De los 61 (54 en 2015-16) estudiantes que respondieron, mostraron como media una satisfacción global con el plan de estudios (escala de 1 a 5) de 3,35, similar a la registrada en cursos anteriores (3,20 en 2014-15 y en 2015-16), satisfacción que es la más baja de las registradas entre los grados de la Facultad. Sin embargo, este dato contrasta con la satisfacción con los docentes del plan que es de 3,93 (3,84 en 2014-15 y 3,96 en 2015-16), el más alto del Centro. La valoración de los aspectos asociados al PAT y en especial con **la satisfacción con el tutor académico, con una valoración de 2,68** similar a los datos de cursos anteriores (2,54 en 2014-15 y 2,48 en 2015-16), lo que requiere una reflexión sobre cómo se está aplicando dicho plan y el papel de los tutores en el mismo.

La satisfacción global con las prácticas en empresas no aparece en los documentos ECONOMICAS_indicadores_grado_15_16_07042017 del curso 2015-16 ni en ECONOMICAS_indicadores_grado_16-17_08052018 del curso 2015-16.

Respecto a la satisfacción global con los docentes, en el curso 2016-17 fue de 4,38 (4,00 en 2014-15 y 4,25 en 2015-16), que es bastante aceptable. La satisfacción media de los estudiantes con los docentes de cada asignatura en los cursos 2015-16 y 2016-17, considerando una escala de 1 a 5, aparece recogida en la tabla siguiente, donde se muestra además entre paréntesis el número de estudiantes que respondieron. Merece la pena destacar en primer lugar que, una vez más, la tasa de respuesta es baja en algunas asignaturas (especialmente en 4º curso), al igual que pasa en la mayoría de las titulaciones del campus, lo que lleva a aconsejar un estudio en profundidad sobre la metodología, instrumento de medida empleado y mecanismos de recogida de información. Sin embargo, la tasa de respuesta creció respecto a los cursos precedentes, debido a la mayor implicación de los docentes, coordinadores de grupo y titulación (véanse en Documentos del Título los correos al respecto) en la cumplimentación de encuestas, así como la difusión de un video elaborado junto con el Rectorado explicando lo conveniente de cumplimentarlas (https://www.youtube.com/watch?v=zl7nRtFKsCM con 1083 visitas). No obstante, en 2016-17 hay siete asignaturas de las que no se tiene valoración sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, en el Grado en Turismo.

En segundo lugar, en el curso 2016-17 hay 21 de las 38 (el mismo número en 2015-16) asignaturas que obtienen una valoración igual o superior a 4, esto es el 55,3%, destacando entre ellas: 16616 Introducción al Derecho; 16618 Organización y Dirección de Empresas; 16630 Formación del patrimonio cultural español; 16636 Patrimonio Cultural; 16638 Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos y 16643 Finanzas de Empresas Turísticas.
En tercer lugar, se encuentran 12 (el mismo número en 2015-16) asignaturas con una valoración comprendida entre 3 y 4 (3 <= X < 4), esto es un 31,6% de las mismas. En último lugar, hay 5 asignaturas (8 en 2015-16), el 13,2% de las mismas, que obtienen valoraciones inferiores a 3, en concreto: 16624 Derecho Público del Turismo; 16626 Francés I; 16634 Estructura de Mercados; 16655 Diseño y planificación de Itinerarios Turísticos y 16658 Ocio y tiempo libre, que necesitarían introducir cambios y más, cuando a lo largo de los cursos algunas de ellas repiten esos pobres resultados.

SATISFACCIÓN CON LAS ASIGNATURAS

TABLA 5.8. Satisfacción de los Estudiantes con las asignaturas del grado

Asignatura	Curso	
PRIMER CURSO	**2015-16**	**2016-17**
16616 Introducción al Derecho	4,83(23)	4,88(25)
16617 Introducción a la Economía	2,94(17)	3,03(30)
16618 Organización y Dirección de Empresas	4,36(44)	4,67(48)
16619 Inglés I	3,59(17)	3,11(9)
16620 Psicología de los Grupos y de las Organizaciones	4,00(11)	4,36(28)
16621 Sociología	3,36(11)	4,45(20)
16622 Geografía	4,40(15)	4,21(19)
16623 Inglés II	4,22(18)	4,13(8)
16624 Derecho Público del Turismo	2,82(11)	2,62(13)
SEGUNDO CURSO	**2015-16**	**2016-17**
16625 Estadística	4,83(12)	3,81(21)
16626 Francés I	4,00(3)	2,61(18)
16628 Historia del mundo actual	3,27(11)	3,00(18)
16630 Formación del patrimonio cultural español	4,70(20)	4,92(26)
16627 Alemán I	4,50(12)	-
16629 Información y análisis contable	3,92(12)	4,15(20)
16631 Francés II	2,91(11)	3,45(11)
16632 Alemán II	4,71(17)	-
16633 Marketing Turístico	3,52(23)	4,25(24)
16634 Estructura de Mercados	3,17(54)	2,59(32)
16635 Derecho Privado del Turismo	4,15(20)	4,00(15)
16636 Patrimonio Cultural	4,94(35)	4,81(26)
TERCER CURSO	**2015-16**	**2016-17**
16637 Inglés III	4,32(19)	4,46(28)
16638 Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos	4,56(25)	4,57(30)
16639 Dirección de Agencias de Viaje	3,95(39)	4,06(50)
16640 Recursos y Planificación del Espacio Turístico	3,75(28)	3,63(35)
16641 Inglés IV	4,37(19)	4,43(21)
16642 Investigación de Mercados Turísticos	3,75(20)	3,62(21)
16643 Finanzas de Empresas Turísticas	3,33(24)	4,82(22)
CUARTO CURSO (OPTATIVAS)	**2015-16**	**2016-17**
16661 Impacto Ambiental del Turismo	4,00(6)	3,83(12)

16647 Métodos de Previsión para el Turismo	1,00(2)	-
16648 Economía del Transporte	4,80(5)	4,11(9)
16656 Planificación y Gestión del Turismo de Interior	1,67(3)	3,00(4)
16662 Alimentos y Nutrición	4,08(40)	3,89(28)
16660 Sociología de la Cultura	2,00(2)	4,00(3)
16650 Gestión de Eventos y Protocolo	4,50(12)	4,10(10)
16651 Gestión de la Calidad	-	4,43(7)
16655 Diseño y planificación de Itinerarios Turísticos	3,50(4)	2,00(16)
16657 Curso Monográfico de Actividades Turísticas Específicas	4,38(13)	4,77(13)
16654 Patrimonio Histórico y Arqueológico	3,75(4)	3,25(4)
16658 Ocio y tiempo libre	2,40(15)	1,65(17)
16659 Sociología del Consumo y los Estilos de Vida	2,00(2)	3,00(2)
16649 La Fiscalidad del Sector Turismo	-	-
16646 Desarrollo Local	5,00(3)	-
16644 Prácticas en Empresas	-	-
16645 Trabajo Fin de Grado	-	-
Nota: Satisfacción por asignatura (escala de 1 a 5). Entre paréntesis el número de estudiantes que contestaron la encuesta.		

5.9. Comunicación y difusión de la titulación

A lo largo del curso 2016-2017 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones para la comunicación y difusión de la titulación:

- Jornadas de Puertas Abiertas a los estudiantes y profesores de Bachillerato (19, 20 y 21 de abril de 2016) celebradas en toda la Universidad por la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, que supusieron para la Facultad la asistencia de unos 350 estudiantes diarios. Igualmente asistieron pequeños grupo de estudiantes de centros de Formación Profesional (véase http://www.uam.es/estudiantes/acceso/eventos/jpa/).
- Feria AULA (Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Formativa, entre el 2 y el 6 de marzo de 2016) en IFEMA, ofreciendo información sobre el Grado en Turismo.
- Difusión en la página web del Grado en Turismo. Desde junio de 2009 esta web ofrece un resumen del Grado, con información muy detallada acerca de los objetivos de la formación, las competencias fomentadas, los trámites de acceso, la admisión y matrícula, el plan de estudios, la movilidad, las prácticas externas y las salidas profesionales. Además se ha presentado de una forma más ordenada y amigable la información buscada por los estudiantes: guías de las asignaturas, calendario de evaluación, horarios, aulas de clase, etc. Todos los contenidos han quedado plenamente integrados en una imagen moderna y uniforme de la Facultad. Para mejorar la imagen internacional de este Grado, una parte de los contenidos también se han publicado en inglés. (véase http://www.uam.es/Economicas/GradoTUR/1242654732249.htm?language=es&nodepath=Grado%20en%20Turismo).
- Publicidad de titulaciones de la UAM en vísperas de la selectividad de junio de 2015 (véase https://www.youtube.com/watch?v=Yy_cvWonW5k)

- Participación en la Encuesta anual de El Mundo ofreciendo información detallada sobre el Grado.
- Celebración de la VIII Olimpiada de Economía de Madrid, que constituye la Fase local de la Olimpiada Española de Economía, el 16 de abril de 2016 con la participación de estudiantes de 2º curso de Bachillerato procedentes de cincuenta centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- Al acto de graduación de la cuarta promoción del Grado en Turismo el 27 de octubre de 2016, al que fueron invitadas autoridades del sector turístico, siendo la "madrina" de la promoción Dª Carlota Mateos, cofundadora y CEO de Rusticae. Se le dio difusión a dicho acto como puede comprobarse en https://www.flickr.com/photos/economicas_uam/sets/72157674646865321/

5.10. Recursos materiales y servicios

A lo largo de todos los cursos académicos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha puesto a disposición de este grado, aulas con capacidad suficiente y equipamientos (ordenador, conexión a Internet y cañón de proyección) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas en el título. Si bien la conexión WiFi es claramente deficiente en varias de ellas, según la ubicación en el Centro.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de 60 aulas en las que se imparte docencia a casi 5000 alumnos. Todas las aulas están equipadas con pizarra, pantalla y retroproyector y el 100% de las aulas disponen de cañón de luz anclados en el techo y ordenadores fijos. Se dispone de 12 portátiles y 11 cañones de luz para poder impartir docencia con este tipo de apoyo en el resto de las aulas. Se dispone, igualmente, de dos licencias del software EDUCLICK (Ombea) y 120 mandos, que permiten una mayor interacción entre el profesor y el alumno.

Por otro lado, la Facultad dispone de 26 salas de menor tamaño que se utilizan para impartir clases de doctorado, seminarios, tutorías grupales y reuniones de diversa naturaleza. Se han habilitado 31 salas de trabajo en grupo con una capacidad entre 6-8 personas, para que los alumnos puedan realizar las distintas actividades asociadas a las nueva metodología docente.

Asimismo, la Facultad dispone de espacios para la organización de exámenes, conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales. Concretamente dispone de dos salones de actos uno de mayor tamaño con 227 plazas y otro de menor dimensión con 97 plazas, un aula Magna de 380 puestos y una sala de conferencias de 81 plazas. Cuenta con dos salas de videoconferencias.
En la actualidad la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 7 aulas de informática con 420 puestos distribuidas de la siguiente manera:

1. 1 aula de Informática de 80 puestos con conexión a Internet y de uso exclusivo para los alumnos.
2. 4 aulas de uso compartido docencia y alumnos de 20, 20, 30 y 50 puestos con conexión a Internet. Estas aulas están habilitadas para que puedan trabajar dos alumnos por equipo, permitiendo impartir docencia de manera simultánea a 240 alumnos.

3. 2 aulas de 25 puestos con conexión a Internet de uso exclusivo para la docencia, con 2 alumnos por puesto, lo que permite impartir docencia a 100 alumnos de manera simultánea.

Los profesores disponen del siguiente software específico para la docencia, el cual está instalado en todas las aulas de informática: Contaplus; @Risk; Derive; SPSS; E-Views; Amos; no obstante, no están disponibles programas de gestión específicos del sector, como Amadeus, Othello...
En la actualidad se posee un Laboratorio que cuenta con cinco salas de reuniones y 20 ordenadores conectados a Internet, en los que se desarrollan las simulaciones del juego de empresa.

Por otro lado, la Biblioteca de la Facultad ofrece 287 puestos, 245 puestos de lectura, 18 ordenadores para uso público y 24 para el personal de la Biblioteca. Cuenta con 1.526 metros lineales de estanterías de libre acceso, así como 4.472 de depósito. Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Alberga asimismo el Centro de Documentación Estadística, un servicio dependiente especializado en material estadístico y datos económicos de empresas. Dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está atendida por 11 Bibliotecarios y un personal administrativo.
Entre los servicios ofrecidos están el catálogo automatizado, préstamo domiciliario, préstamo interbibliotecarios, formación de usuarios, reservas en línea, préstamo intercampus, repositorio institucional, dialnet, adquisiciones automatizadas, préstamo de ordenadores portátiles, metabúsquedas de recursos electrónicos. Además está asociada con las principales redes y consorcios internacionales (MADROÑO, REBIUN, IFLA, SEDIC, LIBER, CRUE, etc.)

Cabe señalar la política de la UAM que promueve activamente la eliminación de barreras arquitectónicas realizando de forma continua obras de mejora adaptadas al espacio existente, siempre con la intención de incidir lo mínimo posible en el uso cotidiano de los edificios. Existe información pública al respecto que puede consultarse en la dirección
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648499195/1242650053819/generico/generico/Supresion_de_barreras_arquitectonicas.htm

Además de la red inalámbrica EDUROAM (que está muy saturada), La Universidad, a través del Centro de Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información, pone a disposición de los títulos, redes inalámbricas circunscritas a un espacio concreto (uno o varios centros, e incluso zonas de los mismos) y disponibles sólo por un tiempo determinado, por ejemplo durante la celebración de un simposio, y de acceso restringido a usuarios autenticados.

5.11. Recursos humanos

En la siguiente tabla se resume la situación del profesorado que impartió clase en el Grado en Turismo en los últimos tres cursos. Como puede observarse, se ha producido un ligero aumento del PDI doctor en 2016-17 respecto a los dos cursos precedentes, llegando a superar el 75%, superior al de otros grados de la Facultad, como por ejemplo los de Administración y Dirección de Empresas (69,02%) y Gestión Aeronáutica (56,76%), dato muy positivo que contrasta con una reducción en el porcentaje de profesorado doctor permanente y el permanente que imparte docencia en el primer curso, que es de los más bajos de las titulaciones impartidas en el Centro. Los demás aspectos: tasa de sexenios reconocido, PDI participantes en actividades formativas, tasa de participación en proyectos de innovación docente… son datos superiores al de otras titulaciones de la Facultad.

TABLA 5.11. Características del profesorado del Grado en Turismo

	2014-15	2015-16	2016-17
Porcentaje del PDI doctor	71,43	71,70	75,93
Porcentaje del PDI permanente	57,14	58,49	55,56
Profesorado doctor permanente que imparte docencia en el primer curso	64,29	56,25	41,18
Tasa de sexenios reconocidos	63,24	63,01	56,10
Porcentaje de PDI participante en actividades formativas	20,41	18,87	55,32
Tasa de participación en proyectos de innovación docente	12,24	20,00	25,53
Profesores participantes en DOCENTIA	13,04	14,81	21,74
Porcentaje de profesores que superan la puntuación media en la convocatoria del programa DOCENTIA	100,00	75,00	60,00

6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

En el séptimo curso de implantación del Grado en Turismo se detectan los siguientes puntos fuertes -similares a los de cursos precedentes-, tras el análisis de los datos y las reuniones de coordinación mantenidas con los grupos de interés:

1) Oferta importante de asignaturas optativas que pueden cursarse en tercero ó cuarto cursos.
2) El personal académico del título es adecuado y suficiente para el logro de los objetivos. El perfil global de los docentes del Grado muestra un 76% de doctores, con alrededor de 130 quinquenios docentes y 50 sexenios de investigación. Igualmente se observa una alta productividad científica materializada en publicaciones de impacto y proyectos competitivos. Por otra parte destacamos que gran parte del profesorado, aun perteneciendo a diferentes áreas de conocimiento, vincula su investigación al sector turístico lo que ayuda a dar más identidad al título.
3) La Facultad dispone de personal propio para la gestión de las prácticas de empresa y la movilidad internacional.

4) Los alumnos muestran alta motivación con la titulación.
5) Los Trabajos Fin de Grado son adecuados.
6) Alta coordinación entre los profesores.
7) Alta diferenciación del título como oferta de grado de nivel.
8) La titulación oferta un cursos “Cero” para nivelación de perfiles.
9) Existe una única página web del título.
10) Muy buena información pública en la página web, y en inglés, aunque debería hacerse más amigable (no abusando de pdf, resumiendo normativa, etc.)
11) Existencia de una “Guía del Profesor”.
12) Los estudiantes están satisfechos con el profesorado de la titulación.
13) Buenos resultados de inserción laboral.
14) La tasa de eficiencia fue del 95%, cinco puntos superior, a la prevista en el documento de verificación del grado.

No obstante, es necesario considerar unas acciones de mejora en la titulación, que podrían ser las siguientes:
1) La página web no presenta información suficiente sobre algunos aspectos de interés: información acerca de objetivos, resultados, requisitos de acceso, empresas donde se realizan las prácticas en empresas, inserción laboral, universidades con las que hay intercambios internacionales, entre otros aspectos.
2) El Plan de Estudios necesita una modificación de algunos aspectos. Por ejemplo, habría que introducir menciones para que los estudiantes tengan un reconocimiento explícito y ayudar a que visualicen mejor las diferentes salidas profesionales, así como la conversión de las prácticas en empresas en optativas con mayor flexibilidad.
3) Necesidad de dar mayor presencia a los alumnos en las Comisiones del Título.
4) Aumento de la información sobre intercambios internacionales a estudiantes y la realización de más acuerdos con universidades extranjeras que impartan estudios similares a este.
5) Una reflexión sobre el Plan de Acción Tutorial, que posiblemente condujera a un replanteamiento del mismo. A estas alturas parece claro que los alumnos no están ni muy interesados ni muy satisfechos con el esquema actual. Habría que buscar alguna solución a la bajísima valoración que obtiene el tutor académico en las prácticas en empresas.
6) La introducción en las encuestas de evaluación de los alumnos de un elemento presencial que propicie un aumento significativo de las tasas de respuesta.
7) Habría que difundir el Grado en Turismo en los institutos de Madrid para que siga siendo una titulación demandada.
8) Habría que mejorar la señal WiFi en la Facultad.
9) Hay que modificar el mobiliario que tienen las aulas para permitir la implantación de las nuevas metodologías docentes.
10) No es posible cursar prácticas de 12 y 18 créditos ECTS, sólo de 24 créditos, lo que genera problemas administrativos de reconocimiento de créditos y otros.
11) Hay que generalizar el uso de rúbricas para valorar los TFG y las prácticas en empresas, de forma que se dote de mayor transparencia y uniformidad a todo el proceso.
12) Es necesario introducir cambios importantes y urgentes en los métodos docentes empleados en algunas asignaturas que curso tras curso salen mal evaluadas.
13) Presencia de muchos estudiantes de otros países, especialmente de nacionalidad China, con poco conocimiento del idioma español. Esto genera muchos problemas a los docentes y al resto de compañeros de habla española. Es necesario adoptar medidas urgentes que mitiguen este problema.

14) Los estudiantes demandan la existencia de un grupo en horario de mañana.
15) El contenido de las prácticas dista a veces del programa formativo. En consecuencia, convendría mantener un control sobre el desarrollo de las prácticas para asegurar su calidad.
16) No hay evidencia de encuestas a empleadores o análisis de las memorias de prácticas. Y por otro lado, se recomienda analizar los resultados de las encuestas teniendo en cuenta las características del título.
17) Se evidencia una necesidad de mayor formación en software tal como AMADEUS u OPERA.
18) Se observa la necesidad de mejorar las capacidades idiomáticas de los estudiantes, dado que al término de la titulación difícilmente alcancen un B2 en inglés y un B1 en el segundo idioma.

En todo caso, merece atención preferente: el que la tasa de graduación sea cinco puntos inferior a la prevista en el documento de verificación del grado (que era del 75%); el que la tasa de abandono sea 1,5 puntos superior a la prevista en dicho documento (que era del 6%) y que sólo el 27,6% de los que se graduaron volverían a estudiar la misma titulación; sin embargo el 86,5% volverían a estudiar en la UAM.

7. Conclusiones

En términos generales, se considera que el octavo curso desde la implantación del Grado en Gestión Aeronáutica en el 2009-2010, ha sido aceptable, a pesar de los cambios significativos que ha conllevado la continuación del proceso de perfeccionamiento del método de evaluación continua, la adquisición de competencias, el fomento del trabajo autónomo del estudiante, la introducción de las nuevas metodologías docentes y la adaptación a los cambios que se introdujeron en la plataforma Moodle. Es destacable: el gran esfuerzo realizado por la mayoría del profesorado para lograr esos objetivos, la gran labor desempeñada por los coordinadores de grupo, quienes han logrado ajustar los calendarios de todas las materias de su grupo y cuatrimestre, evitando solapamientos en la entrega de trabajos y exámenes, así como que aumenten las tasas de respuesta de las encuestas; la dedicación y entrega del personal de administración y servicios: Secretaría de la Facultad y Departamentos, Biblioteca, Oficina de Relaciones Internacionales, Conserjería, Oficina de Prácticas en Empresas, Soporte Informático y otros; y el apoyo ilimitado de varios miembros del equipo decanal (Decana, Vicedecano de Estudios de Grado, Vicedecano de Calidad, Delegado de la Decana para la Acreditación, Vicedecana de Profesorado, Vicedecano de Estudiantes y Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales, entre otros) el Administrador-Gerente, la Jefa de la Sección de Alumnos, Jefa del Área de secretaría, y el Responsable del Grado en Turismo de la Secretaría de la Facultad.

No obstante, al igual que en los cursos precedentes, se han detectado algunas debilidades como son: por un lado, la dispar motivación de los estudiantes, especialmente entre aquellos más apasionados por el sector turismo y los menos proclives a éste; por otro, se ha manifestado cierta falta de compromiso para asumir esfuerzo y responsabilidad en el desarrollo de las tareas no presenciales que forman parte de la evaluación continua de las diferentes materias. También, a pesar de que algunos interfieren en el desarrollo normal de las clases, son estudiantes con iniciativa

propia y capacidad. Asimismo, como ha puesto de manifiesto el informe de inserción laboral, muchos de los estudiantes de esta titulación compaginan los estudios con un trabajo, lo que hace que sea meritorio el esfuerzo que hacen en aras de completar los estudios de turismo en la UAM.

En el curso 2017-18 se introducirá un grupo en horario de mañana como venían demandando los estudiantes desde el origen de la titulación. Esta es la culminación de un proceso iniciado hace varios años con el desdoble progresivo de asignaturas, para que existiesen dos grupos que facilitaran la implantación, más adelante, de uno de mañana y otro de tarde. Sin embargo, quedan varias asignaturas por desdoblar que hacen que los horarios resultantes no sean plenamente satisfactorios y habría que seguir mejorándolos en los cursos siguientes.

De cara al futuro, se detecta como elemento de mejora una mejor coordinación docente entre las diferentes asignaturas, así como el fortalecimiento del Plan de Acción Tutorial en el que la participación detectada es inferior a lo esperado. Se han establecido mejoras en la elaboración de las Guías Docentes que permiten garantizar el grado de evaluación continua comprometido en la memoria de verificación así como en el sistema de evaluación para que éste sea concordante con lo establecido en la normativa de la Universidad. Es necesario recordar los datos negativos en algunas asignaturas, curso tras curso, que hace necesario un proceso de reflexión por parte de los departamentos implicados.

Además, se muestra necesario introducir algunas modificaciones en el plan de estudios, que han sido apuntadas repetidamente por los grupos de interés, así como en las conclusiones del proceso de renovación de la Acreditación del Grado, estas son: introducir al menos dos menciones en la titulación; fortalecer los idiomas; permitir que las prácticas en empresas puedan ser de 12, 18 y 24 créditos ECTS, como pasa en otras titulaciones de la Facultad; así como que el Trabajo Fin de Grado sea de 6 créditos ECTS como pasa en el resto de grados... En este sentido, hay un compromiso del Equipo Decanal de la Facultad, en abordar esta modificación en el curso 2017-18, de forma que se implante en el 2018-19.

También es recomendable una información más clara sobre la realización de intercambios internacionales para los estudiantes de esta titulación y la firma de algunos convenios más con universidades extranjeras con titulaciones semejantes. Atendiendo a una mayor demanda de intercambios internacionales, el Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y el Grado en Gestión Aeronáutica, está intentando la consecución de un doble grado con la Universidad de Angers (Francia), que espera esté en funcionamiento en los próximos cursos.

Los datos de inserción laboral del curso precedente, 2015-16, fueron aceptables, pero apuntaron a que es necesario dar más formación práctica y formación asociada con las competencias instrumentales (idiomas, informática, documentación…) en la titulación. En este sentido se adquirirá una licencia de uno de los programas de gestión de hoteles más empleado, Othello, para que sea empleado en la asignatura 16638 Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos a partir del curso 2017-18.

Asimismo, vista la caída en la demanda de estos estudios, sería aconsejable, además de introducir las medidas ya señaladas (menciones, horarios de mañana y de tarde,

doble titulación, uso de Othello…) diseñar e implantar un plan de difusión del Grado en los institutos de Madrid.

Por último, será necesario aumentar las actividades vinculadas al Grado en Turismo, como son las excursiones, conferencias, cursos de formación continua… de forma que aumente la cohesión entre los estudiantes de la titulación entre sí y con los profesores, y de estos entre sí, facilitando la adquisición de conocimientos y competencias que no quedan suficientemente desarrollados en el plan de estudios y de paso, aumentar el porcentaje de aquellas y de aquellos estudiantes que al concluir sus estudios, volverían a estudiar esta titulación. Así, están previstas dos salidas de fin de semana, de viernes a domingo, en el próximo curso a Córdoba y a Granada, en el marco de las asignaturas de segundo curso: 16630 Formación del patrimonio cultural español y 16636 Patrimonio Cultural, a las que se invitarán a todos los profesores del Grado, así como a los estudiantes de otros cursos.

En conjunto, el desarrollo del Grado en el curso 2016-17 se puede considerar adecuado, aunque es conveniente introducir algunas mejoras que se han ido señalado en este informe. En todo caso, es muy reseñable el haber conseguido la renovación de la acreditación del Grado en Turismo casi al final de este curso.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

GUÍA ACADÉMICA PARA LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD

PENDIENTE APROBACIÓN JUNTA FACULTAD

Vicedecanato de Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Madrid

Junta de facultad 8 de Mayo de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE MOVILIDAD 3
3 ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO DE ESTUDIOS 5
   3.1. ¿Qué es el Acuerdo de Estudios? 5
   3.2. ¿Cuándo se debe firmar? 5
   3.3. ¿Qué validez tiene el documento? 6
   3.4. Resolución de dudas y consultas sobre el Acuerdo de Estudios 6
   3.5. Número de créditos a reconocer en la UAM 6
   3.6. Asignaturas a cursar en la universidad de destino 7
   3.7. Asignaturas a reconocer 7
   3.8. Estructura del Acuerdo de Estudios 9
   3.9. Obligaciones del estudiante 9
   3.10. Grabación en Sigma y matrícula 10
4 CAMBIOS EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS 10
5. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 11
6. ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES *INCOMING* 12
7 NORMATIVA SOBRE PROGRAMAS DE MOVILIDAD 13

El presente documento revisa y actualiza la "Guía académica para la coordinación de programas de movilidad" aprobada por la Junta de Facultad de 3 de junio de 2014 y complementa la normativa sobre "Funciones y nombramiento de los Coordinadores de Movilidad en la Universidad Autónoma de Madrid" aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 17 de junio de 2016.

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid y, por extensión, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales reconocen la importancia de la movilidad de sus estudiantes, fomentando su formación académica en otros centros de educación superior nacionales, europeos e internacionales, dentro de las disponibilidades presupuestarias establecidas en los diferentes programas de movilidad. Para ello, cada estudiante de la Facultad que participe en programas de movilidad tendrá asignado un profesor-coordinador.

El coordinador será nombrado por el Decano, previa consulta al departamento al que pertenezca el coordinador. La propuesta de nombramiento será aprobada en Junta de Centro.

Este nombramiento tendrá carácter único e indefinido hasta la comunicación de renuncia por parte del interesado o propuesta de cese por parte del Decano o Director del Centro. Como norma general, el coordinador de movilidad desarrollará su labor de gestión durante todo el ciclo de la movilidad: desde el inicio de los trámites de la movilidad, con el asesoramiento para la elaboración el learning/training agreement y el Acuerdo de Estudios, hasta el reconocimiento de créditos.[1].

2. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE MOVILIDAD

Conforme a la normativa aprobada por Consejo de Gobierno en junio de 2016, las funciones del coordinador son:

<u>En relación a los estudiantes salientes</u>:

a) Orientar a los estudiantes de la UAM antes, durante o después de la solicitud de participación en algún programa de movilidad, de acuerdo con las normativas vigentes y en relación a los posibles destinos.

b) Gestionar los aspectos académicos de la movilidad y en concreto:

- Asesoramiento para la elaboración del acuerdo de estudios/prácticas, sin que esto suponga que entre sus obligaciones se encuentre la elaboración del acuerdo de Estudios.
- Validación del acuerdo de estudios/prácticas y del learning/training agreement.
- Autorización de cualquier modificación del acuerdo de estudios, antes o durante la movilidad (relación de asignaturas, duración de la movilidad, etc.)
- Elaboración de la propuesta de reconocimiento de créditos según el formato aprobado en el centro y de acuerdo a las equivalencias entre las calificaciones obtenidas en la universidad de destino y la UAM establecidas por los responsables de Relaciones Internacionales de su centro. Estos criterios deberán tener en cuenta, en la medida de lo posible, los que se establezcan por parte del Ministerio competente. En caso de discrepancias, será el responsable de Relaciones Internacionales del centro correspondiente quien resuelva.

c) Colaborar con los responsables de RRII en cualquier cuestión académica y/o de evaluación que pueda surgir.

<u>En relación a los estudiantes entrantes:</u>

[1] Punto 5, normativa de 6 de junio de 2016 Consejo de Gobierno.

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

a) Orientar a los estudiantes entrantes en lo referente a cuestiones académicas antes y durante su estancia en la UAM.

b) Dar el visto bueno a sus acuerdos de estudios, en caso de que así lo requiera la institución de origen del estudiante.

c) Hacer un seguimiento del estudiante durante su estancia en la UAM, según los procedimientos que determine cada centro.

d) Colaborar con los responsables de RRII en cualquier cuestión académica y/o de evaluación que pueda surgir.

El vicedecanato a cargo de las Relaciones Internacionales en la facultad asignará a cada profesor las universidades de las que será coordinador, basándose en sus capacidades y experiencia previa (conocimiento de idiomas, universidades extranjeras en las que ha estudiado, universidades extranjeras en las que ha impartido docencia, universidades extranjeras en las que ha realizado estancias de investigación, universidades extranjeras de las que ya ha sido coordinador de movilidad…). Se tratará de que esta asignación se mantenga estable tanto como sea posible, al objeto de que cada coordinador llegue a conocer las universidades que le correspondan lo mejor posible. En este sentido, es deseable que el coordinador:

1. Mantenga un registro escrito de la información más relevante que vaya obteniendo sobre las universidades de las que sea coordinador, al objeto de que pueda traspasarlo a quien pueda sucederlo en esta tarea cuando deje de ser coordinador.

2. Establezca contacto con sus homólogos en las otras universidades.

3. Si le resulta posible, realice algún tipo de estancia en las otras universidades, aprovechando los programas de movilidad docente o cualquier otra circunstancia.

Para cada una de las universidades que le sean asignadas, el coordinador de programas de movilidad tiene las funciones de:

1. Supervisar el buen funcionamiento general del acuerdo, proponiendo, en su caso, las modificaciones que juzgue conveniente (incluso su rescisión).
2. Orientar a los estudiantes de la UAM (*outgoing*) que vayan a pedir o hayan obtenido una beca en alguno de los programas de movilidad de la UAM (ERASMUS, Convenios internacionales, CEAL, SICUE…) para las universidades de destino que le han sido asignadas.
3. Orientar a los estudiantes de las universidades que le han sido asignadas (*incoming*) y vienen a la UAM con una beca de algún programa de movilidad de su universidad de origen. Normalmente, el coordinador debería ver a estos estudiantes al menos dos veces: al comienzo de su estancia, para resolver cualquier duda sobre la UAM, y al final de su estancia, para que el coordinador obtenga una valoración de la misma por los estudiantes.

La tutela de los estudiantes *outgoing* consiste fundamentalmente en gestionar los aspectos académicos de la movilidad del estudiante. Ésta tiene tres fases:

1. Elaboración y firma del Acuerdo de Estudios. Esta fase se realiza en el curso previo a aquél en que se realiza la movilidad.

2. Supervisión y autorización de los cambios en el acuerdo. Esta fase se realiza en el curso en que se realiza la movilidad.

PENDIENTE APROBACIÓN FACULTAD

3. Elaboración de la propuesta de reconocimiento de créditos. Esta fase se realiza en el curso en que se realiza la movilidad (frecuentemente en junio/julio) o en el curso siguiente, dependiendo de cuándo se reciban los certificados de notas del estudiante.

Por tanto, es importante tener en cuenta que la designación como coordinador de movilidad para un determinado año implica la realización de actividades plurianuales. Por ello, y dado que lo deseable es que el seguimiento de un estudiante *outgoing* lo realice un único tutor, sólo debe designarse como coordinador de programas de movilidad a un profesor que previsiblemente pueda tener la continuidad necesaria para llevar a cabo este seguimiento plurianual.

Aunque un profesor cese como coordinador de movilidad, deberá continuar con la tutela de los estudiantes *outgoing* que le correspondieron cuando era coordinador hasta elaborar su propuesta de reconocimiento de créditos tras finalizar la movilidad. Cuando esto sea imposible por alguna circunstancia, el coordinador actual asignado a la universidad correspondiente tendrá que hacerse cargo de los estudiantes cuya tutela comenzó el coordinador anterior.

Adicionalmente, los coordinadores del Programa Erasmus tienen que firmar siempre el documento denominado *Learning Agreement*. Cuando las universidades de destino lo exigen, los coordinadores de movilidad también tienen que firmar el documento denominado *Application Form.*

3 ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO DE ESTUDIOS

3.1. ¿Qué es el Acuerdo de Estudios?

El Acuerdo de Estudios de la UAM es el documento en el que se recoge la propuesta de reconocimiento de créditos y se elabora conjuntamente entre el estudiante y el coordinador. Este documento (Anexo 1) contiene:

- datos personales y académicos del estudiante,
- datos referentes a la estancia: universidad de destino y periodo de estancia,
- tabla de doble entrada en cuyas primeras dos columnas constarán las asignaturas y los créditos ECTS[2] a realizar en la universidad de destino (esta lista es la que debe utilizarse para rellenar el learning agreement), y en cuyas columnas tercera y cuarta se indican las asignaturas y los créditos ECTS de la UAM que se reconocerán a su regreso, asignaturas de las que deberá matricularse el estudiante.

3.2. ¿Cuándo se debe firmar?

El Acuerdo de Estudios se debe firmar cuando el coordinador y el estudiante hayan acordado las materias a cursar y a reconocer. Antes de ello, se habrá producido la asignación de universidades de destino a los estudiantes, que, para el caso de estudiantes en Convenios Internacionales y CEAL, suele hacerse en torno al mes de enero/febrero, y en marzo/abril para los estudiantes en el programa Erasmus.

Una vez se hayan asignado las universidades de destino a los estudiantes, cada coordinador recibirá un listado con los estudiantes que corresponden a su tutela (en caso de que se sea coordinador por primera vez o haya cambios en la asignación de las universidades de destino, se habrá comunicado

[1] Las referencias a créditos ECTS son aplicables al programa Erasmus; en el caso de otros programas internacionales de movilidad, se indicarán, en su caso, los créditos de la universidad de acogida.

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

previamente las universidades asignadas). Es deseable hacer el Acuerdo de Estudios lo antes posible, pues algunas universidades tienen fechas límite para la entrega de documentación que dejan muy poco tiempo para elaborarlo.

3.3. ¿Qué validez tiene el documento?

El Acuerdo de Estudios es un contrato entre el estudiante y el coordinador que determina los créditos y asignaturas que el estudiante cursará en la universidad de destino y los que se le reconocerán en la UAM a su regreso. Ambos deberían guardar una copia durante todo el tiempo que dura la estancia del estudiante.

El estudiante debe entregar una copia firmada del Acuerdo de Estudios en la ORI.

3.4. Resolución de dudas y consultas sobre el Acuerdo de Estudios

Si surgen dudas en el proceso conviene consultar con la ORI (ext. 5038, ori.economicas@uam.es) los asuntos administrativos o con el vicedecanato al cargo de la movilidad internacional los asuntos académicos.

Adicionalmente, para el reconocimiento de asignaturas de formación básica y obligatorias, se puede consultar a otros coordinadores de movilidad del área que imparta la materia de que se trate (ver Anexo 1) o al vicedecanato. No procede consultar ni a los departamentos encargados de la docencia en la UAM ni a profesores que no sean coordinadores de movilidad. Tampoco se debe consultar a la ORI sobre esta materia, al tratarse de un asunto académico, no administrativo.

En el caso particular de los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE, cualquier duda sobre el reconocimiento de asignaturas de Derecho deberá ser consultada a la Facultad de Derecho. En el caso de asignaturas de formación básica y obligatorias de Derecho es obligatorio pedir el visto bueno de la Facultad de Derecho para poder incluirlas en el Acuerdo de Estudios. Todas estas consultas deberán formularse exclusivamente a la persona que aparece en el anexo 1.

3.5. Número de créditos a reconocer en la UAM

Para los Acuerdos de Estudios de estudiantes que participan en el programa Erasmus, un crédito ECTS en destino es igual a un crédito ECTS en la UAM. En universidades de destino que no tienen este sistema ECTS, se debe buscar otra equivalencia basada en la proporcionalidad del esfuerzo del estudiante. En este último caso, la norma general es que los créditos que constituyan la carga habitual o media para un semestre o un curso académico equivalgan, respectivamente, a 30 o 60 créditos ECTS.

Número máximo de créditos a reconocer. El número máximo de créditos ECTS a reconocer en la UAM es de 60 por curso académico completo, 30 por cuatrimestre y 20 por trimestre.

Excepcionalmente, siempre que lo autorice el coordinador, un estudiante podrá reconocer un número mayor de créditos, sin que en ningún caso pueda sobrepasarse el número máximo de créditos que se pueden matricular en la UAM, que es de 75 créditos por curso académico completo y 39 por cuatrimestre. Con respecto a esta excepción, es importante tener en cuenta:

1. Nuestra Facultad regula, para un curso académico completo, máximo de 60 créditos ECTS a matricular en el caso de los estudiantes *incoming,* cifra similar a la que generalmente se impone a nuestros estudiantes las universidades de destino. Por tanto, será responsabilidad del estudiante que pretenda hacer uso de esta excepción verificar que realmente puede matricularse en destino de los créditos deseados.

PENDIENTE APROBACIÓN FACULTAD

2. Con carácter general, no es posible examinarse en la UAM, en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, de ninguna asignatura cuya docencia coincida con el periodo o periodos en que se realice la movilidad. Se exceptúan las asignaturas que, excepcionalmente, sean autorizadas por la Facultad (ver sección 3.10).

Número mínimo de créditos a reconocer. Un estudiante debe reconocer en la UAM un mínimo de 40 créditos ECTS por curso académico completo, 20 por cuatrimestre y 15 por trimestre.

3.6. Asignaturas a cursar en la universidad de destino

La elección de asignaturas a cursar debería hacerse en función de la orientación académica y profesional del estudiante, dada la oferta docente de la universidad de destino.

La elección de asignaturas a cursar en la universidad de destino determina las asignaturas a reconocer en la UAM y no al contrario. Lo razonable es que el estudiante curse materias de acuerdo a sus estudios (titulación) y nivel.

3.7. Asignaturas a reconocer

Las asignaturas susceptibles de reconocimiento en la UAM son de formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas y trabajo de fin de Grado (o Máster), sin que haya prioridad alguna entre ellas. No obstante, se recomienda a los estudiantes que, durante el programa de movilidad, intenten reconocer en primer lugar las asignaturas optativas, independientemente del curso en el que participen en el programa de movilidad.

También son susceptibles de reconocimiento los créditos previstos por el número 8 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales[3].

- **Asignaturas optativas.** Con carácter general, en el acuerdo de estudios se intentará que las materias optativas a reconocer en la UAM se correspondan con la misma área de conocimiento/departamento.

  En el caso en el que el estudiante quiera que se le reconozcan las cinco asignaturas que componen una mención determinada (de cara a obtener la misma), la equivalencia de competencias de cada una de ellas y las propuestas ha de ser de, al menos, dos tercios. Al igual que para el caso de las materias obligatorias referidas más adelante, se hablará de coincidencia sustantiva también en el número de horas impartidas sobre estas competencias, pudiendo emplearse varias asignaturas en destino para reconocer una en la UAM.

- **Asignaturas de formación básica y obligatorias.** Estas materias responden al núcleo de asignaturas básicas que ofrecen los conocimientos generales que una persona graduada por la UAM debe poseer. Su reconocimiento es factible, pero debe comprobarse y garantizarse un nivel razonable de equivalencia en contenido y/o competencias y en carga. Es decir, se pueden reconocer si existe coincidencia sustantiva de contenidos y/o competencias, así como del

[3] Artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades"

PENDIENTE APROBACIÓN FACULTAD

número de créditos, entre las asignaturas cursadas en el extranjero y las asignaturas correspondientes de la titulación del estudiante en la UAM. La normativa propia de la UAM establece que el nivel razonable de equivalencia o de coincidencia sustantiva, tanto para contenido y/o competencias como para número de créditos, es de al menos dos tercios.

Para llevar a cabo las oportunas comprobaciones, el estudiante deberá proporcionar al coordinador la información disponible (programas/guías docentes) sobre las asignaturas que desea estudiar en destino y las que pretende que se reconozcan en la UAM.

- **Prácticas externas.** Para que se puedan incluir en el Acuerdo de Estudios, las prácticas externas deben ser ofertadas como asignatura en la universidad de destino. Si el estudiante hiciera en destino algún tipo de prácticas no ofertadas como asignatura por la universidad de destino, cabría la posibilidad de que se le reconocieran los créditos de la asignatura de la UAM de Prácticas en empresa, si las prácticas cumplieran con todos los requisitos de esta asignatura y pasando por un tribunal especial de prácticas. Pero en esto sería competente la Oficina de Prácticas de la Facultad, a la que tendría que dirigirse el estudiante, y no tendría reflejo en el Acuerdo de Estudios.
- **Trabajo de fin de Grado (o Máster).** Para poder reconocer el TFG (o TFM), la asignatura en destino debe formar en al menos dos tercios de las competencias en las que forma el TFG (o TFM) en la UAM e implicar la redacción de un trabajo final o similar en la universidad de destino. Además, el estudiante sólo podrá matricularse del TFG (o TFM) si satisface los requisitos establecidos en cada titulación para poder matricularse del mismo.

  Los estudiantes del Programa de Cooperación Educativa no podrán cursar el trabajo de fin de Grado en movilidad, debido a las características especiales del TFG en el Programa de Cooperación Educativa

Dado que el TFG puede realizarse a distancia durante el periodo de movilidad (véase la sección 3.11), caben dos opciones para cursarlo durante este periodo:

a) Cursarlo en la universidad de destino:
   I. El TFG se incluye en el Acuerdo de Estudios.
   II. El tutor del trabajo será un profesor o profesores de la universidad de destino, de acuerdo con sus normas.

b) Cursarlo en la UAM a distancia:
   I. El TFG no se incluye en el Acuerdo de Estudios.
   II. El tutor del trabajo será un profesor de la Facultad que deberá estar conforme con que el estudiante haga el TFG.

- **Créditos por participación en actividades extracurriculares.** En cuanto a los créditos previstos por el número 8 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, se pueden reconocer hasta 6 créditos ECTS por cualquier asignatura(s), de cualquier disciplina, siempre que figure(n) en algún plan de estudios (con código de asignatura) de alguna titulación de la universidad de destino. La(s) asignatura(s) deberá(n) aparecer reflejada(s) con una calificación en el certificado de notas. En el caso de las asignaturas de idiomas, se reconocerán siempre y

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

cuando aparezcan reflejadas en el certificado de notas con una calificación y un número de créditos asignados.

3.8. Estructura del Acuerdo de Estudios

En el Acuerdo de Estudios se reflejará la correspondencia entre las asignaturas, existiendo las siguientes posibilidades:

1. Una asignatura en la universidad de destino que se reconoce por una asignatura en la UAM.
2. Una asignatura en la universidad de destino que se reconoce por dos o más asignaturas en la UAM. En este caso, es importante que el estudiante sea consciente de que, en el caso de suspender la asignatura en la universidad de destino, esto se verá reflejado en un suspenso en las dos o más asignaturas de la UAM vinculadas a ella.
3. Dos asignaturas en la universidad de destino se reconocen por una o más asignaturas en la UAM. En el caso de que el estudiante suspenda una de las asignaturas de la universidad de destino, pueden darse varios supuestos y el coordinador deberá usar su buen criterio para delimitar la consecuencia más apropiada en el reconocimiento de créditos. Sin ánimo de exhaustividad, pongamos ejemplos ilustrativos:

    a) El Acuerdo de Estudios reconoce tres asignaturas de 6 créditos ECTS en destino por dos asignaturas de 9 créditos ECTS en la UAM. El estudiante suspende una de las asignaturas en destino. Consecuencia más apropiada el estudiante suspende una de las asignaturas de la UAM y a la otra se le pone como nota la media de las notas de las dos asignaturas aprobadas en destino. En este caso el estudiante "perderá" 3 créditos aprobados en destino.

    b) El Acuerdo de Estudios reconoce dos asignaturas de 9 créditos ECTS en destino por tres asignaturas de 6 créditos ECTS en la UAM. El estudiante suspende una de las asignaturas en destino. Consecuencia más apropiada: dependiendo del conjunto global del Acuerdo y de las notas del estudiante, el coordinador decide si el estudiante suspende una o dos de las asignaturas de la UAM. En el primer caso el estudiante "ganará" 3 créditos suspendidos en destino y en el segundo "perderá" 3 créditos aprobados en destino.

    c) El Acuerdo de Estudios reconoce seis asignaturas de 5 créditos ECTS en destino por cinco asignaturas de 6 créditos ECTS en la UAM. El estudiante suspende una de las asignaturas en destino. Consecuencia más apropiada: el estudiante suspende una de las asignaturas de la UAM y a las otras se les pone la nota media de las cinco asignaturas aprobadas en destino. En este caso el estudiante "perderá" 1 crédito aprobado en destino.

    d) El Acuerdo de Estudios reconoce dos asignaturas de 3 créditos ECTS en destino por una asignatura de 6 créditos ECTS en la UAM. El estudiante suspende una de las asignaturas en destino. Consecuencia más apropiada: el estudiante suspende la asignatura de la UAM. En este caso el estudiante "perderá" 3 créditos aprobados en destino.

3.9. Obligaciones del estudiante

En el diseño del Acuerdo de Estudios y la gestión de todos los documentos de esta primera fase, el estudiante es responsable de:

1. Conocer la normativa de movilidad de la UAM y de la Facultad.

PENDIENTE APROBACIÓN FACULTAD

2. Buscar la información sobre plazos para enviar, en su caso, el *application form* y el *learning agreement*.
3. Buscar la información sobre asignaturas (semestre, idioma, créditos, contenidos/competencias).
4. Conocer su expediente y su Plan de Estudios para saber qué asignaturas puede cursar durante el programa de intercambio (créditos pendientes, créditos máximos de optativas de cada titulación…).
5. Ponerse en contacto con el coordinador para comunicarle su propuesta de Acuerdo de Estudios.
6. Enviar, en su caso, el *application form* y el *learning agreement* en el plazo establecido por la universidad de destino.
7. Grabar en Sigma el Acuerdo de Estudios.

3.10. Grabación en Sigma y matrícula

Una vez firmado el Acuerdo de Estudios, el coordinador debe validar en Sigma el Acuerdo grabado previamente por el estudiante. Esto permite al coordinador tener un control sobre el efectivo cumplimiento de lo acordado y recibir notificaciones por correo-electrónico de cualquier ulterior modificación en el Acuerdo grabada por el estudiante. La ORI pasará a la matrícula del estudiante el Acuerdo que el coordinador valide en Sigma.

Con carácter general, no es posible examinarse en la UAM, en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, de ninguna asignatura cuya docencia coincida con el periodo o periodos en que se realice la movilidad. Se exceptúan las asignaturas que sean autorizadas por el vicedecano de Relaciones Internacionales, que son las siguientes:

1. El trabajo de fin de Grado (TFG), siempre que el profesor que lo dirija permita su realización a distancia por el estudiante. Cualquier estudiante que pretenda hacer uso de esta excepción deberá utilizar la vía de asignación de TFG por acuerdo directo entre estudiante y profesor-tutor, mediante la que el estudiante debe buscar un tutor con el que ha de firmar un documento, en el plazo que cada curso se determine, formalizando el compromiso contraído entre ambos, que explícitamente deberá mencionar la autorización del tutor para que el TFG se haga a distancia. Cualquier otra vía de asignación de TFG será incompatible con esta excepción.
2. Asignaturas cuyas convocatorias extraordinarias coincidan con un periodo de movilidad, habiendo sido cursadas en la UAM en el semestre previo y suspendidas en la convocatoria ordinaria. En ningún caso esta excepción justificará que el estudiante solicite un cambio en la fecha del examen ni en su formato.

PENDIENTE APROBACIÓN JUNTA FACULTAD

4 CAMBIOS EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS

Es habitual que se produzcan cambios en el Acuerdo de Estudios por diversos motivos, una vez que los estudiantes llegan a la universidad de destino. El Acuerdo de Estudios se podrá modificar si el coordinador y el estudiante así lo convienen.

El plazo para informar a la ORI del Acuerdo definitivo es de un mes desde que comienza el semestre (la información sobre esta fecha la deberá aportar el estudiante o se podrá comprobar en la web de la universidad de destino). Como consecuencia, el estudiante debe informar a su coordinador de todas las incidencias que obliguen a cambiar el Acuerdo de Estudios durante el primer mes tras su incorporación. Todas las incidencias que no se comuniquen al coordinador y las que no se reflejen

en una modificación del Acuerdo de Estudios no se tendrán en cuenta a la hora de reconocer los estudios realizados en la universidad de destino.

El estudiante deberá grabar en Sigma todos los cambios acordados durante ese mes con su coordinador. El coordinador podrá validar los cambios en Sigma entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre (primer semestre) o entre el 1 de marzo y el 15 de abril (segundo semestre). Si no fuera posible, deberá comunicarlo a la ORI. La ORI podrá modificar las fechas de los cambios en Sigma para mejorar su funcionamiento interno.

La ORI cotejará el Acuerdo de Estudios con la matrícula efectuada por los estudiantes para incluir todos los cambios aprobados por el coordinador durante la estancia del estudiante en el extranjero.

Una vez aprobado el Acuerdo de Estudios definitivo, no se podrán realizar cambios. La información que el coordinador haya validado en Sigma se pasará directamente a la matrícula. Por tanto, nunca se podrá alterar el Acuerdo de Estudios durante la elaboración de la propuesta de reconocimiento.

5. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

La última tarea como coordinador es preparar la propuesta de reconocimiento de estudios (acta de equivalencias) de cada estudiante, que debe regirse por las siguientes normas:

1. La propuesta de reconocimiento a realizar por todos los coordinadores de movilidad se presentará en el formato diseñado y remitido a todos para garantizar la homogeneidad de las propuestas (ver anexo 3).

2. La propuesta de reconocimiento se enviará directamente a Gestión de Estudiantes de la Facultad junto con el certificado original de las calificaciones emitido por la Universidad de destino. El plazo para emitir la propuesta es de 15 días desde la recepción del certificado original de calificaciones. No obstante, en el caso de que la estancia sea anual, el certificado del primer semestre se guardará por el coordinador hasta recibir también el del segundo semestre, tras lo cual formulará su propuesta de reconocimiento para el curso completo.

3. La propuesta de reconocimiento será elaborada por el coordinador, teniendo como referencia el último Acuerdo de Estudios validado en Sigma y el certificado de notas recibido de la universidad de destino. La propuesta debe ser un fiel reflejo del Acuerdo de Estudios definitivo. No se permitirá ningún cambio de éste, puesto que la matrícula del estudiante se habrá realizado en función del mismo, no pudiendo modificarse posteriormente.

   En la propuesta han de contemplarse tanto las asignaturas superadas como las no superadas por el estudiante en la universidad de destino, según el Acuerdo de Estudios que se firmó previamente y según certificado original de las calificaciones. Las asignaturas suspensas en el extranjero se reconocerán por las correspondientes asignaturas de la UAM, figurando el carácter de suspenso y, por tanto, consumiendo convocatoria.

   La ausencia de alguna asignatura del Acuerdo en el certificado puede asumirse como una asignatura suspensa. Si el estudiante quisiera hacer valer que la razón es otra, será su responsabilidad presentar al coordinador las correspondientes pruebas (certificado, correo-e enviado por la universidad de destino al coordinador…).

   Las asignaturas fijadas en el Acuerdo de Estudios que no se cursen o en las que el estudiante aparezca como no presentado, se reconocerán por la asignatura de la UAM indicada en el Acuerdo de Estudios, y figurarán como “no evaluado”. Como con las suspensas, en ocasiones

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

las asignaturas no presentadas no figuran en el certificado que envía la universidad de destino. No obstante, deben recogerse en el Acta de Reconocimiento de Estudios.

Los estudiantes pueden tener alguna asignatura suspensa pendiente de una segunda convocatoria. En estos casos, el acta debe ser enviada a Gestión de Estudiantes una vez que se reciban las calificaciones de la segunda convocatoria y se elabore el acta definitiva.

4. Si en el Acuerdo de Estudios se ha propuesto un reconocimiento de asignaturas en bloque, se calculará la media de las calificaciones ponderando las diferentes asignaturas del bloque por el número de créditos que representan en el total de dicho bloque. Los créditos a reconocer serán siempre un número entero.

Como orientación, lo habitual es encontrarse con estos formatos de calificaciones que se adaptan a las calificaciones de la UAM según las siguientes tablas de equivalencia:

Calificación Universidad de destino	***Calificación UAM***
EXCELLENT (5)	MATRÍCULA DE HONOR (10)
VERY GOOD (4)	SOBRESALIENTE (9,0-9,9)
GOOD (3)	NOTABLE (7,0-8,9)
SATISFACTORY / FAIR (2)	APROBADO (5,1-6,9)
SUFFICIENT / PASS (1)	APROBADO (5,0)
FAIL (0)	SUSPENSO (0,0-4,9)

Dado que algunas calificaciones (Notable, Aprobado) abarcan en la UAM un amplio rango en términos cuantitativos, puede decidirse la nota en función de si el estudiante aporta información adicional, ya que pueden solicitarla en las universidades de destino, o bien, a juicio del coordinador, en función del resto de calificaciones. Para que se considere una Matrícula de Honor (10) deberá indicarse expresamente A+ o la mención de excelencia en el certificado original[4]. Habitualmente, *Very Good* suele identificarse con Sobresaliente 9,5; *Good* con Notable 8,0, *Satisfactory* con Aprobado 6,0 y *Pass* con 5,0 (que es aproximadamente el cálculo de la marca de clase).

En el anexo 4 figuran otras tablas de reconocimientos para casos específicos (Francia, Bélgica, Italia y Alemania).

6. ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES *INCOMING*

Los estudiantes que vienen a la UAM con una beca Erasmus o de otro programa de movilidad (*incoming*) requieren de similares trámites que los estudiantes de la UAM que estudian fuera (*outgoing*), aunque los mismos los realizan con sus coordinadores en sus universidades de origen. Como coordinador en la UAM, dependiendo de las universidades, el coordinador puede tener que dar el visto bueno y firmar algún Acuerdo de Estudios de estos estudiantes. Además, estos estudiantes pueden requerir algún tipo de orientación para la UAM en general y para sus estudios en nuestra Facultad en particular. Por ello, el coordinador debería ver a estos estudiantes al comienzo de su estancia, para resolver cualquier duda sobre la UAM. El coordinador también debería recibir a estos estudiantes al final de su estancia, para obtener una valoración de la misma por los estudiantes.

[4] Dicha excelencia se podrá justificar cuando el alumno obtenga del profesor /universidad en destino una mención expresa en la que se haga constar que su calificación es igual o superior al percentil del 95% en la asignatura.

PENDIENTE APROBACIÓN JUNTA FACULTAD

7 NORMATIVA SOBRE PROGRAMAS DE MOVILIDAD

La normativa de la UAM sobre movilidad de estudiantes en programas internacionales es la siguiente:

- Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid: estudiantes salientes (aprobada por el Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010), disponible en: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm.
- Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes en la Universidad Autónoma de Madrid: estudiantes entrantes (aprobada en el Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010), disponible en: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374918/sinContenido/Normativas_de_movilidad.htm.

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

ANEXO 1

Vicedecano de Relaciones Internacionales
Rafael de Arce
vicedecano.economicas.rrii@uam.es
Tel. 1342

Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales
Marina Pérez Granada
ori.economicas@uam.es
Tel. 3795

Responsable para reconocimientos en la facultad de Derecho:

Profesora Nieves Moralejo Imbernón
Departamento: Derecho Privado, Social y Económico
Despacho: 31
Email: nieves.moralejo@uam.es
Extensión: 8351

ANEXO 2: LISTADO DE COORDINADORES DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN 2019

Apellidos	Nombre	Correo electrónico	Departamento
Buñuel	Miguel	miguel.bunuel@uam.es	Economía y Hacienda Pública
Charron	Jean-Philippe	jp.charron@uam.es	Financiación e Investigación Comercial
Da Silva Bichara	Julimar	julimar.dasilva@uam.es	Estructura Económica y Economía del Desarrollo
de Lucas Santos	Sonia	sonia.delucas@uam.es	Economía aplicada
Díaz Martín	Ana María	ana.diaz@uam.es	Financiación e Investigación Comercial
Dizy Menéndez	Dolores	dolores.dizy@uam.es	Economía y Hacienda Pública
Escat	María	maria.escat@uam.es	Organización de Empresas
Fernández Rodríguez	Carlos	carlos.fernandez@uam.es	Sociología
Gallardo Olmedo	Fernando	fernando.gallardo@uam.es	Financiación e Investigación Comercial
Gomez Carrasco	Pablo	pablog.carrasco@uam.es	Contabilidad
Graves	Jennifer	jennifer.graves@uam.es	Economía y Hacienda Pública
Hernando Ortego	Francisco Javier	javier.hernando@uam.es	Análisis Económico
Hidalgo Cabrillana	Ana	ana.hidalgo@uam.es	Análisis Económico
Ibáñez Rojo	Rafael	rafael.ibanez@uam.es	Sociología
Lacalle Calderón	Maricruz	maicu.lacalle@uam.es	Estructura y desarrollo
López	Susana	susana.lopez@uam.es	Economía Cuantitativa
Mahía Casado	Ramón	ramon.mahia@uam.es	Economía aplicada
Martín Arroyo	Antonio	a.martin@uam.es	Economía Cuantitativa
Martín Castilla	Juan Ignacio	juanignacio.martin@uam.es	Organización de Empresas
Martínez Matute	Marta	marta.martinezm@uam.es	Análisis Económico
Suárez Suárez	Nuria	nuria.suarez@uam.es	Financiación e Investigación Comercial
Muñoz Delgado	Beatriz	beatriz.munoz@uam.es	Análisis Económico
Muñóz Pérez	Félix	felix.munoz@uam.es	Análisis Económico

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

Apellidos	Nombre	Correo electrónico	Departamento
Núñez Serrano	Juan Andrés	juanandres.nunnez@uam.es	Economía aplicada
Pérez García	Julián	julian.perez@uam.es	Economía aplicada
Rodríguez Priego	Nuria	nuria.rodriguezp@uam.es	Análisis Económico
Salazar Elena	Juan Carlos	juancarlos.salazar@uam.es	Estructura y desarrollo
Sandoval Hamon	Angélica	angelica.sandoval@uam.es	Organización de Empresas
Santos Cabalgante	Beatriz	beatriz.santos@uam.es	Contabilidad
Turrión Sánchez	Jaime	jaime.turrion@uam.es	Economía aplicada
Ucieda Blanco	José Luis	joseluis.ucieda@uam.es	Contabilidad
Vara	Oscar	oscar.vara@uam.es	Análisis Económico
Valverde Colmeiro	Alba	alba.valverde@uam.es	Economía Cuantitativa
Vaz Antunes Pereira Correia	José Ricardo	ricardo.correia@uam.es	Financiación e Investigación Comercial

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

D./Dª ……, coordinador/a del Programa de Movilidad con la Universidad de ……

HACE CONSTAR:

Que el/la estudiante de esta Facultad D./Dª …… con D.N.I …… matriculado/a en la Titulación ……, ha cursado las siguientes asignaturas en dicha Universidad con las calificaciones que se indican.

Asignaturas cursadas en la Universidad de destino	Calificación	ECTS
	Total créditos ECTS obtenidos en destino	

Y por tanto, y previa confirmación por parte de secretaría, propone las siguientes calificaciones:

Código	Asignatura UAM	cuantitativa	cualitativa	ECTS
			Total Créditos ECTS UAM	

Madrid, a de de .

Fdo.:
El estudiante

Fdo.:
Coordinador de movilidad

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

ANEXO 4 TABLAS DE RECONOCIMIENTOS

Norma general:

Calificación Universidad de destino	***Calificación UAM***
A	SOBRESALIENTE (9-10)
B	NOTABLE (7-8,9)
C	APROBADO (6,3)
D	APROBADO (5,7)
E/PASS	APROBADO (5)
FAIL	SUSPENSO (0-4,9)

Si las calificaciones originales vienen según la tabla siguiente todo es mucho más claro y sencillo (debe constar expresamente un signo + o – junto a la nota). Esta tabla será la utilizada en el caso de los reconocimientos con las universidades de EE.UU.:

Calificación Universidad de destino	***Calificación UAM***
1+ / A+	MATRÍCULA DE HONOR (10)
1 / A	SOBRESALIENTE (9,5)
1- / A-	SOBRESALIENTE (9)
2+ / B+	NOTABLE (8,5)
2 / B	NOTABLE (8)
2-	NOTABLE (7,5)
3+ / B-	NOTABLE (7)
3	APROBADO (6,5)
3-	APROBADO (6,3)
4+ / C	APROBADO (6)
4	APROBADO (5,5)
4- / D	APROBADO (5)
5 / E	SUSPENSO (3,5)
6 / F	SUSPENSO (2)

En el caso de la mayoría de las universidades alemanas tenemos la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación Universidad de destino	***Calificación UAM***
1.0	10
1.3	9,5
1.7	9,0
2.0	8,5
2.3	7,7
2.7	7,0

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

Calificación Universidad de destino	*Calificación UAM*
3.0	6,5
3.3	6,0
3.7	5,5
4.0	5,0
< 4.0	<5,0

En el caso de las universidades francesas y belgas, el sistema de calificación oficial abarca el rango de 0 a 20, aunque es práctica habitual en las mismas que la máxima nota rara vez supere el 17. En este contexto, se establece el siguiente nivel de equivalencias:

FRANCIA / BÉLGICA	**UAM**	
17,01-20	9,5-10	Matrícula de Honor
15,5-17	9,0-9,5	Sobresaliente
13,0-15,49	7,0-8,9	Notable
10-12,99	5,0-6,9	Aprobado
0-9,99	0-4,9	Suspenso

Para el caso de las universidades italianas, las tablas de equivalencia serán las siguientes:

ITALIA	**UAM**	
<18	0-4	Suspenso
18	5	Aprobado
19	5,3	Aprobado
20	5,6	Aprobado
21	6	Aprobado
22	6,3	Aprobado
23	6,6	Aprobado
24	7	Notable
25	7,5	Notable
26	8	Notable
27	8,5	Notable
28	9	Sobresaliente
29	9,5	Sobresaliente
30	10	Sobresaliente

Para el caso de las universidades de Estados Unidos, la tabla sería la siguiente:

En caso de duda, es aconsejable que el coordinador solicite cualquier aclaración a la universidad de destino, tal como la conversión de su escala de notas a la escala 0-10.

PENDIENTE APROBACIÓN J. FACULTAD

Biblioteca de Económicas
UAM_Biblioteca Universidad Autónoma de Madrid

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN

2018

UAM_Biblioteca
Universidad Autónoma de Madrid

Tabla de contenido

Cursos impartidos 2

Recopilación de datos 5

Participación en las encuestas 5

Análisis de resultados 6

- **Contenido** 7
- **Organización** 8
- **Docencia** 9
- **Valoración Global** 10

Conclusiones 13

Objetivos de mejora 15

La Biblioteca de Económicas considera la formación de usuarios como un proceso clave para mejorar, en términos de eficacia, eficiencia y satisfacción, la experiencia de uso de los servicios y recursos que la Biblioteca y el Centro de Documentación Estadística ponen a disposición de estudiantes, docentes, investigadores y PAS.

En este informe analizamos los resultados obtenidos del análisis de las encuestas de satisfacción completadas por los asistentes a la formación impartida en la Biblioteca de la Facultad de CCEE y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid durante el año 2018, con el propósito de detectar nuestras fortalezas y debilidades, en vista a mejorar la calidad de este Servicio.

En primer lugar, se muestra una relación de todos los cursos impartidos, y posteriormente se expone la estructura de recogida de datos, finalizando con el análisis de los resultados obtenidos.

Cursos impartidos

- **Introducción a la Biblioteca y sus Servicios**, 600 asistentes (Grado y Posgrado) en 19 sesiones
- **Recursos electrónicos en la B. Económicas**, 32 asistentes (Grado y Posgrado) en 3 sesiones
- **Recursos estadísticos en la B. Económicas,** 633 asistentes (Grado y Posgrado) en 28 sesiones
- **Gestor bibliográfico,** 28 asistentes (Grado, Posgrado y PDI) en 4 sesiones
- **Trabajo Académico,** 187 asistentes en 11 sesiones
- **Trabajo Académico. Estadísticas para TFG,** 36 asistentes en 3 sesiones
- **Indicios de calidad de las publicaciones,** 38 asistentes (Posgrado y PDI) en 8 sesiones
- **Portal de la producción científica**, 58 asistentes (PDI) en 11 sesiones
- **Introducción a la Biblioteca para estudiantes ORI,** 30 asistentes en 1 sesión
- **Jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de CCEE y Empresas,** 836 asistentes en 2 sesiones

Curso	Sesiones	Total min	Asistentes	Duración	Fecha
Introducción a la Biblioteca y sus Servicios	18	1215	600	60/75/120	sep/oct
Recursos electrónicos en la B. Económicas	3	210	32	60/90	ene/abr/jul
Recursos estadísticos en la B. Económicas	28	2055	633	60/90/120	feb/mar/abr/sep/oct
Gestor bibliográfico	4	360	28	60/120	mar/abr/jul
Trabajo Académico	11	1230	187	90/120	feb/mar/may/nov
Trabajo Académico. Estadísticas para TFG	3	330	36	90/120	abr/nov
Indicios de calidad de las publicaciones	8	750	38	30/60/120	ene/mar/abr/may/jun/dic
Portal de la producción científica	11	960	58	30/30/90/120	Ene/feb/abr/sep/oct/nov
Introducción a la Biblioteca para estudiantes ORI	1	30	63	30	jun
Jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de CCEE y Empresas	2	150	836	60/90	sep
TOTALES	**89**	**7290**	**2511**		

En total se han impartido **89 cursos**, en **121,5 horas** y con una asistencia de **2511 asistentes**. Además, se han dado **sesiones de formación personalizada** y también recibimos a los futuros estudiantes en las **Jornadas de Puertas abiertas**. Los recursos humanos destinados para esta actividad han sido 6 bibliotecarios y las sesiones se han desarrollado principalmente en la Biblioteca de Económicas, las Aulas de informática y Aula 0 de la Facultad, dotadas estas últimas de equipos informáticos para que los estudiantes puedan seguir la sesión formativa y realizar prácticas de manera directa. Destacar que es novedad en 2018 que la formación se realizara mayoritariamente en las aulas de informática, ya que fue una mejora propuesta en el anterior informe de formación correspondiente a 2017.

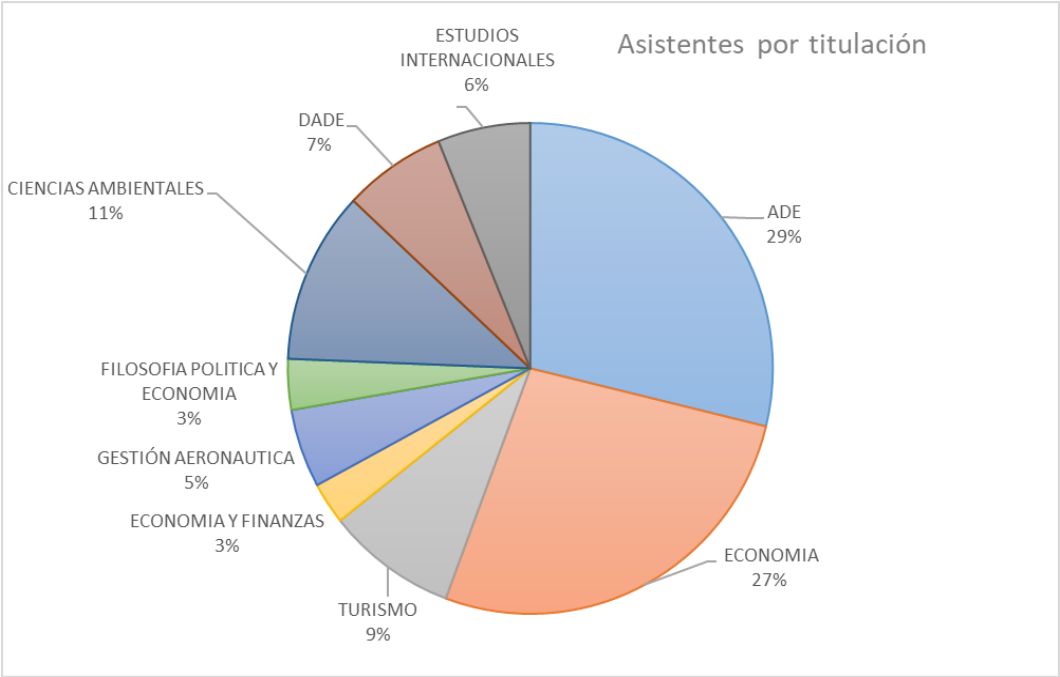

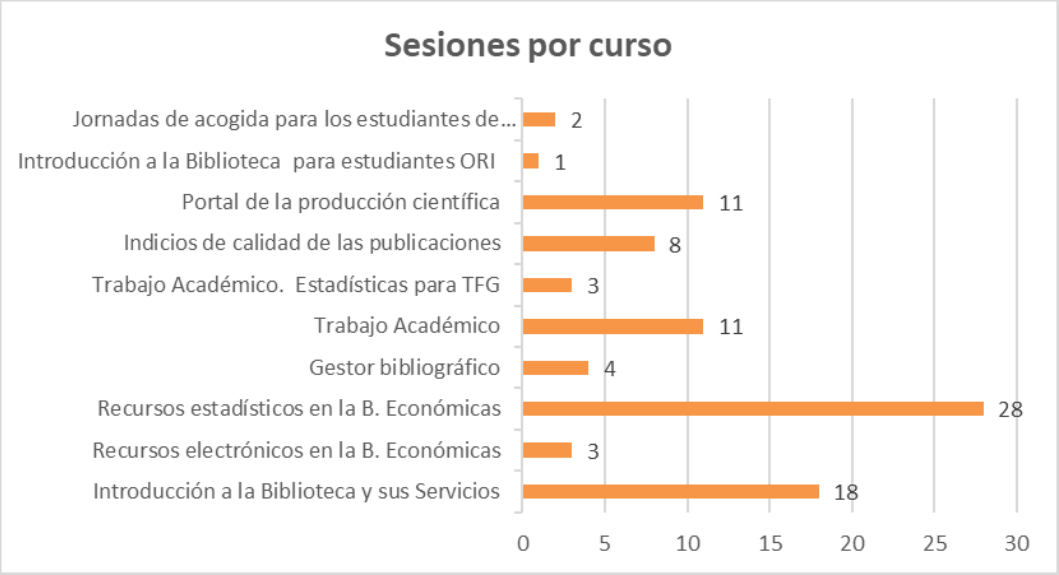

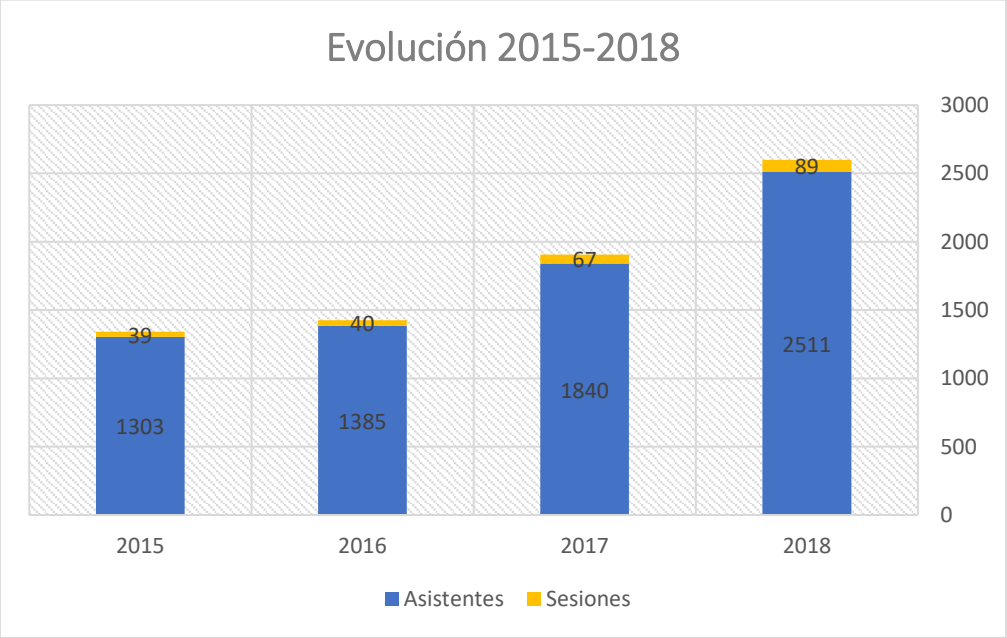

Continuamos incrementando tanto el número de usuarios formados como el de sesiones realizadas, con un total de **121, 5** horas dedicadas a este Servicio.

Recopilación de datos

Para valorar la calidad de los cursos y las propuestas de mejora, se ha distribuido entre los estudiantes, al final de las sesiones, una encuesta de satisfacción con las mismas preguntas. En esta encuesta existen dos tipos de preguntas:

- Preguntas con una valoración del 1 al 5, en el que **1 i**ndica el grado de satisfacción más bajo y el **5** el más alto
- Preguntas con respuesta abierta, en las que los estudiantes pueden aportar otros comentarios o sugerencias.

En la encuesta se valora:

- El **contenido** del curso: expectativas y profundidad
- La **organización:** duración, documentación entregada y lugar de impartición.
- Al **docente**: dominio de la materia y claridad expositiva
- Al **curso en general**

Participación en las encuestas

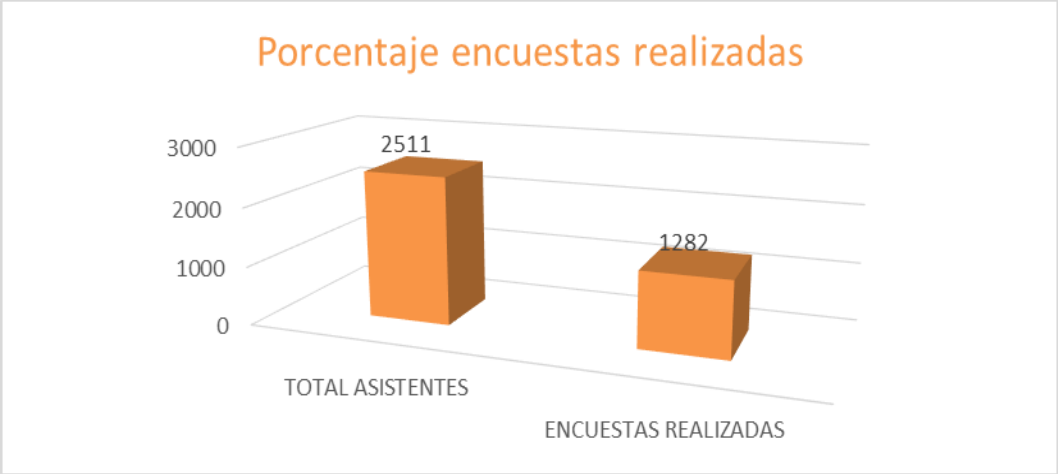

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de encuestas recibidas, en relación con el número total de estudiantes que participaron en las actividades formativas:

La diferencia en el porcentaje de participación en las encuestas se debe a que en las **Jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de CCEE y Empresas** y las sesiones de **Introducción a la Biblioteca para estudiantes ORI** no se repartieron encuestas entre los asistentes; sin embargo, casi el 80% de los asistentes a las sesiones formativas programadas por la Biblioteca realizaron la encuesta, lo que nos ratifica que el índice de

participación en las encuestas es muy alto cuando se les entrega impresa y se realiza al final de la sesión.

Análisis de resultados

- Teniendo en cuenta los datos de **valoración global del curso** observamos que el bloque mejor valorado es el relativo a la calidad de la docencia y el menos valorado es el correspondiente a la organización.

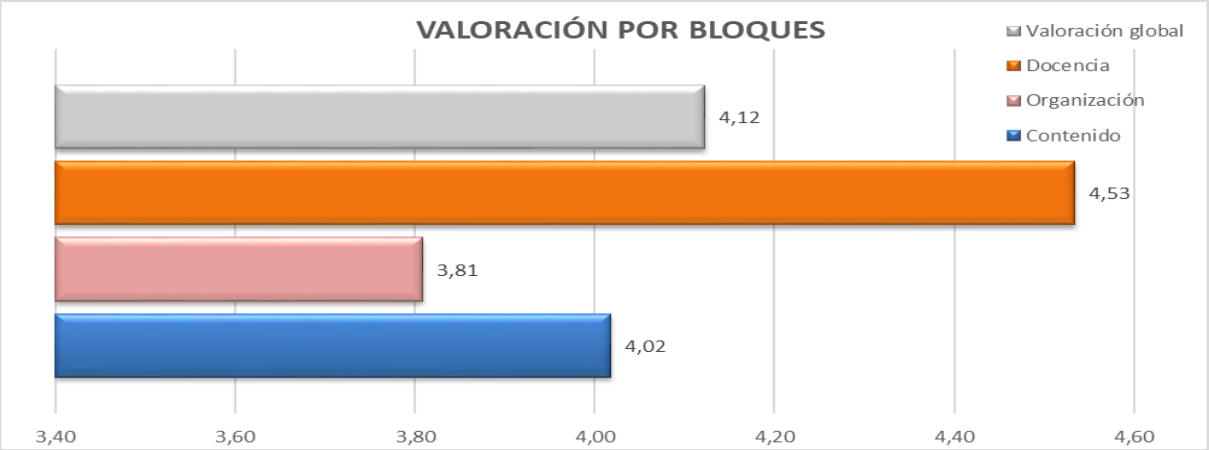

- Si descendemos al **análisis específico** de los los distintos items valorados dentro de cada bloque, obtenemos los siguientes resultados:

Tal y como hemos referido anteriormente, el dominio de la materia y la claridad expositiva por parte del docente destacan sobre los demás items y, como en años anteriores, es la duración del curso la que mantiene la tendencia de valoración más baja. En los comentarios aportados al final de la encuesta, son constantes las opiniones de los estudiantes sobre la necesidad de emplear más tiempo para poder entender tanta información.

- Un análisis más detenido, teniendo en cuenta la **valoración de los bloques** en los **distintos cursos impartidos**, nos ofrece los siguientes resultados:

Contenido

La puntación media de las preguntas referentes al contenido de los cursos es de 4:

- Ha sido adecuado el contenido a las expectativas: 4,06
- Los temas se han tratado con la profundidad que esperaba: 3,98

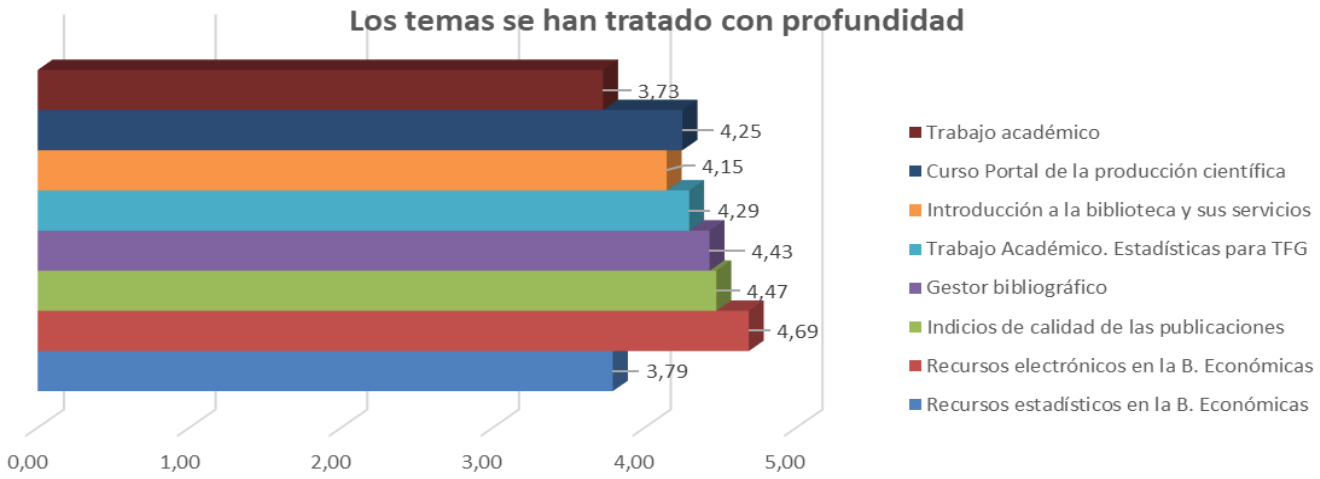

En este punto la satisfacción por el usuario ha sido bastante óptima, solo observamos un descenso en la valoración de los talleres para elaborar **Trabajo Académico** y el curso **Recursos estadísticos en la B. de Económicas**

Se podría mejorar esta apreciación, teniendo un conocimiento previo del tema y las expectativas que tiene el estudiante de Fin de Grado, para adaptarse a sus necesidades más concretamente. En cuanto a los cursos impartidos a los alumnos de primero sobre los recursos estadísticos con los que cuenta la biblioteca, sería conveniente mejorar la colaboración con el PDI para realizar sesiones más cercanas a los contenidos y prácticas que tendrán que realizar a lo largo del curso.

Organización

La puntación media de las preguntas referentes a la organización de los cursos ha sido 4.19

- La duración ha sido adecuada al contenido: 3.59
- La documentación entregada es suficiente: 3,93
- El lugar donde se ha impartido el curso reunía las condiciones propicias: 4,46

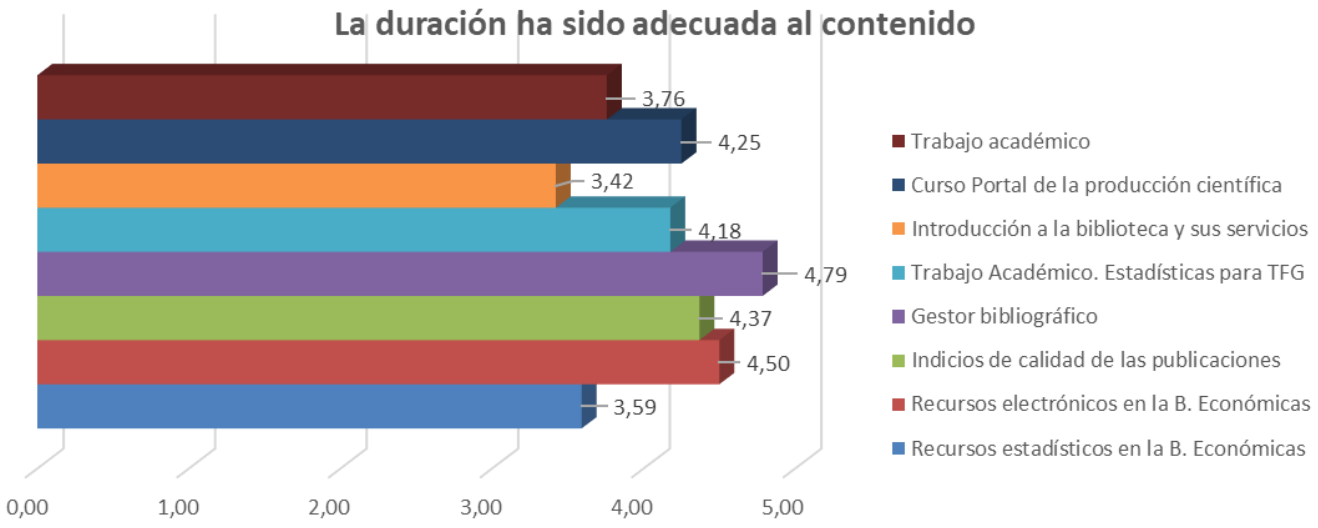

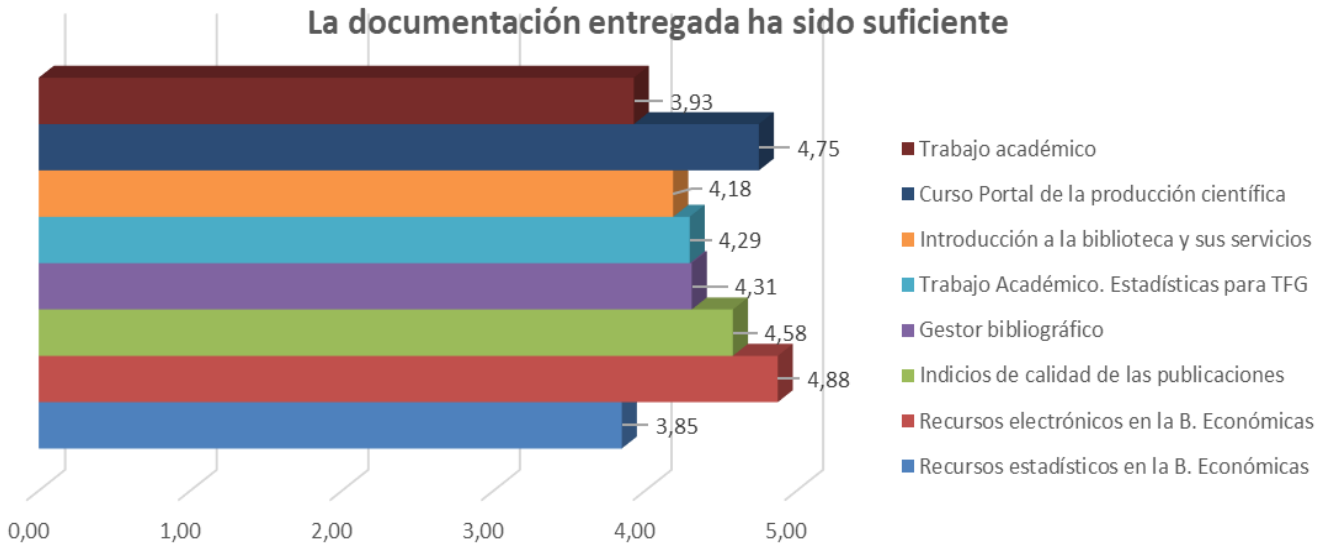

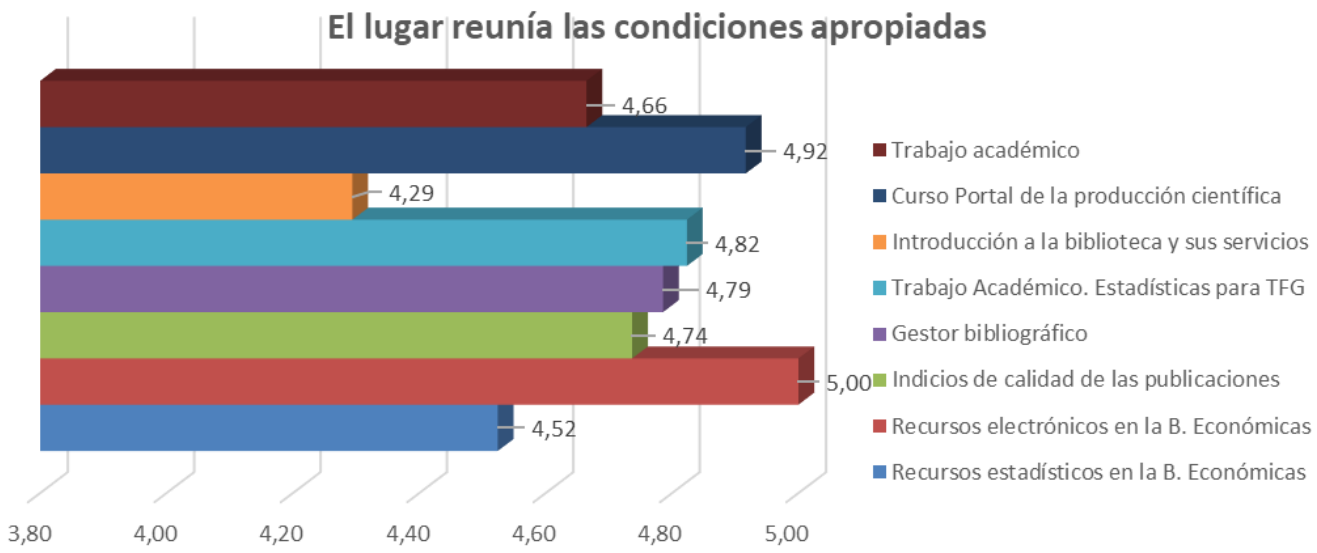

Dentro de este bloque, la duración de los cursos en relación al contenido de los mismos sigue obteniendo la valoración más baja.

El lugar de impartición es el ítem mejor valorado dentro de este bloque; el hecho de realizar estas sesiones en las aulas de informática de la Facultad para que cada estudiante pueda seguir la sesión con su ordenador, parece que ha sido determinante a la hora de aumentar la valoración de este aspecto respecto a los resultados de las encuestas de 2017.

Docencia

La puntación media de las preguntas referentes a la docencia ha sido 4.53. En cada una de las preguntas específicas respecto a este tema se detallan las puntuaciones medias:

- El profesor domina la materia: 4.67
- Ha sido claro en sus explicaciones: 4.40

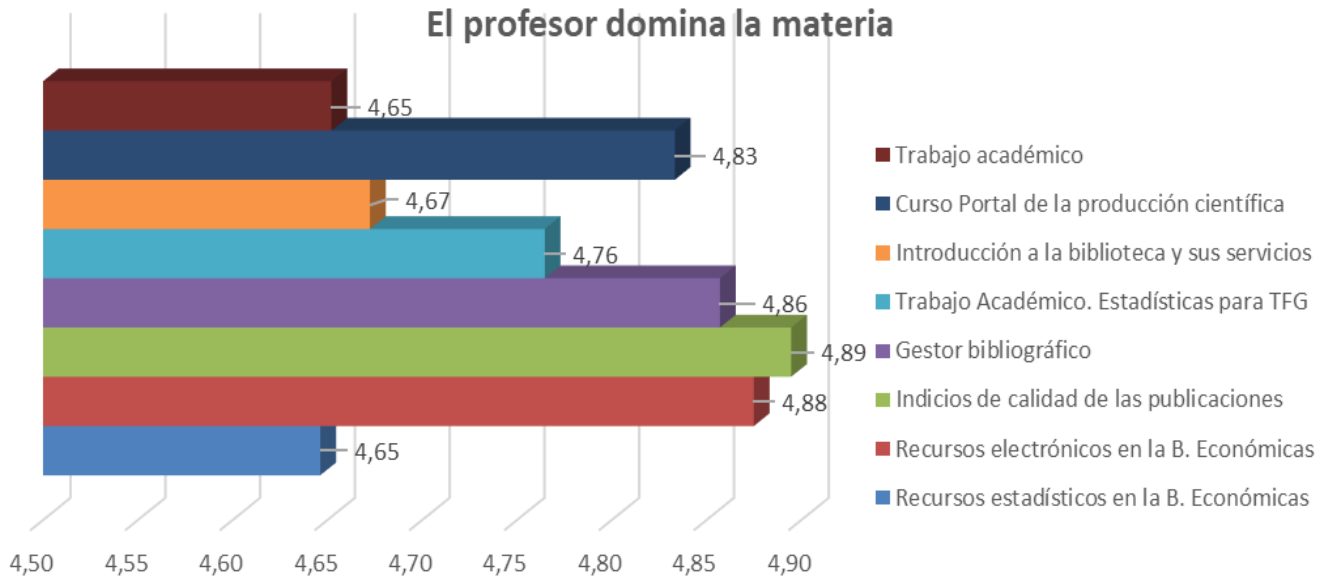

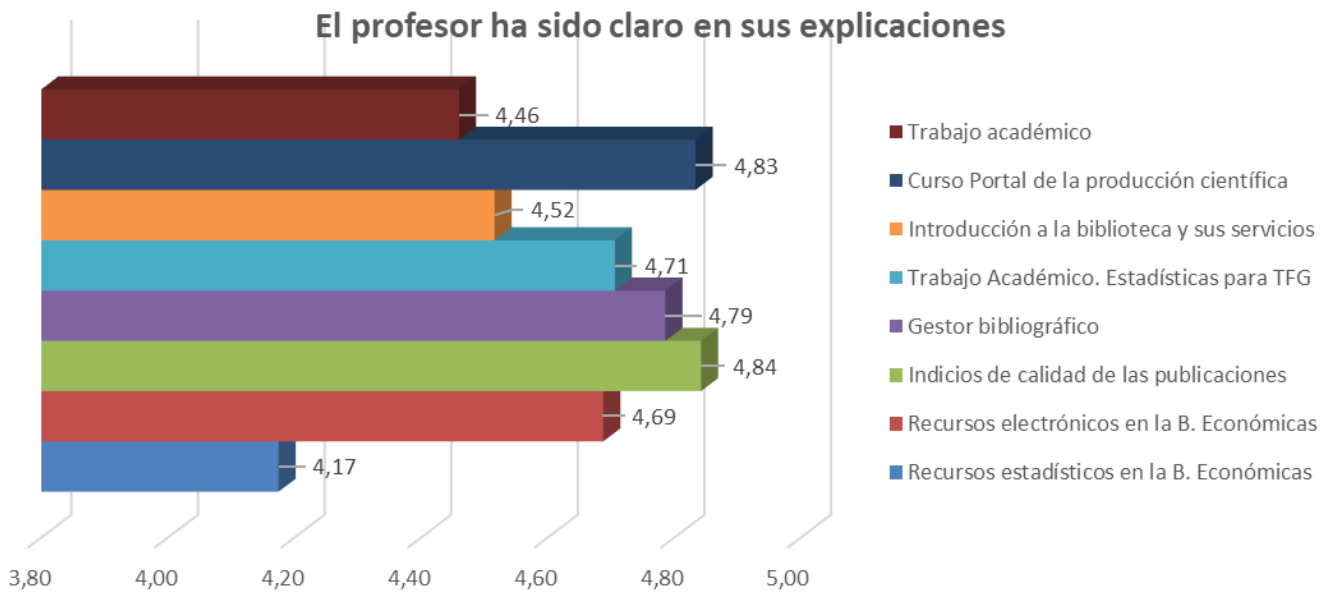

Existe un alto grado de satisfacción con el papel del docente, siendo el bloque mejor valorado dentro del conjunto.

Valoración Global

La puntuación a la pregunta "El curso es útil para mi formación" ha sido 4.12

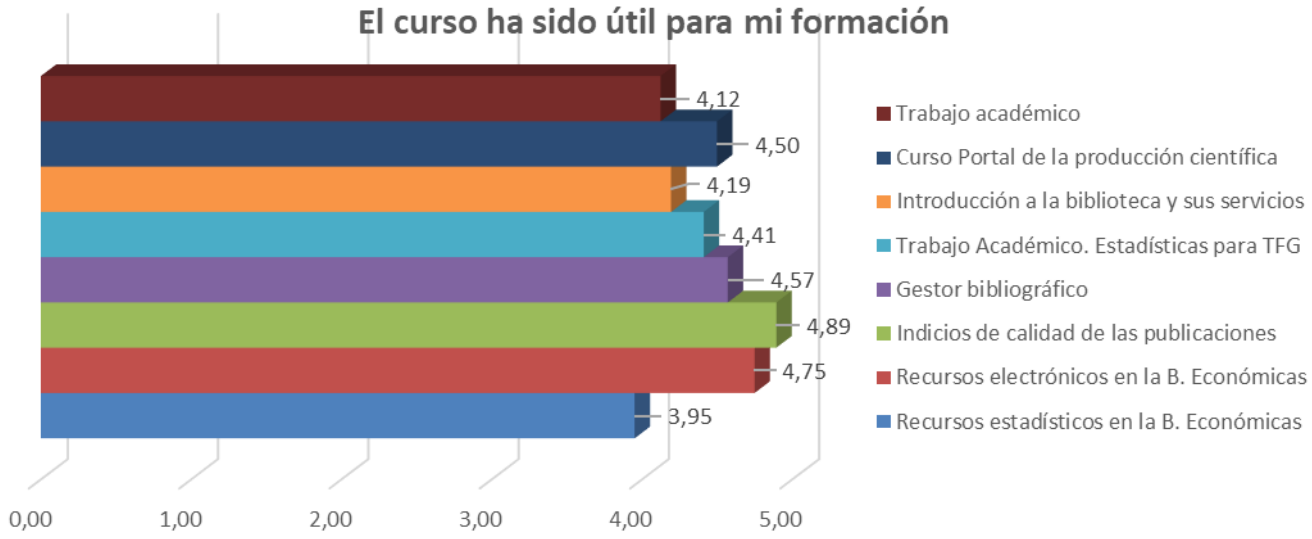

La valoración global, en cuanto a la utilidad de la formación para nuestros estudiantes, es altamente satisfactoria. La puntuación más baja la ha obtenido el curso **Recursos estadísticos en la B. de Económicas,** realizado a demanda de los docentes para Grado (especialmente en la asignatura de Estadística Descriptiva), lo que confirma la necesidad mejorar la colaboración con el PDI para realizar sesiones más cercanas a los contenidos y prácticas que tendrán que realizar a lo largo del curso.

En relación a la valoración del curso según el nivel académico de los asistentes, el Personal Docente e Investigador, junto con los estudiantes de posgrado, son los que tienen mayor un índice de satisfacción en todos los bloques.

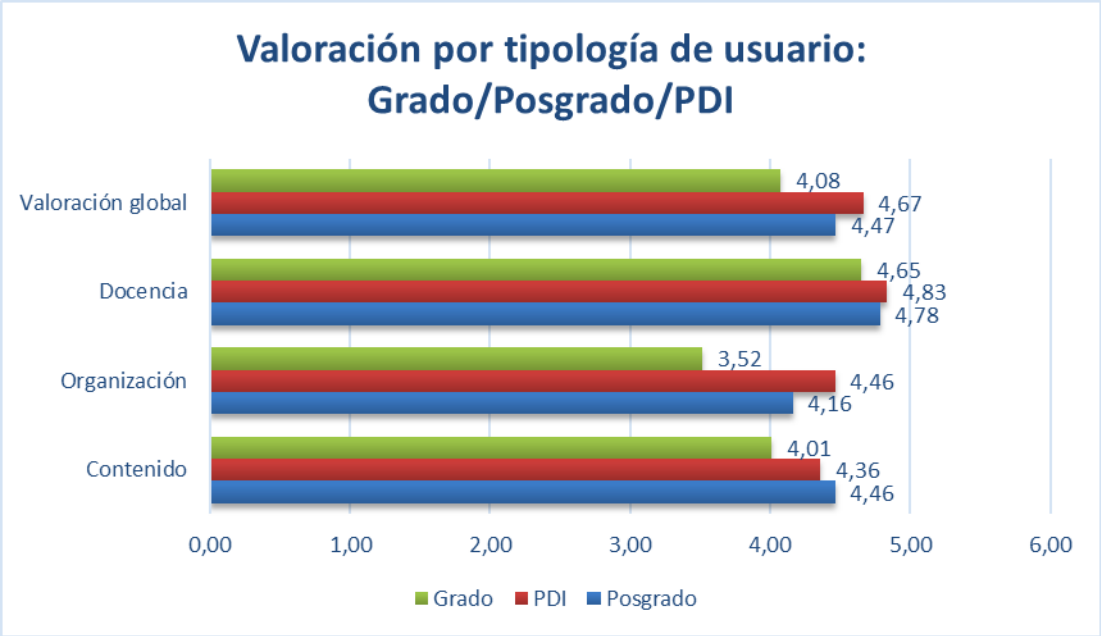

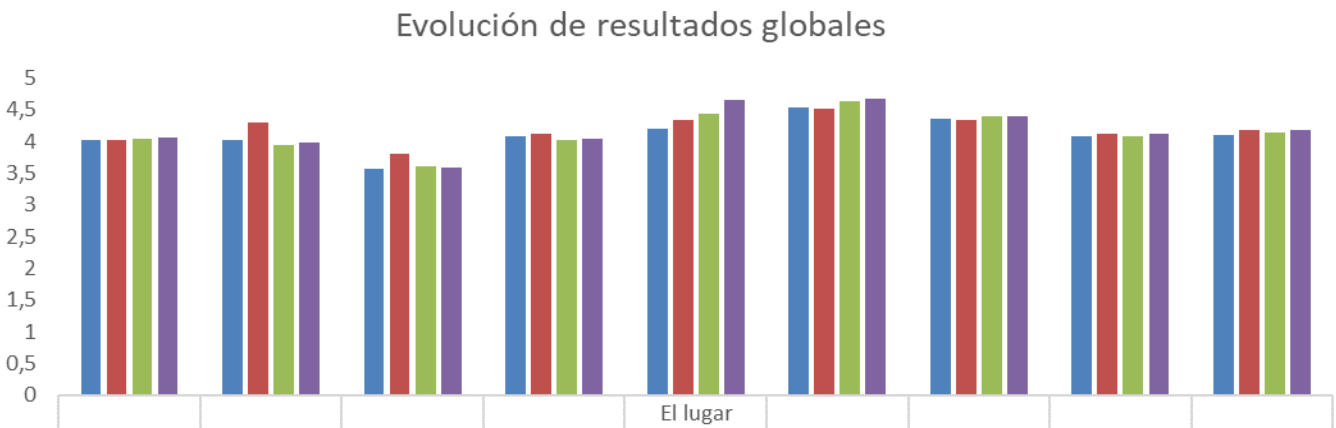

	Ha sido adecuado el contenido a las expectativas	Los temas se han tratado con la profundidad que esperaba	La duración ha sido adecuada al contenido	La documentación entregades suficiente	El lugar donde se ha impartido el curso reunía las condiciones propicias	El profesor domina la materia	Ha sido claro en sus explicaciones	El curso es útil para mi formación	Promedio Global
2015	4,02	4,02	3,56	4,08	4,2	4,53	4,35	4,08	4,11
2016	4,02	4,3	3,8	4,12	4,33	4,52	4,34	4,13	4,19
2017	4,05	3,95	3,61	4,03	4,43	4,63	4,39	4,08	4,14
2018	4,06	3,98	3,59	4,05	4,66	4,67	4,4	4,12	4,19

En la evolución global respecto al 2017, mantenemos prácticamente la misma puntuación, aunque se aprecia un ligero incremento de unas décimas en todos los items.

COMPARATIVA ENTRE BIBLIOTECAS

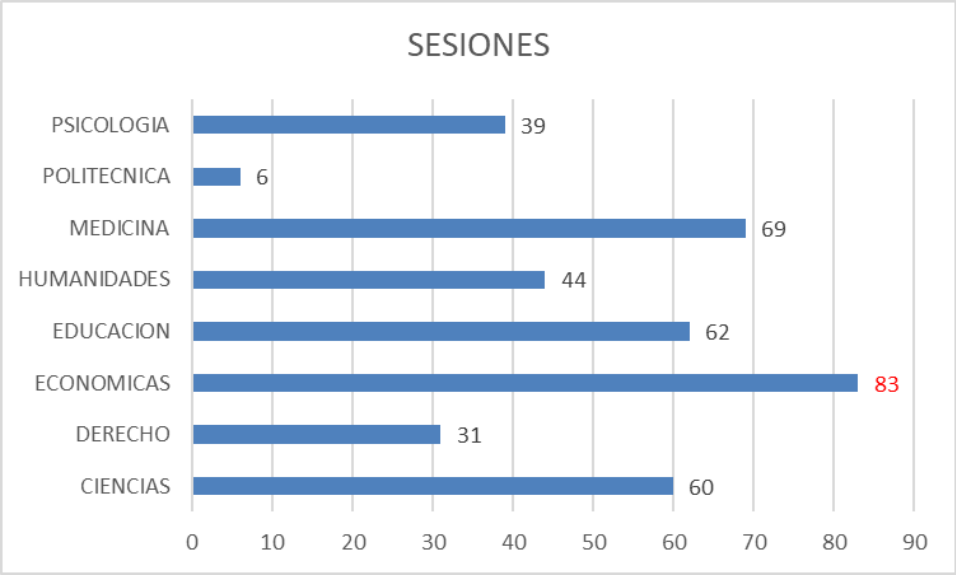

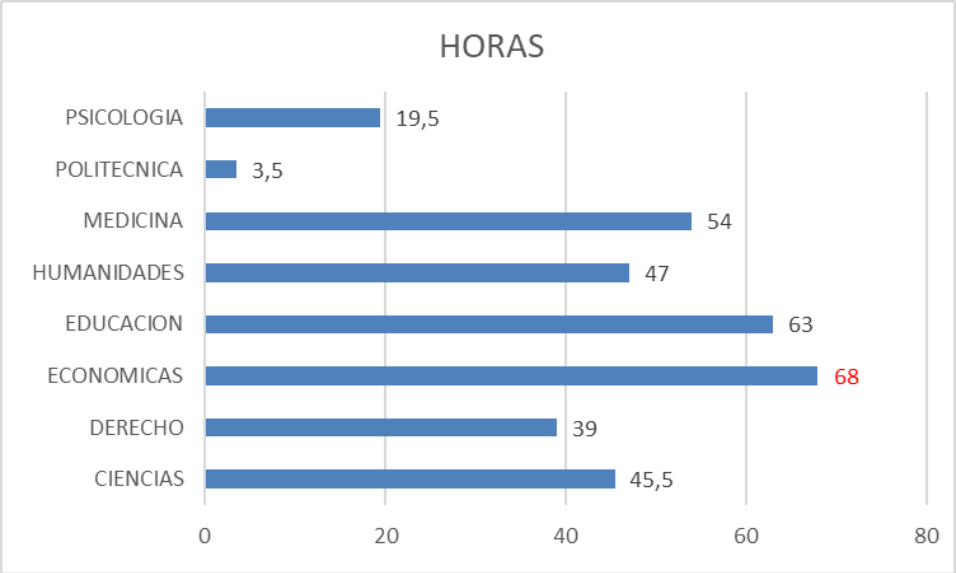

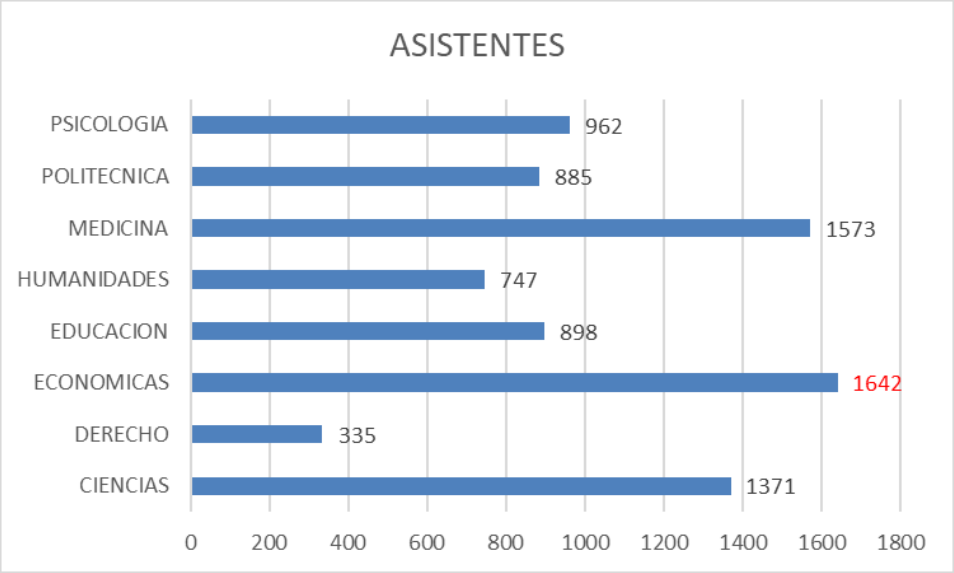

Conclusiones

Analizando las sugerencias y comentarios recibidos no encontramos mucha diferencia con respecto a las recibidas en años anteriores: existe bastante unanimidad entre los asistentes en que el curso les ha servido para su formación, pero se percibe la necesidad de recibir la formación de forma más pausada y en sesiones de mayor duración o en varias sesiones (mucha información en poco tiempo).

Dentro de las sesiones de formación de TFG 2018, se dedicáron unos minutos a presentar las oportunidades laborales que la Unión Europea ofrece. Esta iniciativa se enmarcaba dentro de un proyecto de la Comisión Europea y el Centro de Documentación Europea de la UAM. Las valoraciones de los estudiantes, que se recogieron en un encuesta diferenciada que no se ha valorado en este informe, destacan el interes que demostraros los alumnos sobre este tipo de información.

Destaca el interes de los alumnos por los cursos de Excel, es la sugerencia que más se repite y tal vez la Facultad debería considerar esta petición.

Tambien se repite la queja sobre la rapidez, la densidaz de los contenidos y lo dificil que puede resultar en ocasiones el seguimiento del curso, por lo que centraremos nuestros esfuerzos de mejora en estos tres aspectos para 2019

Plan de mejora

Tras el análisis de las sugerencias aportadas, proponemos como acciones de mejora para el siguiente año:

- Mejorar el material formativo ya realizado por la biblioteca: biblioguías, guías de uso, tutoriales, etc., esquematizando los contenidos para intentar responder a las sugerencias aportadas por los usuarios.

- Difusión de los contenidos formativos a través de los distintos canales disponibles en la Universidad, así como a través del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

- Poner a disposición de los alumnos la documentación esquematizada antes de comenzar la sesión, para que el estudiante disponga de un pequeño guion para seguir las explicaciones y una serie de ejercicios prácticos que puedan realizar con el bibliotecario y que afiancen los conocimientos adquiridos.

- Sería deseable que estos materiales formativos pudieran estar en Moodle, o por lo menos un enlace a los documentos, para que los alumnos los tuviera disponibles en todo momento.

- Reducir los contenidos de los cursos para que se pueda seguir el curso con facilidad.

- Realizar una programación anual de la formación que va a impartir a lo largo del año.

- Difundir entre el PDI de la Facultad, a principios de cada curso, los distintos cursos que programa la Biblioteca, tanto para visibilizar el esfuerzo que realiza la Biblioteca en una mayor utilización de las colecciones y servicios que ofrece, como para que nos ayuden en su difusión entre los alumnos.

- Solicitar la colaboración del PDI para realizar sesiones de formación más cercanas a los contenidos y prácticas que tendrán que realizar los estudiantes a lo largo del curso, especialmente en los cursos de **Recursos estadísticos en la Biblioteca de Económicas** que la Biblioteca realiza a demanda del Personal Docente e Investigador.

- Organizar sesiones dirigidas a los estudiantes del TFG teniendo en cuenta la materia de sus trabajos, unificando así los recursos más pertinentes para su investigación y realizando búsquedas más acordes a sus necesidades.

- Sería deseable que los TFG y TFM excelentes estuvieran publicados por la UAM a modo de ejemplo para que los alumnos los pudieran consultar. Actualmente en la formación, si queremos ver ejemplos de estos trabajos, tenemos que recurrir a los de otras universidades que si los tienen disponibles.

- Impulsar la obtención de créditos de libre configuración a través de los cursos de formación impartidos por la biblioteca.

- Potenciar las presentaciones de recursos especializados específicos, impartidas por los distribuidores del producto.

PROCEDIMIENTO DE CUSTODIA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO, TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS

(Aprobado en la Junta de Facultad 8 de mayo de 2019)

El Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) 14 de diciembre de 2018 aprobó el Reglamento por el que se regula el sistema de archivos de la UAM.

De conformidad con dicho reglamento y con la Normativa de Evaluación Académica aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM de 8 de febrero de 2013, y una vez detectada la necesidad de clarificar el archivo y custodia de la documentación académica relacionada con los trabajos de fin de grado (TFG), trabajos de fin de master (TFM) y prácticas externas, se establece el siguiente procedimiento de custodia de TFG, TFM y prácticas externas.

Archivo y custodia de TFG y TFM

1. El documento PDF del TFG o TFM será enviado al Gestor del Departamento para su archivo y custodia en el directorio activo de la Facultad en la ruta Departamentos – Archivo durante el periodo mínimo que establezca la normativa al efecto. En el caso de que se hubiera interpuesto reclamación o recurso, los documentos habrán de conservarse hasta que la resolución de la reclamación o el recurso sea firme.

Archivo y custodia de la documentación relativa a las prácticas externas

A. <u>Memoria de prácticas externas</u>

   1. El documento PDF de la memoria de prácticas externas será enviado al Gestor del Departamento para su archivo y custodia en el directorio activo de la Facultad en la ruta Departamentos – Archivo durante el periodo mínimo que establezca la normativa al efecto. En el caso de que se hubiera interpuesto reclamación o recurso, los documentos habrán de conservarse hasta que la resolución de la reclamación o el recurso sea firme.

B. <u>Informe del tutor empresarial de prácticas externas</u>

   El informe del tutor empresarial de prácticas externas (ya sea en papel o por medios electrónicos) será custodiado por tutor académico de prácticas externas, durante el periodo mínimo que establezca la normativa al efecto. Sin perjuicio de lo anterior, si

se hubiera interpuesto reclamación o recurso, los documentos habrán de conservarse hasta que la resolución de la reclamación o el recurso sea firme.

C. Informe del tutor académico de prácticas externas

Si el tutor académico de prácticas externas emite (ya sea en papel o por medios electrónicos) un informe con información adicional a la que contienen la memoria de prácticas del estudiante y el informe del tutor empresarial de prácticas externas o con motivación de la calificación asignada, este informe será custodiado por el tutor académico de prácticas externas, durante el periodo mínimo que establezca la normativa al efecto. Sin perjuicio de lo anterior, si se hubiera interpuesto reclamación o recurso, los documentos habrán de conservarse hasta que la resolución de la reclamación o el recurso sea firme.

Si un director de TFG o TFM o un tutor académico de prácticas externas causa baja, toda la documentación anterior que estuviese bajo su custodia quedará bajo la custodia del Departamento.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DOCUMENTO PARA JUNTA DE FACULTAD

ASUNTOS DE PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

(PASADO POR COMISIÓN DE PROFESORADO UAM DE 29 DE ABRIL 2019)

---

1. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA

1.1. Transformación de la plaza de **Profesor Ayudante Doctor** (**CÓDIGO EC8101-A**) del departamento de Sociología en una plaza de Profesor **Contratado Doctor Interino** ocupada actualmente por el profesor Pedro Romero Balsas, por vencimiento de contrato (25 de octubre de 2019, finalización 5º año)

1.2. Transformación de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor (CÓDIGO EC8301-A**) por vencimiento de contrato del departamento de Organización de Empresas Empresas ocupada actualmente por el profesor Carlos Merino Moreno a profesor **Contratado Doctor Interino**. Fecha de vencimiento de contrato último 03/08/2019.

1.3. Transformación de la plaza de **Profesor Ayudante Doctor (Código EC8103-A)**, del departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, por finalización 5º año y vencimiento de contrato de la profesora Laura Pérez Ortiz (7 de septiembre de 2019), en una plaza de Profesor **Contratado Doctor Interino.**

JUSTIFICACIÓN: En la medida que durante los últimos años se han producido numerosas jubilaciones, tanto obligatorias como previas a la edad de jubilación máxima, y que este mismo año se van producir dos jubilaciones más, el Departamento necesita incorporar profesorado permanente que ayude a mantener la capacidad docente e investigadora de manera estable, a pesar de que ello no logre paliar el debilitamiento relativo de la estructura interna.

1.4. **Transformación de la plaza de Profesor Titular de Universidad EC0686-A**, del departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, por jubilación forzosa **en una plaza de Ayudante Doctor**.

JUSTIFICACIÓN: Con motivo de la jubilación del profesor Joaquín Vera Grijalba por llegar a la edad de jubilación forzosa con fecha 31/08/2019, solicitamos la dotación de una

plaza de ayudante doctor para seguir mejorando la estrategia de fortalecimiento de la capacidad investigadora y docente de nuestro dpto. Con esta plaza se pretende incorporar una persona que pueda asumir docencia en Microeconomía y/o Macroeconomía, y que refuerce las líneas de investigación activas en el departamento en la actualidad.

1.5. Transformación de la plaza de profesor **Catedrático de Universidad CODIGO EC0267-A** por jubilación obligatoria del profesor Ignacio Cruz Roche, del departamento de Financiación e Investigación Comercial, área de Comercialización e Investigación de Mercados.

JUSTIFICACIÓN: Con motivo de la jubilación del profesor Don Ignacio Cruz Roche por haber llegado a la edad de jubilación obligatoria con fecha 31/08/2019 solicitamos la dotación de una plaza de ayudante doctor para seguir mejorando la estrategia de investigación y docente de la UDI de Marketing.

Con esta plaza se pretende incorporar talento con una formación académica adecuada y cierta experiencia investigadora, reflejada en publicaciones en revistas de impacto y participación activa en proyectos y movilidad en el ámbito internacional. Aspectos todos ellos nucleares en la estrategia de excelencia definida por la Universidad en los últimos años y a la que UDI de Marketing no ha permanecido ajena. De hecho, en los últimos años se han obtenido varios sexenios de investigación, siendo destacable el porcentaje de profesores permanentes que tienen todos los sexenios posibles y los cuatro TU acreditados para CU. Por otra parte, la UDI de Marketing destaca por venir obteniendo financiación pública de forma continuada desde hace 15 años del Plan Nacional de I+D+i. En el momento actual cuenta con financiación competitiva del Plan Nacional a través de los proyectos (ECO ECO2014-59356-P y ECO2015-69103-R). Asimismo, cabe señalar que la UDI ha mostrado una capacidad formativa relevante, 10 nuevos doctores en los últimos cinco años, una buena parte de los cuales se dedica a la docencia universitaria dentro y fuera de la UAM.

Desde el ámbito docente, una plaza como la solicitada podría hacer que en el departamento y en la UDI de Marketing no perdiera peso la plantilla estabilizada (en la actualidad 10 profesores de los 22 que configuran la plantilla del área tienen contratos no permanentes, lo que representa que aproximadamente 1/3 de la capacidad docente del área procede de este tipo contratos). La incorporación de un nuevo PAD contribuiría a dar continuidad al equipo docente y asumir los nuevos retos ligados a la mejora e internacionalización de los programas docentes (futuros programas de posgrado, docencia en inglés, etc.).

1.6. Transformación de la plaza de profesor **Catedrático de Universidad CODIGO EC0264-A** por jubilación obligatoria del profesor Jorge Tua Pereda del Departamento de Contabilidad.

JUSTIFICACIÓN: Con motivo de la jubilación del profesor Dr. D. Jorge Tua Pereda por haber alcanzado la edad de jubilación obligatoria con fecha 31/08/2019, el Departamento de Contabilidad acuerda en el Consejo Ordinario, celebrado el 25 de febrero de 2019, solicitar la dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor que permita reforzar y mejorar la estrategia docente e investigadora del Departamento.

La estructura de la plantilla de profesores del Departamento de Contabilidad ha variado sustancialmente desde el curso académico 2011/12, principalmente por la reducción considerable de los profesores doctores permanentes (dos profesores Catedráticos y dos Titulares), lo que se ha traducido en la pérdida de potencial investigador y docente en el Departamento. Además, la necesidad de doctores con reconocida y dilatada experiencia para impartir la docencia en el Máster en Auditoría, Contabilidad y Mercados de Capitales (MACAM), de reconocido prestigio en el mercado (entre los tres mejores Másteres en Contabilidad y Auditoría en España), ha obligado a trasladar parte de la asignación docente de profesores doctores permanentes consolidados a esta titulación de posgrado.

Esta situación junto con el incremento de la docencia en inglés en algunos de los grados que se imparten en nuestra Facultad (y la propia estrategia de la Facultad de aumentar en número de asignaturas en inglés en ADE, grado en el que el Departamento tiene su mayor carga docente), hacen muy conveniente para el Departamento disponer una nueva plaza de ayudante doctor que permita cubrir las necesidades generadas. Por todo lo expuesto anteriormente el Departamento solicita una plaza de Profesor Ayudante Doctor en sustitución de la plaza que perdemos por la jubilación forzosa del profesor Dr. D. Jorge Tua Pereda.

1.7. Transformación de la plaza de **Profesor Catedrático de Universidad EC0643-A**, del departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, por jubilación obligatoria **en una plaza de Ayudante Doctor**.

JUSTIFICACIÓN: Con motivo de la jubilación del profesor José María Mella Márquez por haber llegado a la edad de jubilación obligatoria con fecha 31/08/2019 solicitamos la dotación de una plaza de ayudante doctor para seguir mejorando la estrategia de renovación de la capacidad investigadora y docente.

Con esta plaza se pretende incorporar una persona que pueda asumir docencia especializada en dos asignaturas de alto nivel de especificidad en cuanto a conocimiento y método como son Técnicas de Comercio Exterior/Foreign Trade Techniques y Políticas y Gestión Ambiental en la Administración y los Sectores Productivos. En la medida que una

de las asignaturas se imparte en inglés y que es deseo del Departamento poder asumir más docencia en ese idioma, la plaza se convocará con ese requisito.

1.8. Transformación de la plaza de **Profesor Asociado (Código EC-8586-0)**, del departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo solicitando la **mayoración de la plaza,** ocupada actualmente por Abel Jiménez Crisóstomo, **de una dedicación de 0h+4h a una de 4h+4h.**

JUSTIFICACIÓN: La plaza fue originariamente creada con el fin de poder asumir la docencia de la asignatura obligatoria 18291 *Economía y Administración del Transporte Aéreo* (1er curso, 2º semestre, 6 ECTS) del Grado de Gestión Aeronáutica. Debido a su contenido sectorial especializado, resultaba necesaria la incorporación de un profesor asociado especialista en la materia.

A principios del segundo semestre del presente curso académico, el Departamento de Ecología planteó al Equipo decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la existencia de problemas para poder impartir la docencia de la asignatura 18320 *Impacto Medioambiental de la Industria Aeronáutica* (4º curso, 1er semestre, 6 ECTS) del Grado de Gestión Aeronáutica. Ante ello, el equipo decanal propuso al Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo si podía asumir esa docencia, dado que este Departamento imparte otras materias relacionadas con la gestión ambiental en los sectores productivos.

El Departamento únicamente dispone de este profesor especializado en el sector aeronáutico (Abel Jiménez Crisóstomo) y estaría dispuesto a responsabilizarse de la docencia siempre y cuando se ampliara la dedicación de la plaza EC-8586-0 (asociado 4 horas segundo semestre) a una dedicación de 4 horas en ambos semestres. La formación académica del profesor actual es amplia puesto que posee las titulaciones de Ingeniero Aeronáutico, Diplomado en Administración y Dirección de Empresas y Master Universitario en Turismo Sostenible y TIC. Además, posee una extensa experiencia laboral en España y EEUU y en la actualidad desarrolla su actividad profesional en una empresa multinacional del sector. Adicionalmente, está realizando su tesis doctoral en la UAM en una temática relacionada con el impacto ambiental del sector aeronáutico. Por tanto, está capacitado para poder impartir la docencia en la citada asignatura.

1.9. Transformación de una plaza de **Profesor Asociado 6 horas** (Código EC0001-A) del **departamento de Sociología en dos Plazas de Profesor Asociado**: una plaza de 4+4 y minoración de 2 horas. Más otra plaza de Asociado de nueva creación de 4 +0. Esta transformación se justifica por la necesidad de cubrir la docencia. El total de las horas seguiría siendo las mismas, no solicitando por ello más recursos.

JUSTIFICACION: La solicitud se justifica debido a tres razones complementarias:
1. Una reorganización en la Plan de Ordenación Docente provocada por las modificaciones de horarios, así como por los cambios entre cuatrimestres que han

experimentado algunas asignaturas. La dificultad para diseñar horarios compatibles con los profesores contratados a 6h nos obliga a solicitar plazas de 4h que facilitan la organización docente.

2. Aumentos de la carga docente que ha experimentado el departamento en los últimos años (3 créditos de posgrado), así como aumentos previstos para el próximo curso (otros 3 créditos de posgrado).

Estos aumentos, aunque son marginales, ocurren en un de sobrecarga docente de la plantilla del departamento.

3. Aumento sostenido, y sin previsión de una reducción a medio plazo, de los cargos de gestión (no estructurales) asumidos por profesores del departamento, en particular la dirección de la Unidad de Igualdad y la dirección del Programa de Doctorado. La suma de ambos cargos supone 18 créditos de docencia, que han tenido que ser asumidos por los profesores del departamento desde hace ya varios años. Ello ha generado que cualquier complicación cotidiana (profesores en servicios especiales, bajas prolongadas que no son sustituidas, profesores asociados que renuncian a sus plazas durante el curso, etc.) se convierte en sobrecargas muy difíciles de cubrir y de hacer compatibles con los horarios ya asumidos por los profesores del departamento.

2. CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

2.1. PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC8103-A (transformación de una plaza de profesor ayudante doctor por vencimiento de contrato)
Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino
Dedicación: Tiempo completo
Actividades a realizar: Docencia e investigación en Entorno Económico, Economía del Comportamiento y Mercado Laboral
Vigencia del contrato: 2 años, renovable.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Área de Conocimiento: Sociología
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC8101-A (transformación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor por vencimiento de contrato)
Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino
Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia e investigación en Sociologia
Vigencia del contrato: 2 años, renovable.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Organización de Empresas
Área de Conocimiento: Organización de Empresas
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC8301-A (transformación de una plaza de profesor ayudante doctor por vencimiento de contrato)
Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino
Dedicación: Tiempo completo
Actividades a realizar: Docencia en Dirección Estratégica y Organización de Empresas e Investigación en Dirección Estratégica del Conocimiento.
Vigencia del contrato: 2 años, renovable.

2.2. PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC0643-A
Categoría: Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Actividades a realizar: Docencia e investigación en Técnicas de comercio exterior, Foreign trade techniques y Gestión ambiental en la empresa. **Docencia en inglés.**
Vigencia del contrato: dos años, renovable.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Contabilidad
Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC0264-A
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Actividades a realizar: Docencia e investigación en Contabilidad
Vigencia del contrato: dos años, renovable.

2.3. PLAZA DE AYUDANTE

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC1763-A
Categoría: Ayudante
Dedicación: Tiempo Completo
Actividades a realizar: Docencia práctica en las asignaturas de Matemáticas impartidas por el Departamento y realización de la tesis doctoral en el Departamento
Vigencia del contrato: 2 años renovables

2.4. PROFESORES ASOCIADOS

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Economía Aplicada
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Nº de plazas: 1.
Procedencia de la plaza: EC0991-A
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: parcial, 5 h
Actividades a realizar: Docencia Estadística Teórica e Instrumentos Estadísticos Avanzados para la Gestión Aeronáutica
Horario:
Primer cuatrimestre: Lunes de 17:00 a 20:00 y jueves de 16:00 a 18:00
Segundo cuatrimestre: Miércoles de 16:00 a 18:00 y jueves de 17:00 a 20:00
Vigencia del contrato: curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Economía Aplicada
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Nº de plazas: 1.
Procedencia de la plaza: EC1196-A
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: parcial, 5 h
Actividades a realizar: Docencia en Estadística Descriptiva y Estadística Teórica
Horario:
Primer cuatrimestre: miércoles de 16:00 a 18:00 y viernes de 17:00 a 20:00
Segundo cuatrimestre: lunes de 17:00 a 20:00 y viernes de 18:00 a 20:00
Vigencia del contrato: curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Economía Aplicada
Área de Conocimiento: Economía Aplicada

Nº de plazas: 1.
Procedencia de la plaza: EC1010-A
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: parcial, 4 h
Actividades a realizar: Docencia en Fundamentos de Econometría
Horario:
Segundo cuatrimestre: Martes de 16:00 a 18:00 y Viernes de 18:00 a 20:00
Vigencia del contrato: segundo cuatrimestre curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Economía Aplicada
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Nº de plazas: 1.
Procedencia de la plaza: fondos sobrantes de la minoración de la plaza EC1010-A (necesita nuevo código)
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: parcial, 4 h (primer cuatrimestre)
Actividades a realizar: Docencia en Estadística Teórica
Horario:
Primer cuatrimestre: Miércoles de 18:00 a 20:00 / Viernes de 16:00 a 18:00
Vigencia del contrato: Primer cuatrimestre del curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Sociología
Área de Conocimiento: Sociología
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC0001-A (minoración)
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: parcial, 4 horas.
Horario:
Primer semestre: Martes 17:30-19:30h; Miércoles 17:30-19:30h.
Segundo semestre**:** Martes 18-20h y Viernes 16-18h.
Actividades: Docencia en Sociología y Sociología de la Educación
Vigencia del contrato: Curso 2019-2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Sociología
Área de Conocimiento: Sociología
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC0001-A y nueva creacion
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: parcial, 4 horas.
Horario:

Primer semestre**:** Jueves 16:00 -18 y Viernes: 18-20h.
Actividades: Docencia en Sociología general y Responsabilidad Social Corporativa
Vigencia del contrato: primer semestre Curso 2019-2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Financiación e Investigación Comercial
Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados
N° de plazas: 1.
Procedencia de la plaza: EC8543-0
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: parcial, 4 horas (Primer y Segundo cuatrimestre).
Actividades a realizar: Marketing: Mercado y Demanda y Máster en Dirección de Marketing.
Horario:
Primer cuatrimestre: X: 9,00-12,00 y J:13,00-14,00
Segundo cuatrimestre: M: 16,00-18,00; J: 18,00-20,00
Vigencia del contrato: curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC8586-0
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo parcial (4h+4h)
Actividades a realizar: Docencia en *Economía y Administración del Transporte Aéreo* y en *Impacto Medioambiental de la Industria Aeronáutica*.
Horario: 1er semestre, martes de 16,00 a 18,00 y jueves de 18,00 a 20,00; **segundo semestre**, lunes de 18,00 a 20,00 y viernes de 16,00 a 18,00
Vigencia del contrato: Curso 2019-2020

3. PROFESORES EMÉRITOS

3.1. Propuesta del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo de nombramiento como profesor emérito al Catedrático José María Mella Márquez.

JUSTIFICACION: José María Mella es **Catedrático de Economía Aplicada** del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo de la UAM y **Profesor de Economía Europea Jean Monnet de la UE.** En este sentido, queremos destacar su decisivo papel en el lanzamiento de la **Red Jean Monnet "*The European Union, Mediterranean and Africa integration in the Global Age*" (AMENET)** de la que es **Coordinador e Investigador Principal.**

Esta red integra a **catorce universidades de once países europeos y africanos**, cuenta con un **presupuesto de 375.000€** y sus actividades se hasta **2021.**

El Prof. Mella es autor o coautor de casi **noventa publicaciones en libros y más de ochenta en revistas** de ámbito nacional e internacional. Algunos de sus libros más recientes son "Mauritania: Una Economía en Transformación" (Casa África-Catarata, 2018), "La cooperación empresarial hispano-marroquí: el caso de la región de Tánger" (Casa Árabe, 2012), "La innovación en la cerámica artesanal" (Ministerio de Industria, 2011) y "El Medio Ambiente Urbano en España" (Thompson- Cívitas, 2003). Sus artículos de investigación han sido publicados en revistas como *Review of European Affaires*, *Atlantic Economic Review, International Journal of Poverty Studies*, *Revue d'Economie Régionale et Urbaine*, *Información Comercial Española* y *Papeles de Economía Española*. La relevancia de sus publicaciones explica su papel como editor de Papeles de Economía Española y evaluador de *Journal of Regional Research*, *Regional Studies*, *Journal of European Studies*, *Revue d'Économie Régionale et Urbaine*, *Iberoamerican Journal of Development Studies.* Actualmente es Miembro del Honorary Council del **Journal of European Studies**.

El desarrollo de su actividad investigadora se ha concretado en su participación **en cuarenta y ocho contratos de I+D** de especial relevancia para empresas y administraciones, siendo en gran parte de los casos el investigador principal. De ese total, **veintidós han sido proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas competitivas**. Ha sido también **evaluador de proyectos de investigación competitivos de la UE**, concretamente del Horizonte 2020 y del VII Programa Marco de Investigación de la UE, así como de distintas convocatorias realizadas por el Ministerio de Economía y las Comunidades Autónomas de Cataluña y Galicia.

Su curriculum acumula **ochenta contribuciones a congresos, jornadas y coloquios**, la mitad de ellas de ámbito internacional, y la **organización de diez congresos**, en cuatro como presidente del Comité Organizador y en tres como presidente del Comité Científico. Ha sido **miembro de la junta directiva de numerosas sociedades científicas** como la European Regional Science Association, la Asociación Española de Ciencia Regional, la Asociación de Ciencia Regional en Lengua Francesa y **Presidente de la Asociación Madrileña de Ciencia Regional**.

Debe destacarse también su participación como **director o codirector de catorce tesis doctorales**, dos de las cuelas consiguieron el Premio Extraordinario de Tesis Doctorales.
El profesor Mella tiene también una trayectoria destacada en **el ejercicio de la docencia y en la promoción de su calidad**. En el curso 1999-2000, junto con otros profesores de la UAM, fue seleccionado como uno de los **Mejores Profesores de la UAM,** por las excelentes puntuaciones conseguidas en las Encuestas de Satisfacción de los alumnos**.** Por otra parte, ha formado parte del Comité de Expertos para la redacción del "Marco sectorial de competencias y objetivos disciplinarios en el ámbito de la Economía" de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.

A lo largo de su carrera académica, el profesor Mella ha realizado **quince estancias en universidades y centros de investigación extranjeros**, tres de ellas de un curso académico de duración. Ha sido Visiting Scholar en las Universidades de California (Santa Cruz), London School of Economics, Louvain-La-Neuve, Norwich, y otras universidades de América Latina y África (Managua, Montevideo, Guatemala-capital, Pau, Budapest, Tijuana, Tánger, Oruro, Kinshasa y Kumasi).

En lo que respecta a la **gestión universitaria**, a lo largo de los años ha formado parte de la **Comisión de Docencia del Decanato**, ha sido miembro de la **Junta de Facultad**, **Director de la Unidad Docente y de Investigación de Recursos Naturales y Humanos** (Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo) y **tutor de varios Convenios Internacionales** de la UAM.

Es igualmente relevante su actividad de **transferencia de conocimiento** hacia distintos organismos, como los gobiernos de España, Francia, Portugal, Ecuador, Marruecos, Mauritania, Túnez, Egipto, Jordania y Uruguay. En el ámbito nacional ha realizado también numerosos trabajos para las comunidades autónomas de Galicia, Castilla-León, País Vasco, Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha y Madrid y para los ayuntamientos de Madrid, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Algete, Talavera de la Reina y Vigo. En particular, debe destacarse su papel como Director del "Plan Estratégico de la Ciudad de Vigo y su Área de Influencia" del Consorcio de la Zona Franca de Vigo. También ha realizado estudios e informes para la DG Regio, la DG Research, la DG Development de la Comisión Europea para el Institute for Prospective Technological Studies (IPTS). Durante cuatro años fue Director del Departamento de Economía de las Comunidades Autónomas de la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas.

Entre los **premios recibidos** debe destacarse el Premio Nacional para Tesis Doctorales, Instituto de Estudios de Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas (B.O.E. de 17 de febrero de 1984, Resolución de 22 de diciembre de 1983).

Por último, no puede olvidarse el papel que desarrolló José María Mella como líder del movimiento estudiantil de finales de los años sesenta y principios de los setenta, que contribuyó a la consecución de una universidad plenamente democrática.

VOTACIÓN:

La propuesta, realizada por iniciativa de un conjunto de miembros del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, **fue sometida a votación del Consejo del Departamento en sesión Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2019**. El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos a favor: 18
- Votos en contra: 0
- Votos en blanco: 0

- Total votos: 18
- RESULTADO: Aprobación por unanimidad de los presentes

3.2. Propuesta del Departamento de Contabilidad de nombramiento como profesor emérito al Catedrático Jorge Tua Pereda.

JUSTIFICACION: El profesor Jorge Tua Pereda es Catedrático del Departamento de Contabilidad de la UAM, en el que ha desarrollado su carrera docente-investigadora durante un largo periodo de tiempo. Su dilatada trayectoria también le ha permitido realizar su actividad docente, de grado y de postgrado, en un buen número de instituciones académicas y profesionales, entre las que pueden citarse: El Instituto Católico de Dirección de Empresas (ICADE), el Instituto de Empresa (IE), el Centro de Estudios Financieros (CEF), la Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid, la Escuela Superior de las Cajas de Ahorros de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, el Centro de Formación Garrigues, la Escuela de Auditoría del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, o el Instituto de Auditores Internos. Además, cabe señalar su labor como profesor visitante, colaborador y asiduo conferenciante invitado en prácticamente la totalidad de las universidades españolas y en un buen número de universidades extranjeras, especialmente en Portugal, Francia y América Latina.

Su actividad profesional, docente y de investigación se centran especialmente en el ámbito de la regulación contable, área en la que, desde temprana edad, ha colaborado con el Ministerio de Economía y Hacienda, a través del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en grupos de trabajo relativos a la regulación contable en España (por ejemplo, participó en el desarrollo del Plan General Contable de España de 2007, actualmente en vigor). Fruto de su actividad son los numerosos libros que individualmente o en coautoría ha publicado, aproximadamente una treintena. Destacan entre ellos los dedicados a principios contables, a los aspectos históricos y teóricos de la regulación contable, a la planificación contable, a la contabilización de determinado tipo de operaciones, al marco conceptual, a la consolidación de los estados financieros y a la armonización y normalización internacional de la Contabilidad y la Auditoría.

El profesor Tua cuenta dentro de su producción científica con 63 artículos, publicados en las principales revistas de interés, a nivel académico y profesional, tales como la *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Revista Española de Financiación y Contabilidad, Revista de Contabilidad, Revista de la Asociación española de Contabilidad y Administración de Empresas* o *Revista de Economía Industrial*, entre otras.

Además, su currículum acumula, aproximadamente, un centenar de comunicaciones y ponencias presentadas en congresos de reconocido prestigio en el área de la Contabilidad, organizados a nivel nacional e internacional, así como la organización de ocho congresos en los que ha participado como vocal del Comité Organizador y como Presidente.

Debe destacarse también la dirección de once tesis doctorales, así como su participación en los órganos de gestión de revistas académicas y profesionales. Cuenta además con numerosos premios y distinciones obtenidos a lo largo de su trayectoria académica-profesional como: Premio Extraordinario de Licenciatura, Premio Extraordinario de Doctorado, Presidente Honorario de la Confederación Iberoamericana de Contadores Públicos, Medalla al Mérito Contable Iberoamericano, Medalla de la Universidad Central del Bogotá o Presidente honorario de la Academia Brasileña de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales, entre otros.

Por lo que respecta a la gestión universitaria, a lo largo de su trayectoria en la UAM ha desempeñado diversos cargos académicos como el de Secretario General de la Universidad, Vicerrector de Cultura y Director del Departamento de Contabilidad y Organización de Empresas. Actualmente es el Director del Máster en Contabilidad, Auditoría y Mercado de Capitales (MACAM) del Departamento de Contabilidad, de reconocido prestigio en el área de la Contabilidad y la Auditoría en nuestro país.

Para finalizar, es importante destacar el papel desempeñado por el profesor Tua en el ámbito de la regulación y normalización contable en España, siendo miembro de los principales grupos de trabajo que han asesorado a los órganos competentes en la materia dependientes del Ministerio de Economía.

VOTACIÓN:
El departamento de Contabilidad realiza la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito por la UAM del profesor Catedrático Jorge Tua Pereda. Esta propuesta fue aprobada en Consejo Extraordinario de Departamento celebrado el pasado 11 de marzo de 2019. El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos a favor: 17
- Votos en contra: 3
- Votos en blanco: 0
- Total votos: 20

3.3. Propuesta del Departamento de Financiación e Investigación Comercial, área de Comercialización e Investigación de Mercados, de nombramiento como profesor emérito al Catedrático Ignacio Cruz Roche

JUSTIFICACION: Con motivo de su jubilación forzosa Don Ignacio Cruz Roche ha solicitado obtener la condición de profesor emérito al amparo de la normativa que rija la convocatoria de la UAM para curso 2019/2020.

VOTACIÓN: El departamento de Contabilidad realiza la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito por la UAM del profesor Catedrático Ignacio Cruz Roche. Esta propuesta fue aprobada en Consejo de Departamento celebrado el pasado 24 de Abril de 2019. El resultado de la votación fue el siguiente

- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 0
- Votos en blanco: 0

4. PROFESORES HONORARIOS 2019-2020

- Profesor honorario Manuel Olmo Sendarrubias del departamento de Contabilidad.
- Profesor honorario Tomás Pizarro Montero del departamento de Contabilidad.
- Profesor honorario Juan Manuel Irusta Ruiz del departamento de Contabilidad.
- Profesor honorario Ricardo Bolufer Nieto del departamento de Contabilidad.
- Profesor honorario Esteban Hernández Esteve del departamento de Contabilidad.
- Profesor honorario Felipe Manuel Herranz Martín del departamento de Contabilidad.
- Profesor honorario Mª Luisa Yepes Martinez del departamento de Contabilidad.
- Profesor honorario María Jesús Vara Miranda del departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo.

5. PROFESOR VISITANTE

5.1. **Solicitud de un profesor Visitante para el departamento de Financiación e Investigación Comercial en el área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad, con cargo a la plaza de Ayudante Doctor Código-EC8903** con la siguiente motivación:

JUSTIFICACIÓN: Solicitamos la incorporación de un profesor visitante con investigación de excelencia para apoyar las líneas de investigación del área financiadas con proyectos competitivos y para promover la internacionalización de nuestra investigación a través de la coautoría de trabajos susceptibles de ser publicados en revistas de alto impacto y de la relación con otras redes de investigadores.

En la actualidad disponemos de dos proyectos financiados por el Plan Nacional de I+D+i y por la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comunidad de Madrid. Para apoyar la investigación que estamos realizando queremos incorporar a un investigador de finanzas que tenga expertise probada en microestructura de los mercados. Esto permitiría dar un salto en la investigación que estamos desarrollando sobre la transformación digital de los mercados.

Se propone al Profesor Enzo Scannella como profesor Visitante para el departamento de Financiación e Investigación Comercial en el área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Enzo Scannella es profesor en la Universidad de Palermo, especializado en banca y con alta reputación en la investigación de gestión del riesgo en banca. Hace años empezamos a colaborar con él y ha visitado la UAM en un par de ocasiones. También ha acogido a profesores de la UAM en Palermo a través de acuerdos Erasmus y a través de

invitaciones directas. También, conjuntamente con Regent's University (UK), la UAM y el SANFI organizó un Workshop sobre banca en Palermo. La posición solicitada de tres meses en la UAM podría servir para:

- Fortalecer la investigación ya en marcha sobre banca y gobierno corporativo.
- Colaborar en la docencia de Economía de las Entidades Financieras (ECOFIN)
- Colaborar en la docencia de Seminario de Economía y Finanzas (ECOFIN)
- Impartir un curso profesional (posgrado) sobre Risk Management in Banking.
- Promover la solicitud de un proyecto de investigación internacional (europeo).

La duración de la posición sería tres meses. Probablemente en el segundo semestre del curso, entre los meses de febrero y mayo.

5.2. Solicitud de una plaza de profesor Visitante por dos años con cargo a la plaza de Ayudante Doctor vacante (EC1806-A) del departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.

JUSTIFICACIÓN: El Dpto de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica desea continuar con su política de contratación de profesores visitantes durante el próximo curso académico, al objeto de reforzar la actividad investigadora y docente del mismo. En concreto, esta estrategia nos permite fortalecer líneas de investigación en las que se viene trabajando con éxito desde hace unos años en el dpto., con el objetivo de generar la suficiente masa crítica como para convertirnos en referentes en investigación en dichas áreas. Así mismo, esta estrategia también potencia el networking entre las instituciones de estos visitantes y nosotros, de cara a favorecer posibles estancias de investigación de nuestros profesores y estudiantes en dichas instituciones. Además, esta estrategia favorece a nuestros alumnos de grado y posgrado, que se ven beneficiados de la experiencia docente de estos profesores en instituciones de alto nivel internacional.

Con estos fines en mente, traemos la propuesta de contratación del profesor **Jorge García-Hombrados** (se adjunta CV) que, desde octubre de 2017, se encuentra trabajando como investigador postdoctoral en el **Departamento de Política Social de la London School of Economics**, colaborando además con el Max Planck Institute for Demographic Research. El profesor Jorge García-Hombrados es Doctor en Economía por la Universidad de Sussex desde enero de 2018. Sus áreas de especialización se centran principalmente en la Economía del Desarrollo, Economía de la Salud, Demografía, Economía del Crimen, y Microeconomía Aplicada, áreas todas ellas de interés en el dpto., y en las que contamos hasta la fecha con un buen número de publicaciones. Como puede verse en el cv adjunto, este profesor cuenta en la actualidad con varios artículos, algunos de ellos publicados en revistas con un elevado índice de impacto JCR, cuenta además con la asistencia a un elevado número de congresos y seminarios donde ha presentado sus trabajos de investigación, también tiene experiencia docente durante un periodo de 2 años en la Universidad de Sussex, y experiencia investigadora tanto en la London School

of Economics como en el Max Planck Institute for Demographic Research, instituciones ambas de altísima reputación internacional.

Para dejar constancia tanto de la calidad del candidato como de la rigurosidad del proceso de selección, resumimos a continuación los pasos seguidos en dicho proceso, que es similar al llevado a cabo el curso pasado para la contratación bajo la misma figura del profesor Nicolas Motz. La convocatoria de la plaza se publicitó en la plataforma ECONJOBMARKET entre los meses de octubre y noviembre de 2018. Recibimos más de 100 solicitudes, procediendo a preseleccionar 12 candidatos, en base a la calidad de la formación académica, el *job market paper*, el record de publicaciones, y las cartas de recomendación recibidas. Se entrevistó a estas personas durante el Simposio de la Asociación Española de Economía, celebrado en Getafe en diciembre de 2018. De éstos candidatos se hizo una prelación, y se procedió a invitarles por orden a pasar un día en nuestro dpto. e impartir un seminario de investigación, y también mantener entrevistas con los profesores del dpto. que hubieran manifestado su interés en el candidato en cuestión.

En esta ocasión, este proceso ha culminado con la selección de Jorge García-Hombrados, a quien proponemos para ocupar esta plaza de Profesor Visitante, en base a los argumentos de idoneidad expuestos anteriormente.